



PERFIL ESTADÍSTICO

Chiquimula



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn
Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila
Suplente: Mario Alberto Gaitán Flores

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz
Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Suplente: Hugo Allan García Monterroso

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez

Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala

Subgerente Administrativo Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva

EQUIPO INSTITUCIONAL

REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez
Cristian Miguel Cabrera Ayala
Pedro José Reyes González
Werner Santos Salguero García

EQUIPO TÉCNICO

Michelle Jackeline Peralta Soto
Karin Lenisse Barrios Carrascosa
Carlos Enrique Palma Espina
Eduardo Enrique López Rodriguez
Alvaro Antonio Rendon Marroquín
Edgar Guillermo Solares García
Víctor Manuel Mendoza Simón
Jorge Antonio Chacón Nájera
Ana Lucía Estrada Hernández
Rocael Enríquez Roche
Yocelin Andrea Zamora Monterroso
Pablo Josué Corado Elías
Erick Estuardo Monroy Sánchez
Marlon Humberto Pirir García
Edson Geovany Tay Mazariegos
Mirta Rubidia Marín Hernández
Magda Lilian Herrera Cerón
María Piedad Gómez Ordoñez
María Fernanda González Herrera
Gerardo Enrique Estrada Carrera
Marcela María Cotí Pac
Henry Efraín Coc Ramírez
José Emmanuel Puac Saucedo
Luis Felipe Batz Guzmán

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Luis Pablo Castellanos Lavagnino
Carlos Enrique Palma Espina
Andrea María Calderón Castillo

Índice general

PARTE I

1 Presentación

3

PARTE II

1 Estadísticas Sociodemográficas

9

1.1	Pirámide poblacional	11
1.2	Nacimientos	12
1.3	Tasa bruta de natalidad	12
1.4	Tasa bruta de natalidad por municipio	13
1.5	Tasa global de fecundidad	14
1.6	ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años	14
1.7	ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años	15
1.8	Defunciones	15
1.9	Tasa bruta de mortalidad	16
1.10	Tasa bruta de mortalidad por municipio	17
1.11	Matrimonios	18
1.12	Tasa bruta de nupcialidad	18
1.13	Divorcios	19
1.14	Tasa bruta de divorcialidad	19
1.15	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México	20
1.16	Migración interna de toda la vida	21
1.17	Población de 5 años o menos registrados en el RENAP	21
1.18	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	22
1.19	Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados	22

PARTE III

1	Estadísticas municipales	25
1.1	Líneas telefónicas fijas	27
1.2	Parque vehicular	28
1.3	Valor de los ingresos	29
1.4	Valor de los egresos	30
2	Índice de Precios al Consumidor (IPC), Regiones	31
2.1	Mapa de IPC	33
2.2	Índice de Precios al Consumidor - Región III	34
2.3	Ritmo inflacionario del IPC - Región III	34
2.4	Variación acumulada del IPC - Región III	35
2.5	Variación mensual del IPC - Región III	35
2.6	Incidencias por división de gastos - Región III	36
2.7	Incidencias por producto - Región III	36
2.8	Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	37
2.9	Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	37
3	Estadísticas de empleo	39
3.1	Tasa global de participación	41
3.2	Tasa específica de ocupación	41
3.3	Tasa de subempleo visible	42
3.4	Ingreso laboral mensual	42
3.5	Tasa de informalidad	43
3.6	Ocupación principal de la población	43
3.7	Categoría ocupacional de la población	44
3.8	Rama de actividad económica de la población	44
4	Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)	45
4.1	Número de empresas por tamaño	47
4.2	Número de microempresas por municipio año 2023	48
4.3	Número de pequeñas empresas por municipio	49
4.4	Número de medianas empresas por municipio	50
4.5	Número de grandes empresas por municipio	51
4.6	Número de empresas por actividad económica	52
4.7	Número de empresas por tipo	52

PARTE IV

1 Educación Formal 55

1.1	Matriculados	57
1.2	Matriculados por nivel	57
1.3	Matriculados por municipio	58
1.4	Matriculados por pueblo de pertenencia	59
1.5	Matriculados por sexo	59
1.6	Matriculados por nivel	60
1.7	Matriculados por plan de estudio	60
1.8	Matriculados por jornada de estudio	61
1.9	Matriculados por jornada según nivel	61
1.10	Inscritos por nivel preprimario	62
1.11	Inscritos por nivel primario	63
1.12	Inscritos por nivel básico	64
1.13	Inscritos por nivel diversificado	65
1.14	Inscritos por nivel primaria de adulto	66
1.15	Tasa neta de escolaridad	67
1.16	Tasa bruta de escolaridad	67
1.17	Establecimientos	68
1.18	Establecimientos por modalidad	68
1.19	Establecimientos por plan de estudio	69
1.20	Establecimientos por jornada de estudio	69

2 Educación Superior 71

2.1	Matriculados	73
2.2	Matriculados por sector	73
2.3	Matriculados por sexo	74
2.4	Matriculados por pueblo de pertenencia	74
2.5	Matriculados por edad	75
2.6	Matriculados por nivel	75
2.7	Matriculados por plan de estudio	76
2.8	Graduados	76
2.9	Graduados por sector	77
2.10	Graduados por sexo	77
2.11	Graduados por nivel	78
2.12	Graduados por pueblo de pertenencia	78
2.13	Graduados por edad	79
2.14	Docentes por sector	79

3 Resultados educativos en la población 81

3.1	Tasa de analfabetismo	83
3.2	Población por nivel aprobado	83
3.3	ODS 4: Educación de calidad	84

3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población	84
--	----

PARTE V

1 Estadísticas de Salud	87
--------------------------------	-----------

1.1 Defunciones	89
1.2 ODS 3: Salud y bienestar	90
1.3 Atención en los servicios externos	90
1.4 Atención en los servicios externos por principales causas	91
1.5 Atención en los servicios internos	92
1.6 Atención en los servicios internos por principales causas	92
1.7 Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación	93
1.8 Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos	93
1.9 ODS 3: Salud y bienestar	94
1.10 Promedio de hijos por mujer en edad fértil	94
1.11 Afiliación a seguro de salud	95
1.12 Servicios de salud utilizados	95

PARTE VI

1 Estadísticas Seguridad Alimentaria	99
---	-----------

1.1 Destace de ganado por tipo	101
1.2 ODS 2: Hambre cero	101

PARTE VII

1 Hechos Delictivos	105
----------------------------	------------

1.1 Detenidos	107
1.2 Detenidos según sexo	107
1.3 Detenidos por grupos de delitos	108
1.4 Víctimas	108
1.5 Víctimas por grupos de delitos	109

1.6	Víctimas por área geográfica	109
1.7	Tasa anual de criminalidad	110
1.8	Tasa municipal de criminalidad	111
1.9	ODS 16: Paz y Justicia	112
1.10	Tasa municipal de homicidios	113
1.11	Sindicados	114
1.12	Sindicados por principales delitos	114
1.13	Sindicados por causa de muerte	115
1.14	Agraviadados	115
1.15	Agraviadados por principales delitos	116
1.16	Agraviadados por causa de muerte	116
1.17	Sentenciados	117
1.18	Sentencias absolutorias	117
1.19	Sentencias condenatorias	118
1.20	Evaluaciones médico-legal	118
1.21	Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones	119

2 Faltas Judiciales 121

2.1	Faltas judiciales	123
2.2	Faltas judiciales por tipo de falta	123
2.3	Faltas judiciales por municipio	124
2.4	Faltas judiciales según sexo	125
2.5	Faltas judiciales por condición de ebriedad	125

3 Seguridad Vial 127

3.1	Accidentes de tránsito	129
3.2	Accidentes de tránsito por municipio	130
3.3	Accidentes de tránsito por tipos de accidentes	131
3.4	Vehículos involucrados por tipos de vehículos	131
3.5	Tasa de víctimas fallecidas	132
3.6	Tasa de víctimas lesionadas	132

4 Violencia Intrafamiliar 133

4.1	Denuncias	135
4.2	Denuncias por municipio	136
4.3	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad	137
4.4	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	137
4.5	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	138
4.6	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida	138
4.7	Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia	139
4.8	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad	139
4.9	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	140
4.10	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	140

5 Violencia Contra la Mujer **141**

5.1 Razón de denuncias	143
5.2 Tasa de mujeres agraviadas	144
5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad	145
5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008	145
5.5 Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008	146

6 Violencia en el entorno del hogar **147**

6.1 Hogares con víctimas de violencia	149
6.2 Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia . .	149
6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas	150

PARTE VIII

1 Estadísticas Ambientales **153**

1.1 Parámetros meteorológicos	155
1.2 Cobertura forestal	156
1.3 Reforestaciones	157
1.4 Incentivos forestales	158
1.5 Incendios forestales	159
1.6 Emergencias por desastre	160
1.7 Emergencias por desastre según municipio	161
1.8 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas	162
1.9 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas	162
1.10 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas	163
1.11 Sistemas de agua	163
1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual	164
1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica	164
1.14 Delitos Ambientales	165
1.15 Acceso a la tierra	165
1.16 Eliminación de la basura	166
1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante	166
1.18 ODS 6: Agua limpia y saneamiento	167

PARTE IX

1	Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida	171
1.1	Jefatura del hogar	173
1.2	Material predominante de las paredes	173
1.3	Material predominante del techo (2023)	174
1.4	Material predominante del piso	174
1.5	Conexión a servicios	175
1.6	Fuentes de energía para cocinar	175
1.7	Tenencia de la vivienda	176
1.8	Acceso a internet o celular en el hogar	176
1.9	Hogares beneficiados con programas de asistencia social	177
2	Necesidades básicas insatisfechas	179
2.1	NBI: Calidad de la Vivienda	181
2.2	NBI: Hacinamiento	181
2.3	NBI: Origen y abastecimiento de agua	182
2.4	NBI: Asistencia escolar	182
2.5	NBI: Acceso a servicio sanitario	183
2.6	NBI Precariedad ocupacional	183
3	Pobreza y desigualdad	185
3.1	Principales indicadores de pobreza y desigualdad	187

PARTE X

1	Glosario	191
2	Consideraciones técnicas	199



PERFIL ESTADÍSTICO

Presentación



PERFIL ESTADÍSTICO

1

Presentación



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística pone a disposición de las y los usuarios el Perfil Estadístico, un compendio que reúne información actualizada y estructurada sobre diversas dimensiones del desarrollo del departamento de Chiquimula. Este documento ha sido concebido con el objetivo de facilitar el acceso a datos clave para la comprensión de la realidad sociodemográfica, económica, educativa, sanitaria y ambiental, así como para el análisis de condiciones de vida y fenómenos como la migración, la violencia y la seguridad alimentaria.

La información contenida en este perfil proviene de diversas fuentes oficiales, tales como encuestas, registros administrativos, censos y proyecciones poblacionales, lo cual permite ofrecer una visión integral del territorio y su población. Su diseño temático y desagregación por nivel geográfico buscan responder a las necesidades de quienes toman decisiones, investigan, diseñan políticas públicas o desarrollan acciones en beneficio del país.

El Perfil Estadístico del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo por fortalecer la cultura estadística nacional, fomentar el uso de la evidencia y garantizar el acceso transparente a la información pública. Confiamos en que este documento será una herramienta útil para el análisis, la planificación y el seguimiento de políticas y programas orientados al desarrollo sostenible.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Sociodemográficas





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Sociodemográficas

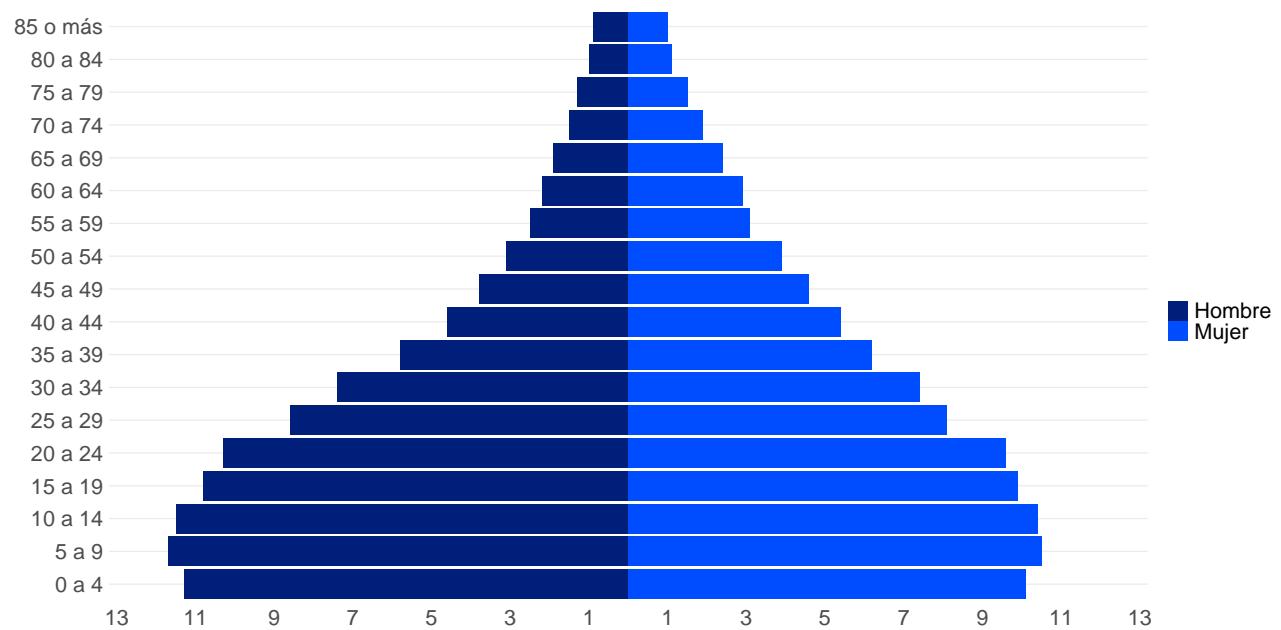


1.1 Pirámide poblacional

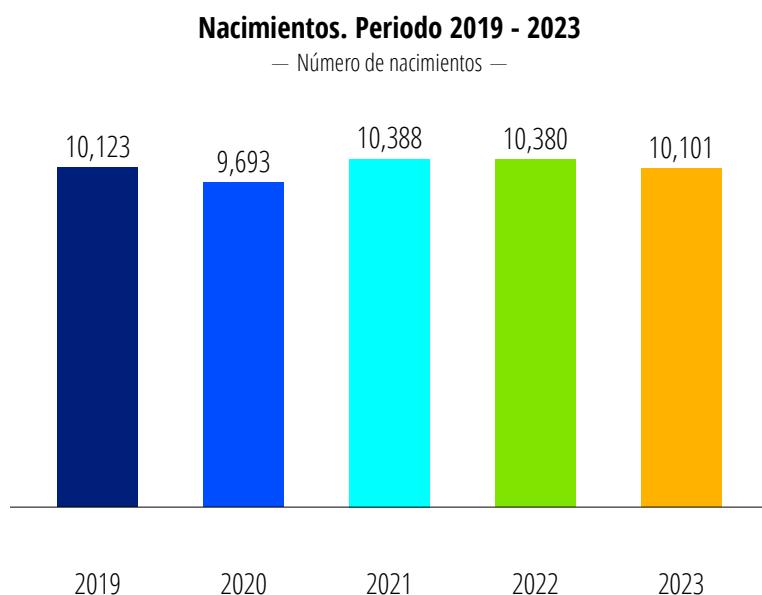
La estructura poblacional del departamento de Chiquimula, representada por la distribución porcentual de la población según sexo y grupo quinquenal de edad, indica que en los grupos de edad más jóvenes (5 a 9 y 10 a 14 años), los hombres representan entre 11.7% y 11.5% del total, mientras que las mujeres en esos mismos rangos equivalen a entre 10.5% y 10.4%. A medida que se incrementa la edad, la proporción relativa de cada sexo disminuye gradualmente: los hombres de 20 a 24 años representan 10.3%, descendiendo a 0.9% en el grupo de 85 años o más. En el caso de las mujeres, la proporción pasa de 9.6% en el grupo de 20 a 24 años a 1.0% en el grupo de mayor edad.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad. Año 2025

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, Proyecciones de población año 2025

**1.2****Nacimientos**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número de nacimientos ocurridos. Esta información constituye una fuente fundamental para el cálculo de indicadores demográficos clave, tales como la tasa bruta de natalidad, las tasas de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil.

Durante el período 2019 – 2023, el departamento de Chiquimula presentó una dinámica de leves fluctuaciones en el número de nacimientos. El valor más bajo se registró en 2020 con 9,693, mientras que el más alto se alcanzó en 2021 con 10,388. Al comparar el inicio del período con el final, se observa una estabilidad en el comportamiento de este indicador, con una reducción mínima del 0.2%.

1.3**Tasa bruta de natalidad**

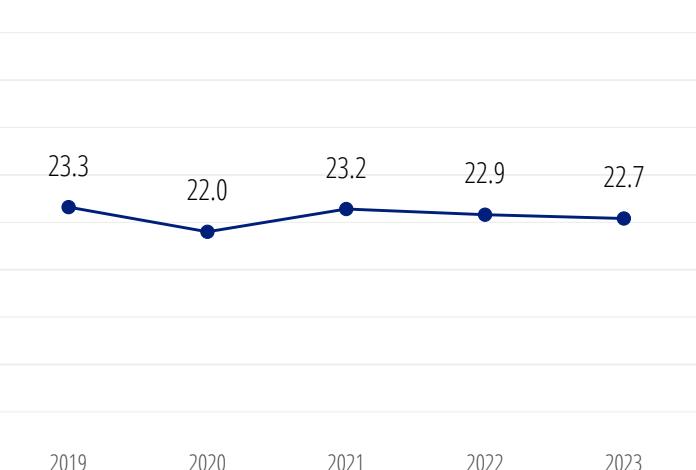
La tasa bruta de natalidad representa el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado.

Este indicador es de gran relevancia para el análisis demográfico, ya que permite dimensionar el nivel de fecundidad en una población y constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas. Además, su análisis a nivel territorial facilita la identificación de diferencias en las dinámicas reproductivas entre departamentos.

En el caso de Chiquimula, la tasa se estimó en 23.3 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 2019 y, tras algunas variaciones, cerró en 22.7 en 2023. El valor más bajo se observó en 2020 (22.0), mientras que el más alto correspondió a 2019. En general, el quinquenio muestra una ligera reducción en el nivel de fecundidad, aunque sin cambios abruptos.

Tasa bruta de natalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.4

Tasa bruta de natalidad por municipio

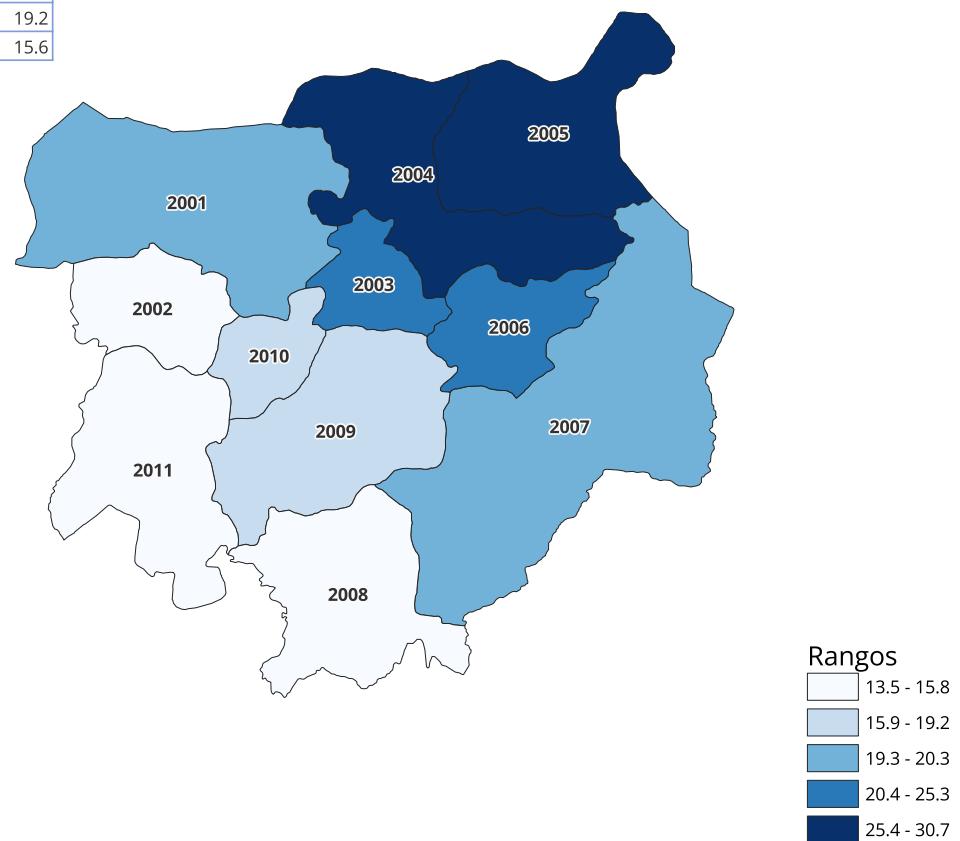
Refleja la cantidad de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Este indicador permite analizar las dinámicas reproductivas locales y orientar acciones en salud y desarrollo social según las características territoriales.

En Chiquimula, las tasas municipales presentaron diferencias relevantes. Los valores más altos se registraron en Camotán (30.7) y Jocotán (30.0), mientras que Concepción Las Minas (13.5) e Ipala (15.6) reportaron los niveles más bajos. El municipio cabecera (Chiquimula) alcanzó 19.6 nacimientos por cada 1,000 habitantes, evidenciando un comportamiento intermedio en relación con el resto del departamento.

Tasa bruta de natalidad por municipio. Año 2023

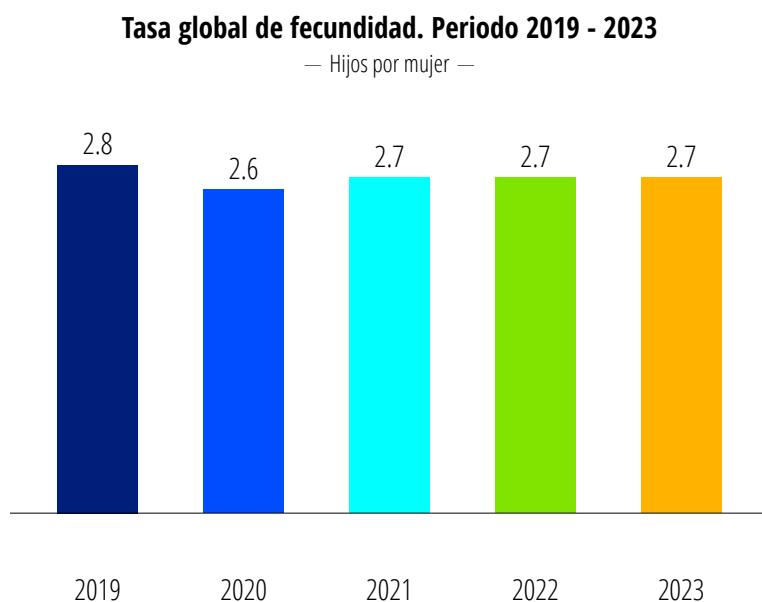
— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2001	Chiquimula	19.6
2002	San José La Arada	15.8
2003	San Juan Ermita	21.9
2004	Jocotán	30.0
2005	Camotán	30.7
2006	Olopa	25.3
2007	Esquipulas	20.3
2008	Concepción Las Minas	13.5
2009	Quezaltepeque	16.2
2010	San Jacinto	19.2
2011	Ipala	15.6



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.5****Tasa global de fecundidad**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador resume en una sola cifra el comportamiento reproductivo de las mujeres en un momento determinado. Expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil, si estuviera expuesta durante todo su período reproductivo a las tasas de fecundidad observadas en ese año.

Es una herramienta clave para el análisis demográfico, ya que permite comprender el nivel actual de reproducción en una población y proyectar tendencias en el crecimiento poblacional. Su utilidad radica en que refleja de manera más precisa el patrón reproductivo vigente, sin estar influenciado por la estructura por edad de la población.

En Chiquimula, la tasa global de fecundidad se mantuvo estable durante el quinquenio 2019-2023, con valores entre 2.6 y 2.8 hijos por mujer.

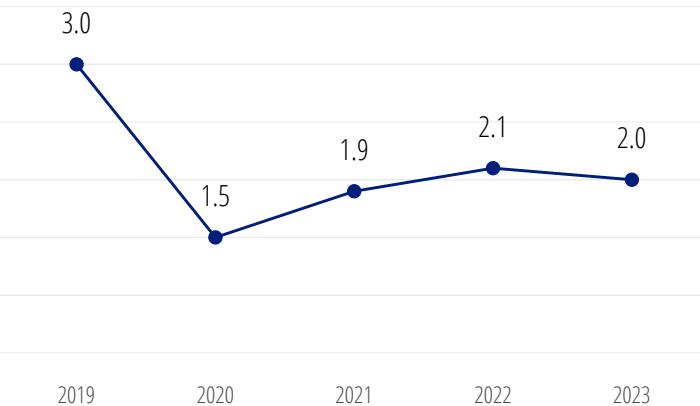
1.6**ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años**

La fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

En Chiquimula, este indicador mostró variaciones moderadas en el período 2019-2023. Se alcanzó el valor más alto en 2019 con 3 nacimientos por cada 1,000 niñas y el más bajo en 2020 con 1.5. En 2023, se contabilizaron 2 nacimientos por cada 1,000 niñas de este grupo etario, lo que evidencia un comportamiento fluctuante, aunque con una leve tendencia a la baja en los últimos años.

Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años. Periodo 2019 - 2023

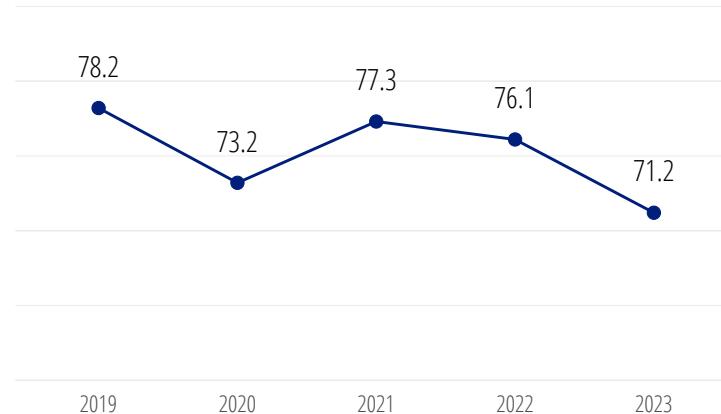
— Tasa por cada 1,000 mujeres de 10 a 14 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.7****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años****Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años. Período 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Durante el período 2019-2023, este indicador en Chiquimula presentó una tendencia descendente. En 2019 alcanzó 78.2 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, mientras que en 2023 se situó en 71.2. El valor más alto se reportó en 2019 y el más bajo en 2023, lo que refleja una reducción de 7 puntos en cinco años, mostrando avances en la atención a esta problemática.

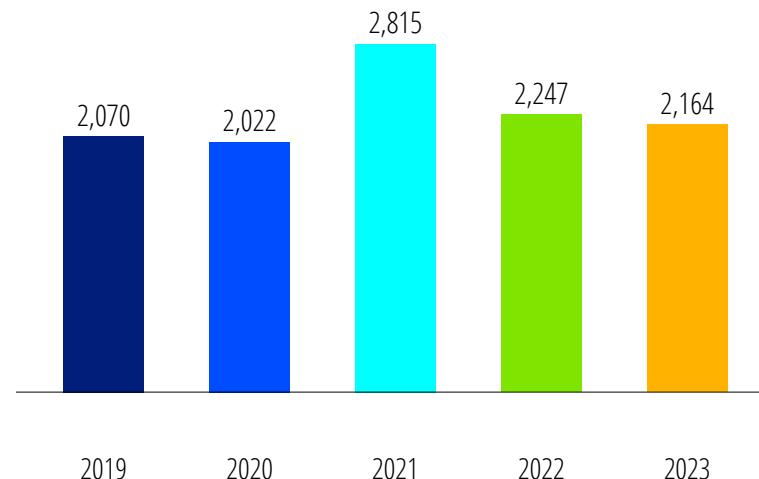
1.8**Defunciones**

Las defunciones representan uno de los componentes fundamentales del cambio demográfico. Si bien todos los integrantes de una población eventualmente fallecen, la forma en que ocurre este fenómeno depende de diversos factores, como la edad, el sexo, el pueblo de pertenencia, la ocupación, entre otros. Por ello, el análisis de los niveles de mortalidad en un período determinado puede ofrecer información valiosa sobre las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y otros determinantes sociales que influyen en el bienestar de la población.

En Chiquimula, el número de defunciones presentó variaciones relevantes entre 2019 y 2023. El nivel más bajo se registró en 2020 con 2,022 fallecimientos, mientras que el más alto correspondió a 2021 con 2,815.

Defunciones. Período 2019 - 2023

— Número de defunciones —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

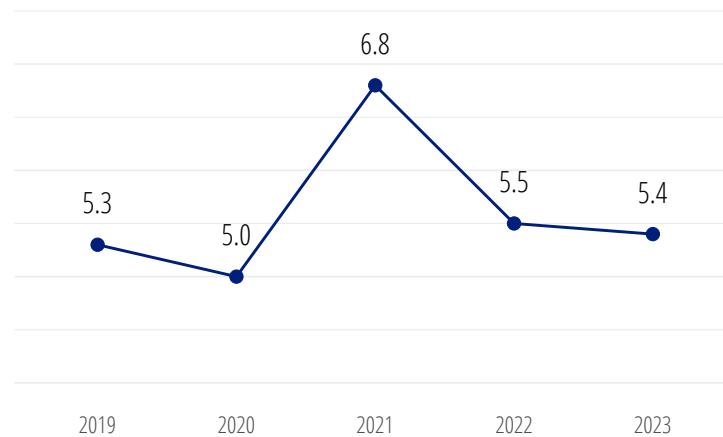


1.9

Tasa bruta de mortalidad

Tasa bruta de mortalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador expresa la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población durante un período determinado. Su análisis resulta fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que proporciona una visión general del nivel de mortalidad y puede evidenciar condiciones sanitarias que afectan la supervivencia de las personas.

En el departamento de Chiquimula, la tasa bruta de mortalidad pasó de 5.3 en 2019 a 6.8 en 2021, coincidiendo con el impacto de la pandemia por COVID-19. Posteriormente, mostró una reducción, alcanzando 5.4 en 2023. Esto evidencia un retorno a niveles similares a los observados antes del período crítico, aunque aún ligeramente superiores al valor mínimo de 2020 (5.0).

1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio

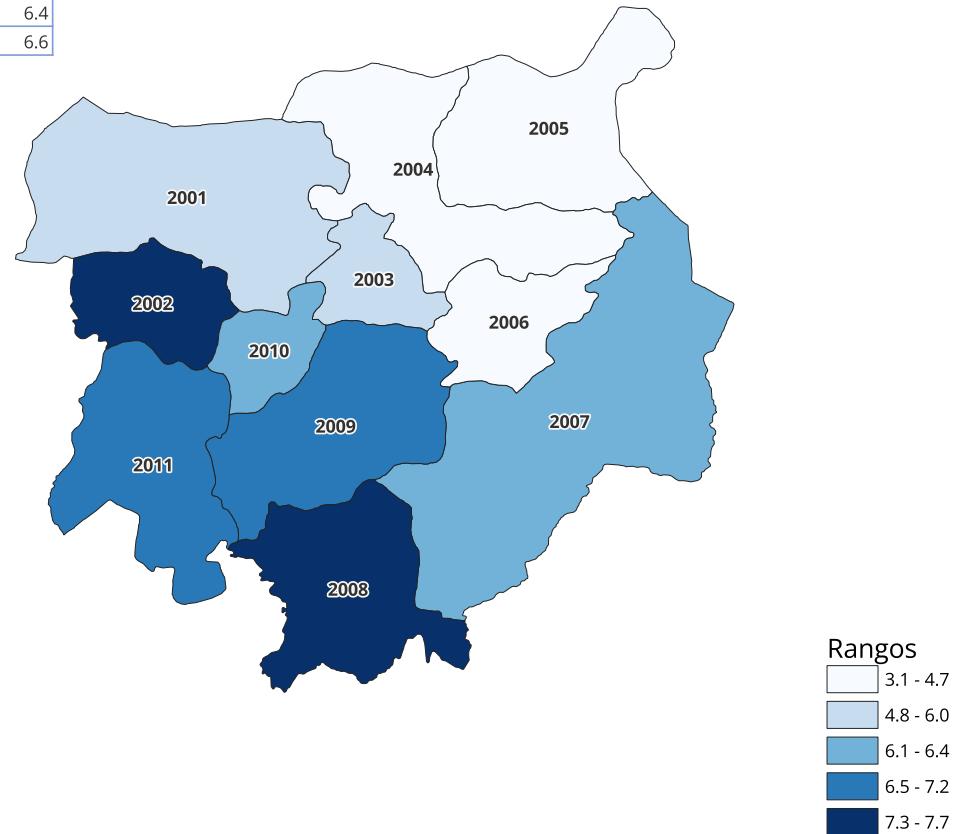
Corresponde al número de defunciones registradas por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Esta medida permite identificar variaciones en la mortalidad entre territorios y orientar acciones de salud pública basadas en las condiciones locales.

En Chiquimula, los municipios con mayores tasas fueron Concepción Las Minas (7.7) y San José La Arada (7.6), mientras que Jocotán (3.1) y Camotán (4.2) registraron las más bajas. El municipio cabecera (Chiquimula) presentó 6 defunciones por cada 1,000 habitantes, ubicándose en un nivel intermedio.

Tasa bruta de mortalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2001	Chiquimula	6.0
2002	San José La Arada	7.6
2003	San Juan Ermita	5.2
2004	Jocotán	3.1
2005	Camotán	4.2
2006	Olopa	4.7
2007	Esquipulas	6.1
2008	Concepción Las Minas	7.7
2009	Quezaltepeque	7.2
2010	San Jacinto	6.4
2011	Ipala	6.6

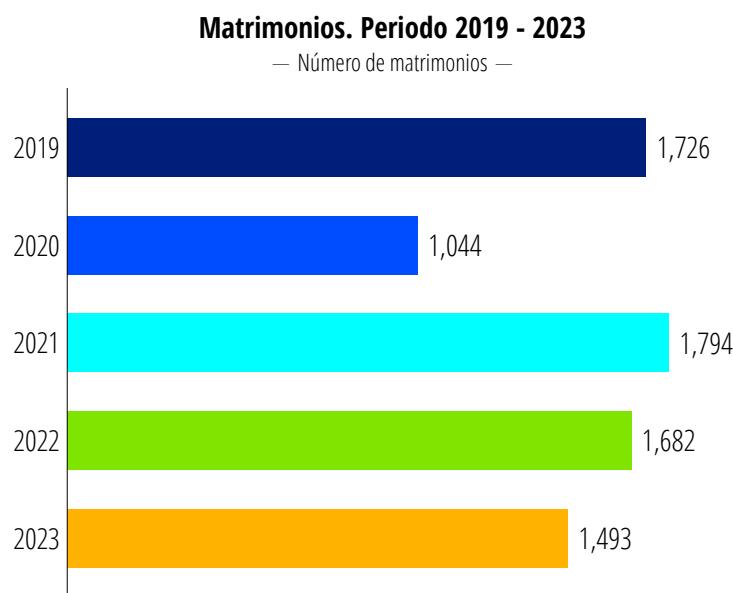


Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.11 Matrimonios



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número total de matrimonios registrados. Esta información constituye una fuente fundamental para el análisis de la dinámica familiar y social, así como para el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad.

En Chiquimula, los matrimonios mostraron variaciones significativas entre 2019 y 2023. El valor más bajo se registró en 2020 con 1,044 matrimonios, mientras que el más alto correspondió a 2021 con 1,794. En 2023 se contabilizaron 1,493 matrimonios, cifra inferior a la observada en 2019 (1,726), lo que refleja un leve descenso en los niveles de nupcialidad.

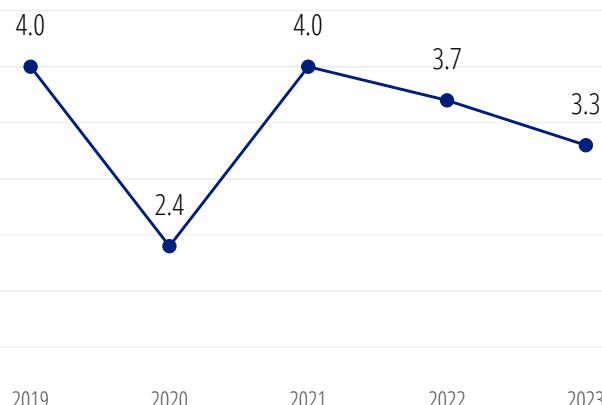
1.12 Tasa bruta de nupcialidad

El comportamiento nupcial en una población refleja aspectos clave de la dinámica social, cultural y económica. Su análisis permite identificar tendencias en la formación de uniones legales y aporta elementos esenciales para comprender la evolución de las estructuras familiares.

En Chiquimula, la tasa bruta de nupcialidad descendió en 2020 a 2.4 por cada 1,000 habitantes, tras registrar 4.0 en 2019. Posteriormente, se observó una recuperación en 2021 y 2022. Para 2023, el indicador se redujo a 3.3, reflejando una ligera tendencia a la baja en los últimos años.

Tasa bruta de nupcialidad. Periodo 2019 - 2023

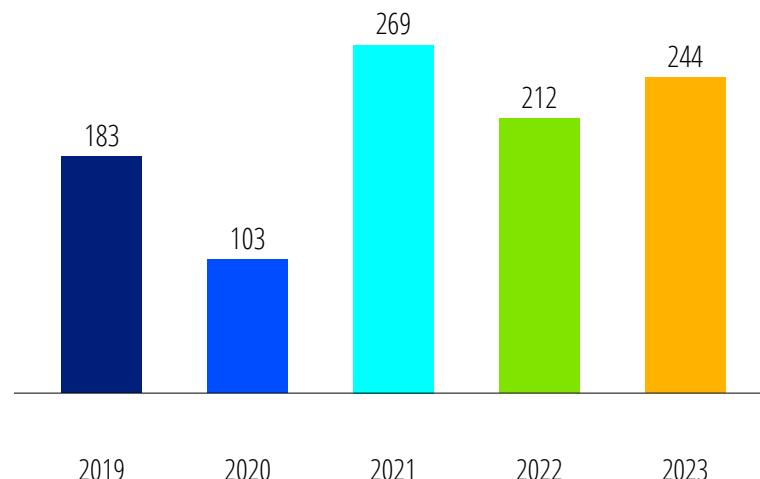
— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.13 Divorcios****Divorcios. Periodo 2019 - 2023**

— Número de divorcios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Esta información constituye una fuente para el análisis de la disolución legal de las uniones conyugales, así como para el cálculo de la tasa bruta de divorcialidad. Su estudio permite comprender cambios en la dinámica familiar y en los patrones de estabilidad conyugal dentro de la población.

En Chiquimula, los divorcios mostraron un comportamiento variable entre 2019 y 2023. El nivel más bajo se registró en 2020 con 103, mientras que el más alto se alcanzó en 2021 con 269. En 2023 se contabilizaron 244 divorcios, cifra superior a la de 2019, lo que refleja un incremento en la disolución legal de uniones en el departamento.

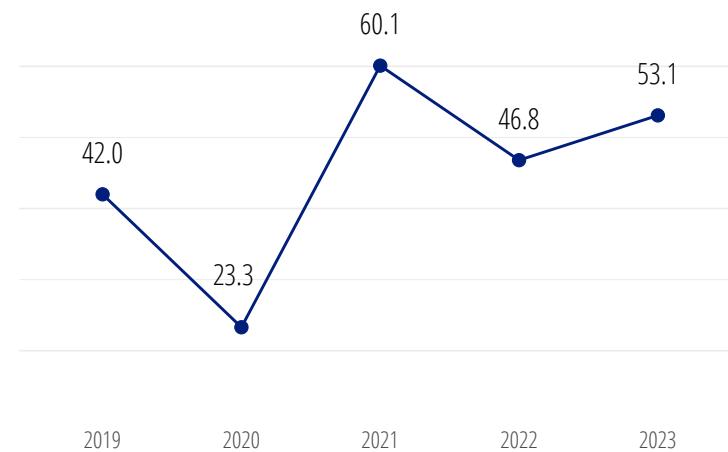
1.14 Tasa bruta de divorcialidad

Este indicador permite observar los cambios en la estabilidad conyugal y en la dinámica familiar de la población, su análisis contribuye a entender tendencias en la disolución legal de matrimonios.

En Chiquimula, la tasa bruta de divorcialidad presentó fluctuaciones notorias. En 2019 fue de 42 por cada 100,000 habitantes y en 2020 cayó a 23.3, probablemente por las restricciones administrativas de ese año. Posteriormente, alcanzó su punto máximo en 2021 (60.1) y, tras un descenso en 2022, volvió a aumentar en 2023, situándose en 53.1.

Tasa bruta de divorcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



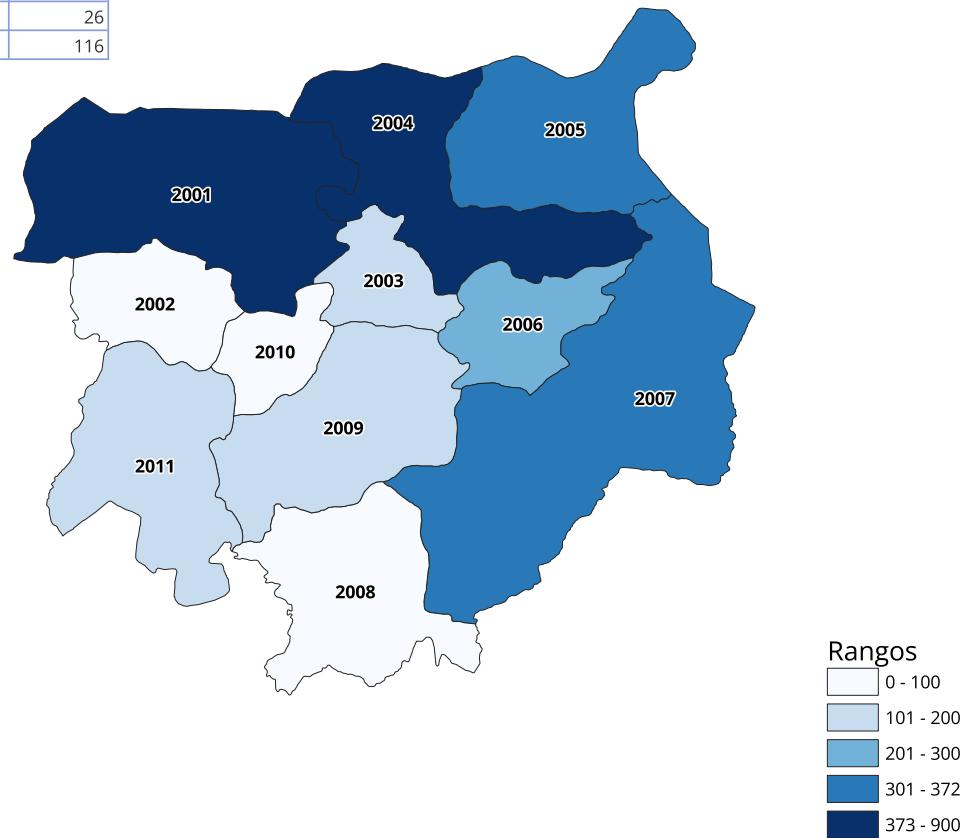
1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.

La migración en Chiquimula es un fenómeno clave que refleja tanto desafíos económicos como sociales. Los guatemaltecos migran por falta de oportunidades y los retornados representan una población vulnerable que requiere atención integral para su reinserción, siendo crucial su inclusión en políticas de desarrollo sostenible. Para el año 2023 el municipio que presentó mayor cantidad de personas retornadas fue Chiquimula, mientras que el municipio de menor cantidad de personas retornadas fue San Jacinto.^a

Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México por municipio. Año 2023

— Número de personas —

Código	Municipio	Cantidad
2001	Chiquimula	864
2002	San José La Arada	33
2003	San Juan Ermita	125
2004	Jocotán	373
2005	Camotán	372
2006	Olopa	207
2007	Esquipulas	347
2008	Concepción Las Minas	77
2009	Quezaltepeque	141
2010	San Jacinto	26
2011	Ipala	116



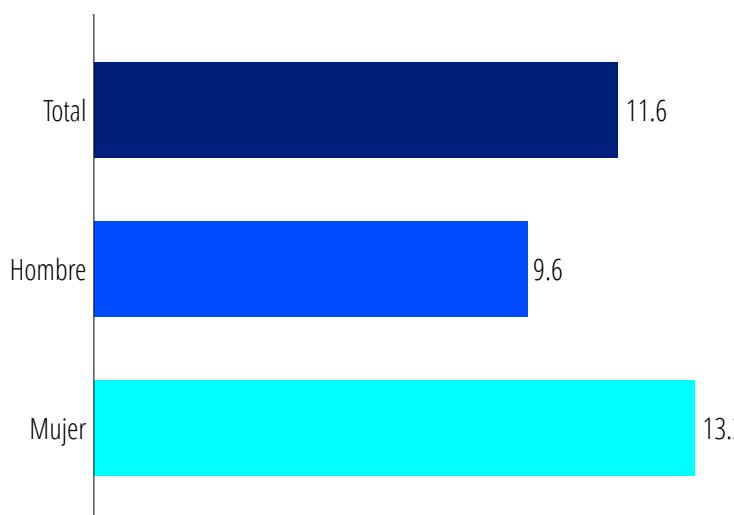
Fuente: Estadísticas Migración, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del IGM

^a El municipio representa la residencia u origen de las personas retornadas.

**1.16 Migración interna de toda la vida****Movilidad territorial permanente dentro del país por sexo. Año****2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, se estima que el 11.6% ha migrado internamente en algún momento de su vida. Esta proporción equivale aproximadamente a una de cada 10 personas, lo que indica la presencia de movilidad territorial permanente dentro del país.

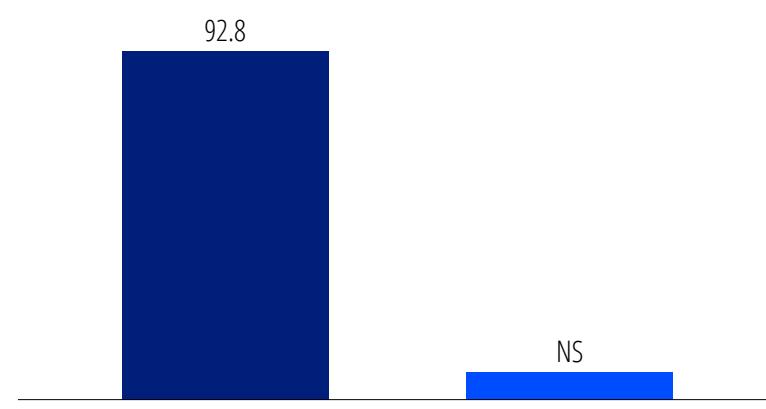
Al analizar los datos por sexo, se identifican que el 9.6% de los hombres han experimentado este tipo de migración, frente a el 13.3% de las mujeres. Esta brecha de casi 3.7 puntos porcentuales sugiere que las mujeres tienden a cambiar de departamento con mayor frecuencia a lo largo de su vida.

1.17 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP

De acuerdo con los datos más recientes, el 92.8% de las niñas y niños menores de 5 años en Chiquimula están inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto refleja una cobertura amplia del registro de nacimientos en este grupo de edad.

Personas de 5 años o menos que cuentan con registro en el RENAP.**Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

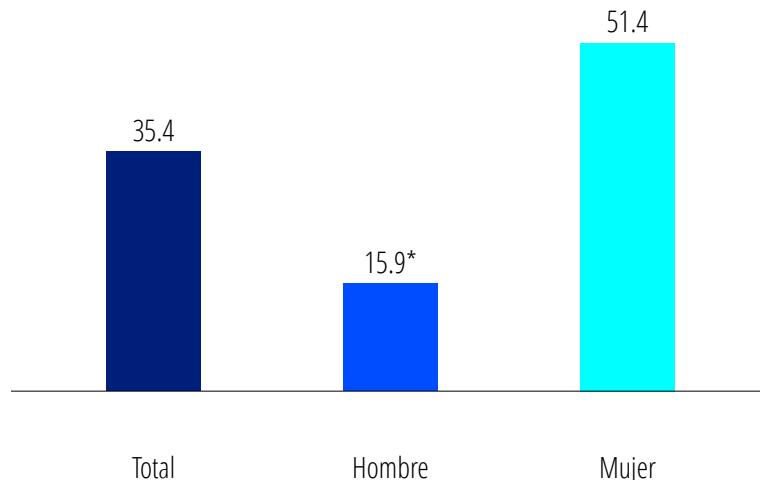


1.18 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan por sexo. Año

2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 35.4% de la población de entre 15 a 24 años no está ni estudiando ni trabajando. Este grupo incluye a personas que no participan actualmente en actividades laborales ni en procesos educativos o formativos.

Al analizar por sexo, se observa una marcada diferencia: solo el 15.9% de los hombres se encuentran en esta situación, mientras que entre las mujeres la proporción es considerablemente mayor, alcanzando el 51.4%. Esta disparidad refleja patrones sociales y económicos que influyen en la participación laboral y educativa.

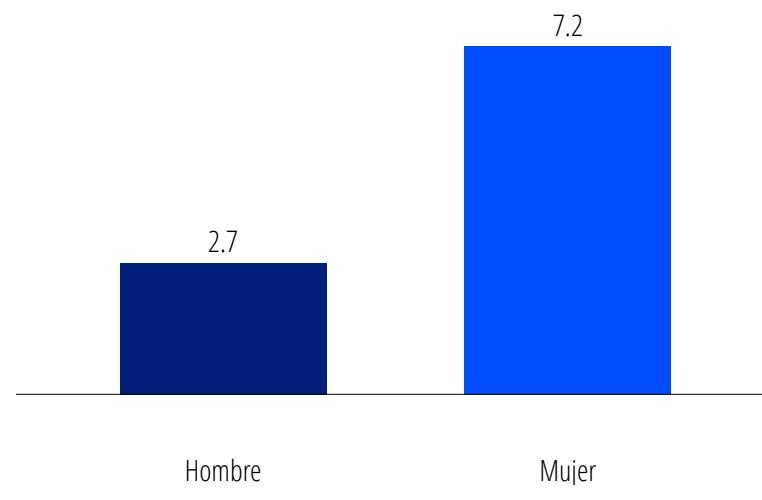
1.19 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados

Según los datos disponibles, en promedio los hombres dedican 2.7 horas en realizar trabajos domésticos no remunerados, mientras que este promedio es mayor entre las mujeres, con 7.2 horas.

Estos resultados reflejan una diferencia importante en la distribución de las responsabilidades domésticas no pagadas, donde las mujeres asumen más frecuentemente estas tareas dentro del hogar.

Personas que destinan tiempo a quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados por sexo. Año 2023

— Promedio de horas —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Económicas





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas municipales



1.1 Líneas telefónicas fijas

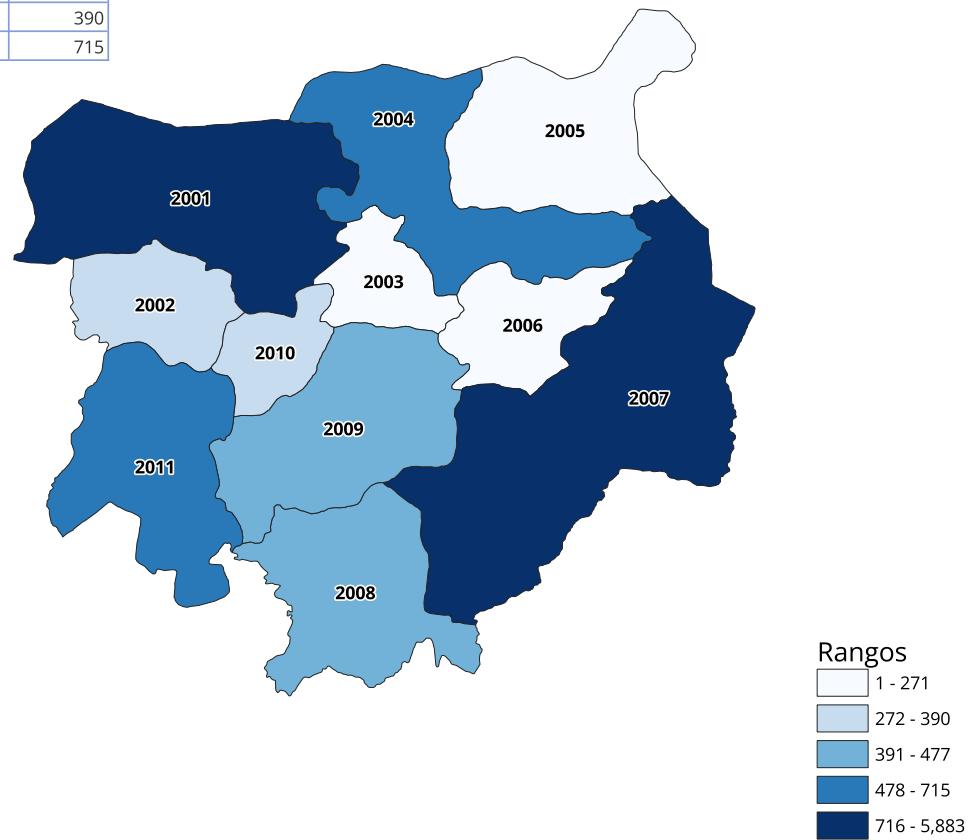
La telefonía fija es un sistema de comunicación telefónica que utilizan una conexión física a través de cables para transmitir la voz, la telefonía fija se basa en una red de cables que conectan los teléfonos a la central telefónica y de ahí, al resto del mundo.

Para el año 2023 el municipio con mayor demanda de líneas de telefonía fija fue la cabecera de Chiquimula con el 46.3% y los municipios con menor demanda son San Juan Ermita y Olopa del departamento de Chiquimula.

Líneas telefónicas fijas por municipio. Año 2023

— Número de líneas telefónicas fijas —

Código	Municipio	Cantidad
2001	Chiquimula	5,883
2002	San José La Arada	284
2003	San Juan Ermita	1
2004	Jocotán	678
2005	Camotán	271
2006	Olopa	1
2007	Esquipulas	3,558
2008	Concepción Las Minas	446
2009	Quezaltepeque	477
2010	San Jacinto	390
2011	Ipala	715



Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE

Elaborado con base en los datos recibidos de la SIT

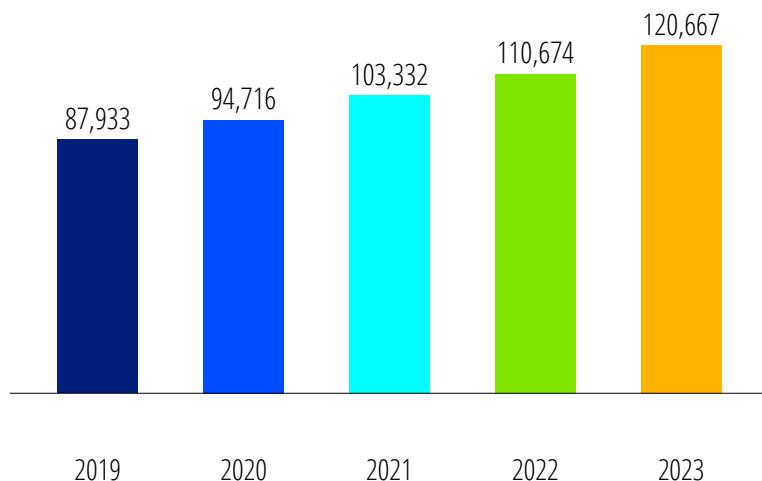


1.2

Parque vehicular

Parque vehicular. Periodo 2019 - 2023

— Número de vehículos —



El parque vehicular indica el total de vehículos registrados y en circulación dentro de Chiquimula, se dividen en datos útiles como tipo de vehículo, los modelos, tipo de combustible, entre otros.

En el año 2023 fue de 120,667 los vehículos registrados, que representa un porcentaje del 23.3% del total del parque vehicular acumulado en los cinco años, esto indica una mayor afluencia vehicular en circulación en el país.

Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de la SAT



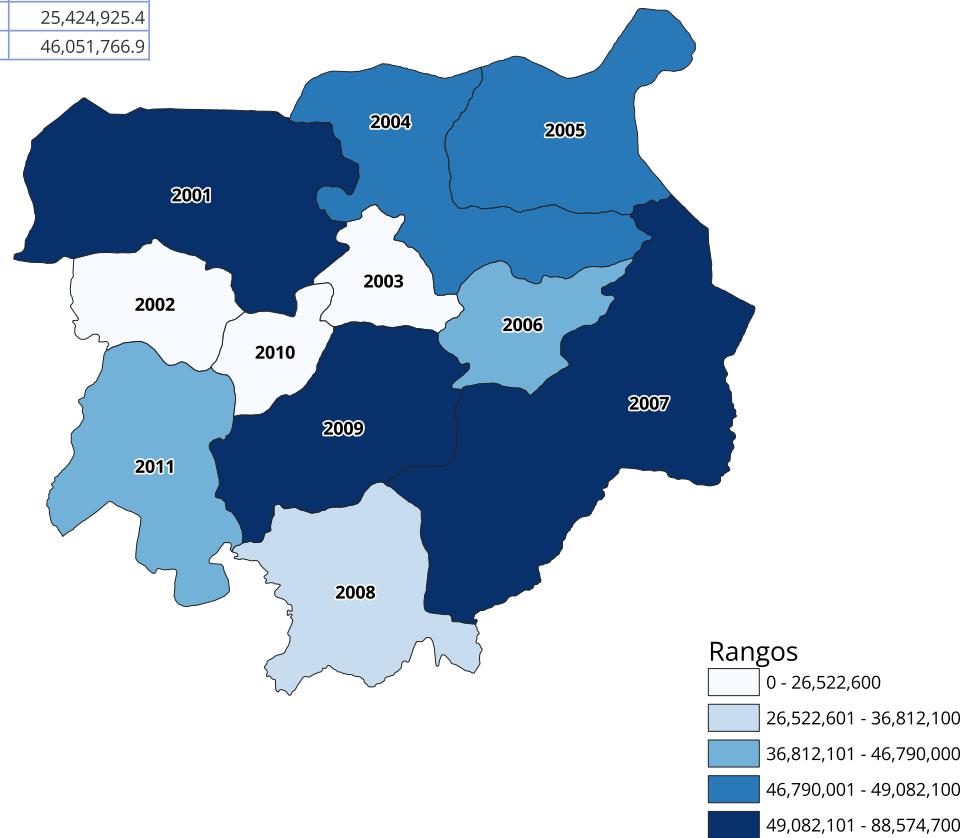
1.3 Valor de los ingresos

En el departamento de Chiquimula los tres municipios que perciben más ingresos son: el municipio de Chiquimula con un 18.6% del total seguido de Esquipulas con 13.9% y Quezaltepeque con 10.0%. El municipio de menor ingresos es San Juan Ermita con 4.8%. Los ingresos municipales anuales son los fondos que los gobiernos locales reciben para financiar sus actividades y servicios dentro de su jurisdicción. Estos ingresos provienen de una combinación de fuentes que permiten a los municipios cumplir con sus responsabilidades administrativas y sociales para el bienestar de sus ciudadanos.

Valor de los ingresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
2001	Chiquimula	88,574,684.5
2002	San José La Arada	26,522,582.9
2003	San Juan Ermita	23,559,582.8
2004	Jocotán	46,790,042.0
2005	Camotán	47,661,263.8
2006	Olopa	36,812,145.3
2007	Esquipulas	68,326,164.1
2008	Concepción Las Minas	31,535,495.5
2009	Quezaltepeque	49,082,130.0
2010	San Jacinto	25,424,925.4
2011	Ipala	46,051,766.9



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN

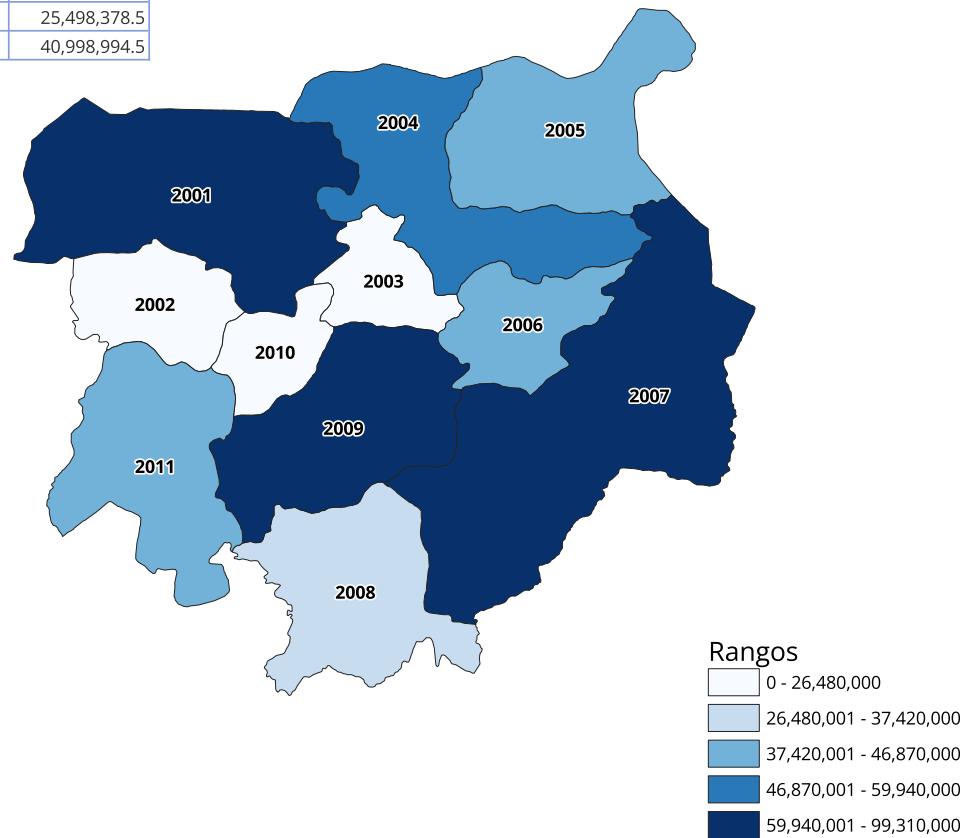
**1.4****Valor de los egresos**

En el departamento de Chiquimula los tres municipios que ejecutan más egresos son: el municipio de Chiquimula con un 19.4% del total seguido de Esquipulas con 13.3% y Quezaltepeque con 11.7%. Los municipios de menor ejecución de egresos son: San Juan Ermita y San Jacinto con 5.0%. Los egresos municipales anuales son una herramienta indispensable para garantizar el desarrollo y bienestar de las comunidades en Guatemala. Estos recursos no solo se emplean en la satisfacción de necesidades básicas, sino para promover el desarrollo. La eficiencia en la asignación de los recursos y la transparencia en el manejo de estos son esenciales para lograr los objetivos de progreso social y económico de los municipios guatemaltecos.

Valor de los egresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
2001	Chiquimula	99,306,436.4
2002	San José La Arada	26,479,379.4
2003	San Juan Ermita	25,687,358.1
2004	Jocotán	47,894,472.9
2005	Camotán	46,866,445.5
2006	Olopa	37,424,333.7
2007	Esquipulas	67,993,365.2
2008	Concepción Las Minas	32,581,946.6
2009	Quezaltepeque	59,942,884.0
2010	San Jacinto	25,498,378.5
2011	Ipala	40,998,994.5



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN



PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Índice de Precios al
Consumidor (IPC),
Regiones**

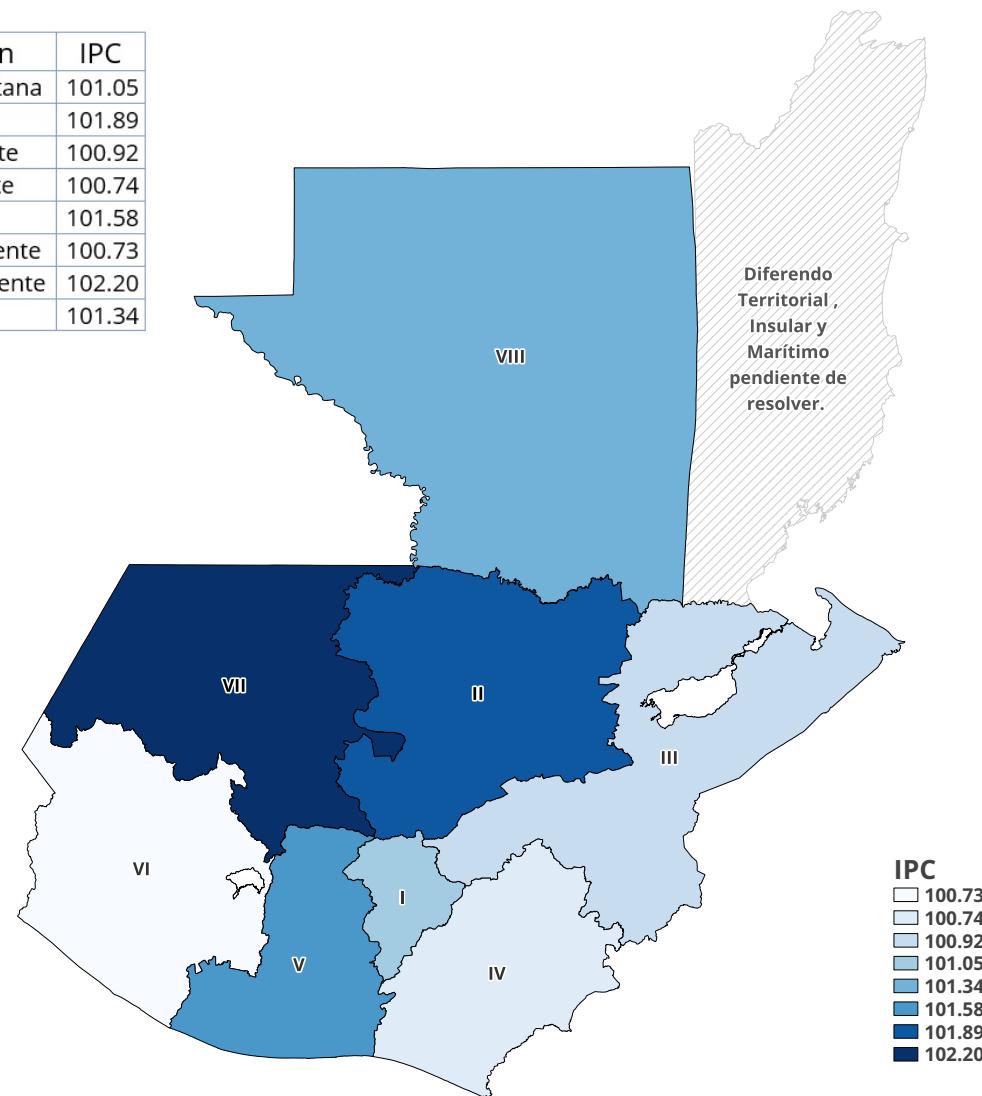
**2.1 Mapa de IPC**

En mayo de 2025, la Región III, conformada por los departamentos de Izabal y Chiquimula, donde se recolecta información en los municipios de Puerto Barrios, Livingston, Morales y Chiquimula, reportó un índice de 100.92.^a

República de Guatemala. Mayo 2025

— Adimensional —

No.	Región	IPC
I	Metropolitana	101.05
II	Norte	101.89
III	Nor-Oriente	100.92
IV	Sur-Oriente	100.74
V	Central	101.58
VI	Sur-Occidente	100.73
VII	Nor-Occidente	102.20
VIII	Petén	101.34



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

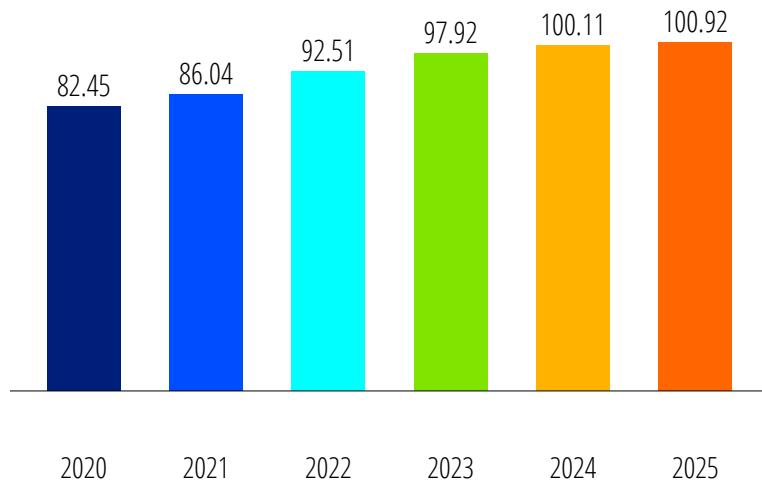
^a Guatemala se encuentra organizada en 8 regiones; La región I o Metropolitana está conformada por el departamento de Guatemala, la región II o Norte por Alta Verapaz, la región III o Nororiental por Chiquimula, e Izabal, la región IV o Suroriental por Jutiapa y Jalapa, la región V o Central por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, la región VI o Suroccidental por Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, la región VII o Noroccidental por Huehuetenango y Quiché y la región VIII por Petén.



2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región III

Evolución del Índice de Precios al Consumidor. Período de los meses de mayo 2020 a 2025

— Adimensional —



La gráfica presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre 2020 y 2025, con año base 2024 = 100.00. Durante este intervalo, el indicador aumentó de 82.45 en 2020 a 100.92 en mayo de 2025.

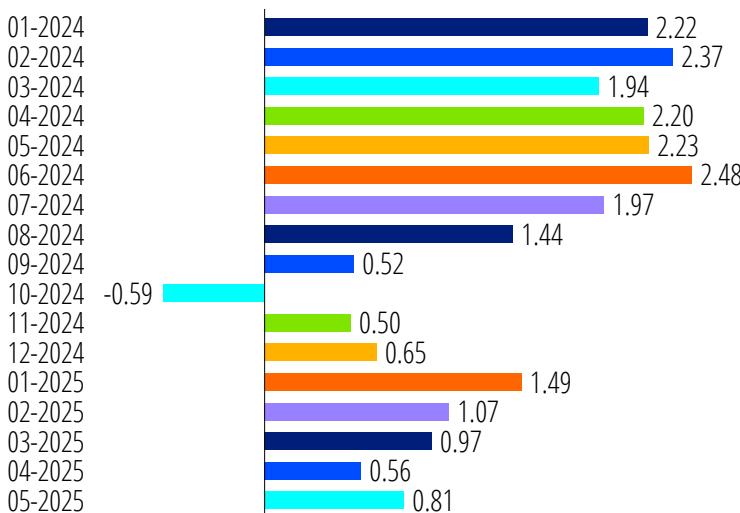
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región III

El ritmo inflacionario es la comparación del índice del mes en estudio respecto al mismo mes del año anterior. En mayo 2025, para la Región III se reportó un valor de 0.81%. Además, respecto a la variación observada en mayo 2024 (2.23%), se registró una desaceleración de 1.43 puntos.

Evolución del ritmo inflacionario del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

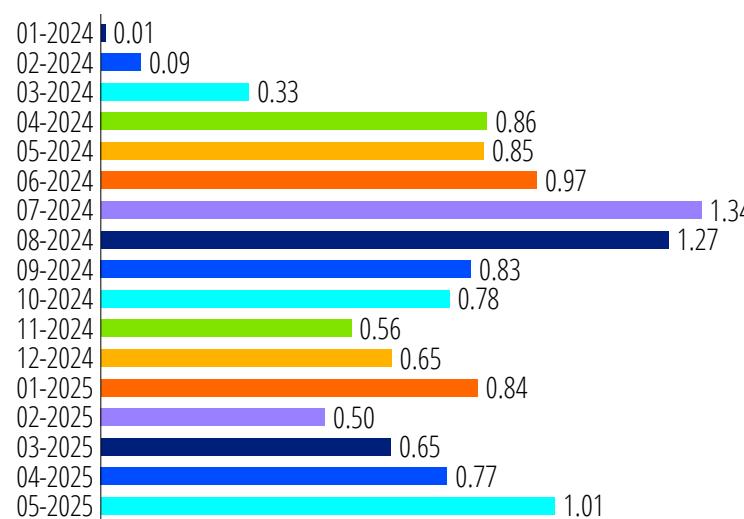
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.4**Variación acumulada del IPC - Región III****Evolución de la variación acumulada del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

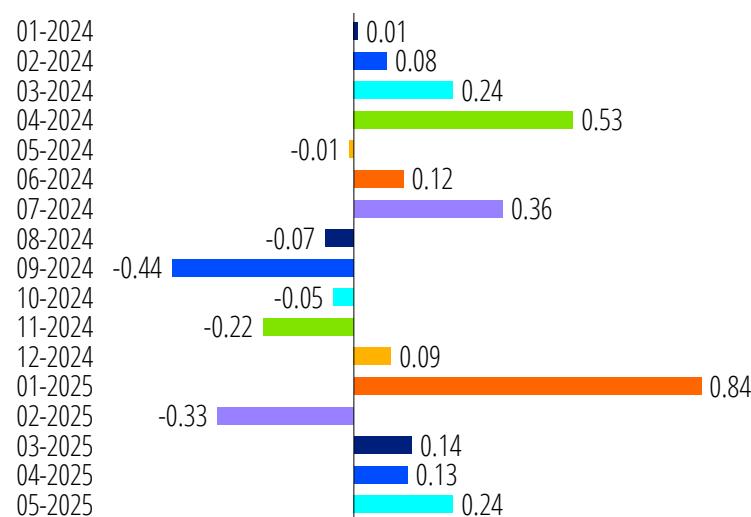
La variación acumulada es el cambio relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un mes determinado respecto a diciembre del año anterior. Durante el período de enero 2024 a mayo 2025, la Región III presentó valores de variación acumulada que oscilaron entre 0.01% y 1.34%. En mayo de 2025, el valor registrado fue de 1.01%.

2.5**Variación mensual del IPC - Región III**

La variación intermensual del índice en la Región III, en mayo de 2025, se ubicó en 0.24%. Este resultado representa una aceleración en el incremento general de precios de 0.11 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.13%). En mayo de 2024, la variación se situó en -0.01%.

Evolución de la variación mensual del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

— En porcentaje —



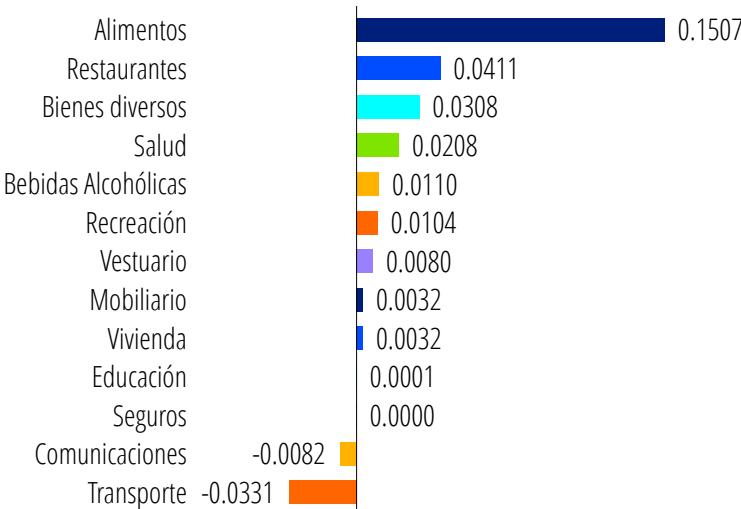
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



2.6 Incidencias por división de gastos - Región III

Incidencias mensuales por división de gastos del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de alimentos (0.1507%) y restaurantes (0.0411%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Por su parte, transportes es la división de gasto con mayor incidencia mensual negativa (-0.0331%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

2.7 Incidencias por producto - Región III

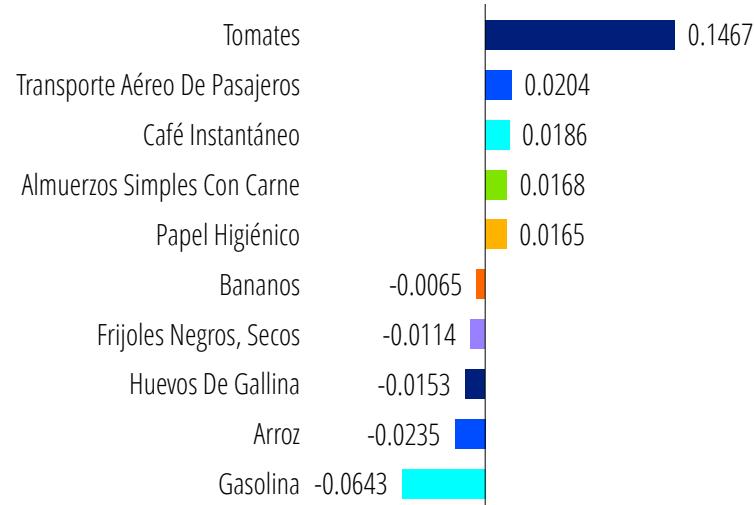
Los cinco productos que presentan la mayor incidencia positiva mensual son los siguientes: Tomates (0.1467%), Servicio de transporte de pasajeros (0.0204%), Café instantáneo (0.0186%), Almuerzos simples con carne (0.0168%) y Papel higiénico (0.0165%).

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia negativa mensual son los siguientes: Gasolina (-0.0643%), Arroz (-0.0235%), Huevos de gallina (-0.0153%), Frijoles negros, secos (-0.0114%) y Bananos (-0.0065%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Incidencias mensuales por producto del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —



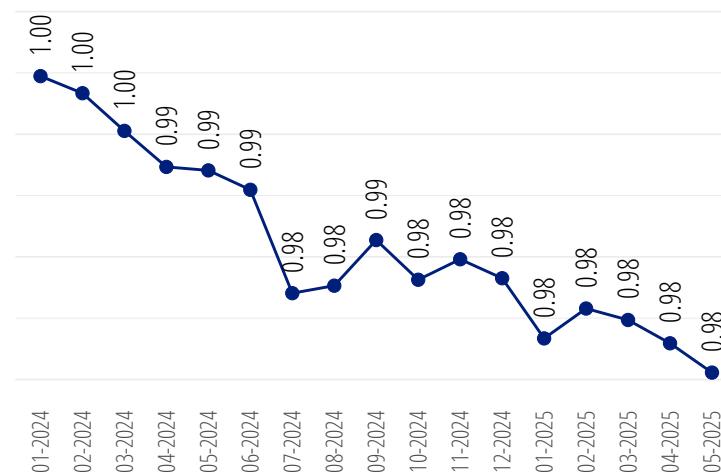
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.8

Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

Poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

El poder adquisitivo representa la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. En este caso el mes de diciembre del año 2023 representa el período base. La gráfica indica una disminución anual en el valor del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025, el poder de compra de un quetzal es de aproximadamente 0.98 centavos comparado con el período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

2.9

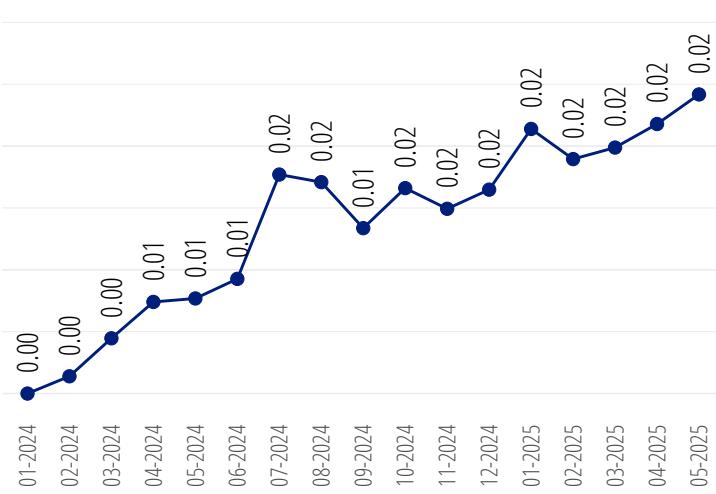
Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

La pérdida del poder adquisitivo representa la disminución en la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. Actualmente se utiliza el mes de diciembre del año 2023 como el período base. La gráfica muestra un aumento anual en la pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025 la pérdida del poder adquisitivo ha sido de aproximadamente 0.02 centavos respecto al período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



PERFIL ESTADÍSTICO

3

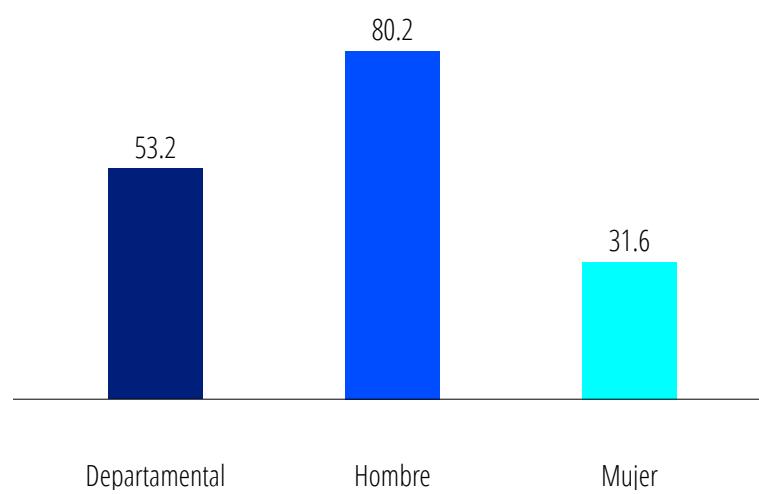
Estadísticas de empleo



3.1 Tasa global de participación

Tasa global de participación por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa global de participación laboral es del 80.2% para hombres y del 31.6% para mujeres, con una diferencia de 48.6 puntos porcentuales. Esta distribución muestra que la proporción de hombres en edad de trabajar que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Estos datos reflejan la composición de la fuerza laboral por sexo y permiten observar las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad de trabajar.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

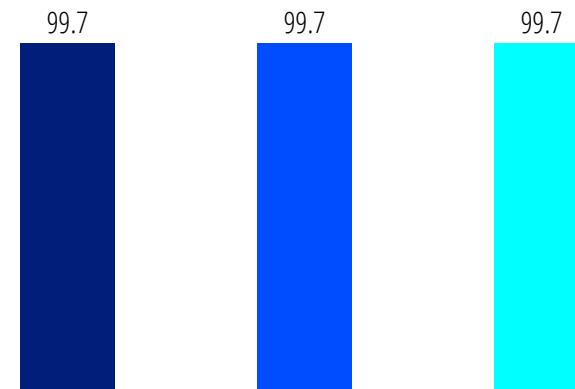
3.2 Tasa específica de ocupación

La tasa específica de ocupación laboral alcanza niveles altos en ambos sexos, con un 99.7% en hombres y 99.7% en mujeres. Estos resultados indican que, según esta medida, hombres y mujeres participan activamente en la población económicamente activa. La cercanía entre los valores permite observar una distribución similar en la participación laboral de ambos grupos, sin diferencias marcadas en este indicador.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Tasa específica de ocupación por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

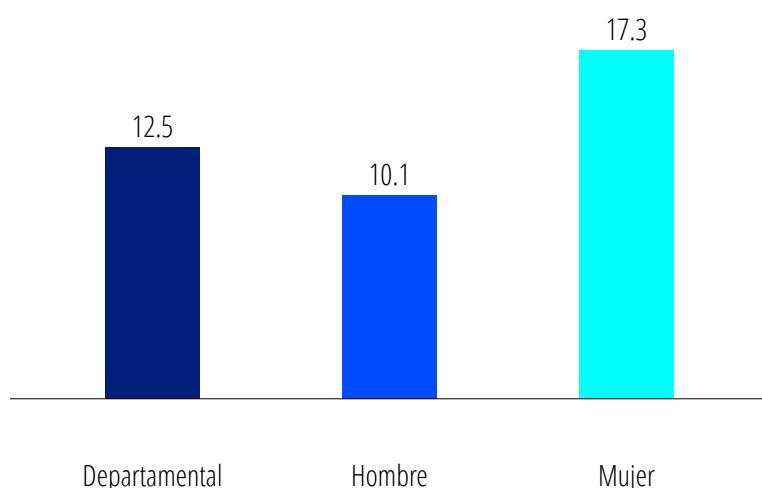
Departamental

Hombre

Mujer

**3.3****Tasa de subempleo visible****Tasa de subempleo visible por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa de subempleo visible es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de la jornada laboral, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

La tasa de subempleo visible desagregada por sexo se estimó en 10.1% para los hombres y 17.3% para las mujeres, lo que representa una diferencia de 7.2 puntos porcentuales a favor del mayor subempleo en mujeres.^a

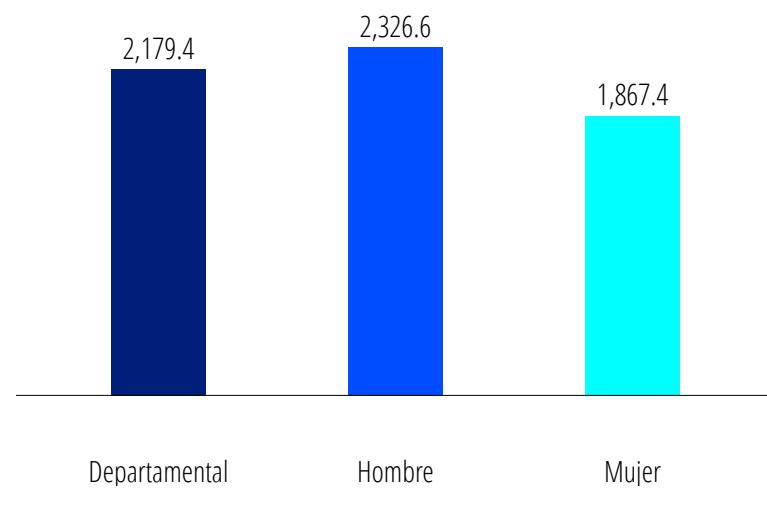
^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.4**Ingreso laboral mensual**

En el año 2023, el ingreso promedio mensual fue de Q2,326.6 para los hombres y de Q1,867.4 para las mujeres. La diferencia absoluta entre ambos promedios es de Q459.2.

Ingreso laboral mensual promedio por persona y por sexo. Año 2023

— Cifras en quetzales —



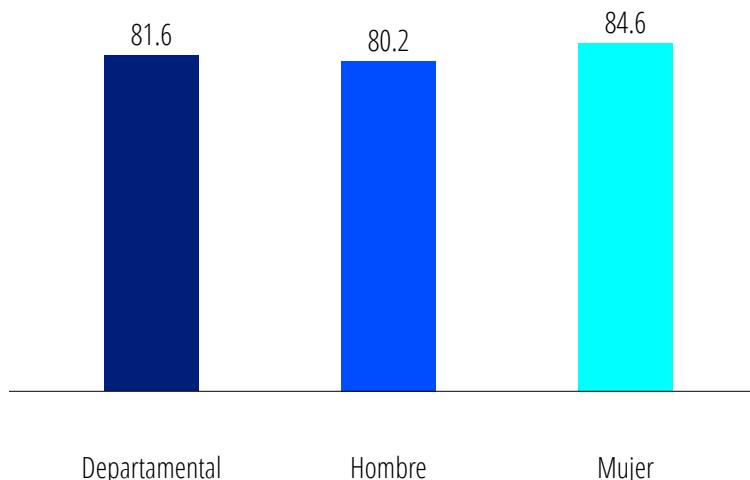
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.5 Tasa de informalidad

Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.

En Chiquimula, el 81.6% de la población ocupada trabaja en el sector informal. Esto es más frecuente entre las mujeres, de las cuales el 84.6% se desempeña en actividades informales, comparado con el 80.2% de los hombres ocupados, lo que evidencia una inserción laboral de mujeres más concentrada en empleos con menor estabilidad y protección.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.6 Ocupación principal de la población

Las ocupaciones elementales concentran una alta proporción de hombres 39.9%, seguidas por los oficiales, operarios y artesanos con 21.4% y los agricultores y trabajadores agropecuarios con 15.3%. En contraste, las mujeres se desempeñan principalmente como trabajadoras y vendedoras 36.9% y en ocupaciones elementales 28.9%.^a

^a En la categoría de trabajadores y vendedores se hace referencia aquellos trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

Población ocupada por ocupación principal y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Ocupación	Deptº	Hombre	Mujer
Ocupaciones elementales	36.3	39.9	28.9
Oficiales, operarios y artesanos	18.6	21.4	NS
Trabajadores y vendedores	18.3	9.2*	36.9
Agricultores y trabajadores agropecuarios	13.0	15.3	NS
Profesionales científicos e intelectuales	4.9*	NS	NS
Operadores de instalaciones	4.3*	5.8*	NS
Técnicos y profesionales de nivel medio	NS	NS	NS
Personal de apoyo administrativo	NS	NS	NS
Ocupaciones militares	NS	NS	NS
Directores y gerentes	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.7 Categoría ocupacional de la población

Población ocupada por categoría ocupacional y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Puesto	Deptº	Hombre	Mujer
Empleado de empresa privada	25.1	28.9	17.3*
Empleado jornalero o peón	23.9	32.6	NS
Trabajador por cuenta propia no agrícola	16.6	9.2*	31.6
Trabajador no remunerado	10.2	8.8*	13.0*
Trabajador por cuenta propia agrícola	9.4	10.8	6.7*
Servicio doméstico	5.7	NS	16.5
Empleado de gobierno	5.2*	4.4*	NS
Patrón empleador (a) socio (a) agrícola	NS	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) no agrícola	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023

En las empresas privadas predomina la presencia de hombres, con un 28.9%. El servicio doméstico es ocupado casi exclusivamente por mujeres, alcanzando un 16.5%. Asimismo, en el trabajo por cuenta propia no agrícola, las mujeres muestran una mayor participación, con un 31.6%. Por su parte, el 9.2% de los hombres se desempeña como trabajador por cuenta propia no agrícola.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.8 Rama de actividad económica de la población

En el departamento de Chiquimula, la actividad económica muestra una marcada diferencia según el sexo de la población ocupada. Los hombres se concentran principalmente en la agricultura, con una participación de 45.2%, seguido por el comercio con 19.5% y el sector de la construcción con 18.7%.

Por su parte, las mujeres tienen su mayor concentración en el comercio, con 41.0%, seguido de otros servicios con 18.5% y la agricultura con 17.8%.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Población ocupada por rama de actividad económica y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Actividad económica	Deptº	Hombre	Mujer
Agricultura	36.1	45.2	17.8*
Comercio	26.6	19.5	41.0
Construcción	12.5	18.7	NS
Otros servicios	8.2	3.1*	18.5
Industrias manufactureras	7.9*	NS	NS
Administración pública	6.6	4.7*	10.5*
Profesionales	NS	NS	NS
Información y comunicación	NS	NS	NS
Financieras y de seguros	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

4

**Directorio Nacional
Estadístico de Empresas
(DINESE)**



4.1

Número de empresas por tamaño

Clasificación de empresas por tamaño. Período del 2021 al 2023

— Valor absoluto —

Tamaño	2021	2022	2023
Total	5,652	5,577	7,932
Micro	5,151	5,020	7,300
Pequeña	417	465	537
Mediana	69	74	81
Grande	15	18	14

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Entre 2021 y 2022, el número total de empresas en Chiquimula disminuyó ligeramente de 5,652 a 5,577, pero en 2023 se produjo un incremento importante hasta 7,932. Las micro-empresas fueron las predominantes en todo el período, pasando de 5,151 en 2021 a 7,300 en 2023, siendo las principales responsables del crecimiento. Las pequeñas empresas mostraron una tendencia ascendente sostenida, de 417 en 2021 a 537 en 2023. Las medianas también crecieron, aunque de forma más lenta, de 69 a 81 en el mismo lapso. En contraste, las grandes empresas se mantuvieron estables, con 15 en 2021, un leve aumento en 2022 y una reducción a 14 en 2023. En conjunto, los datos reflejan que la estructura empresarial de Chiquimula está conformada principalmente por micro y pequeñas empresas, mientras que las medianas y grandes conservan una presencia limitada.



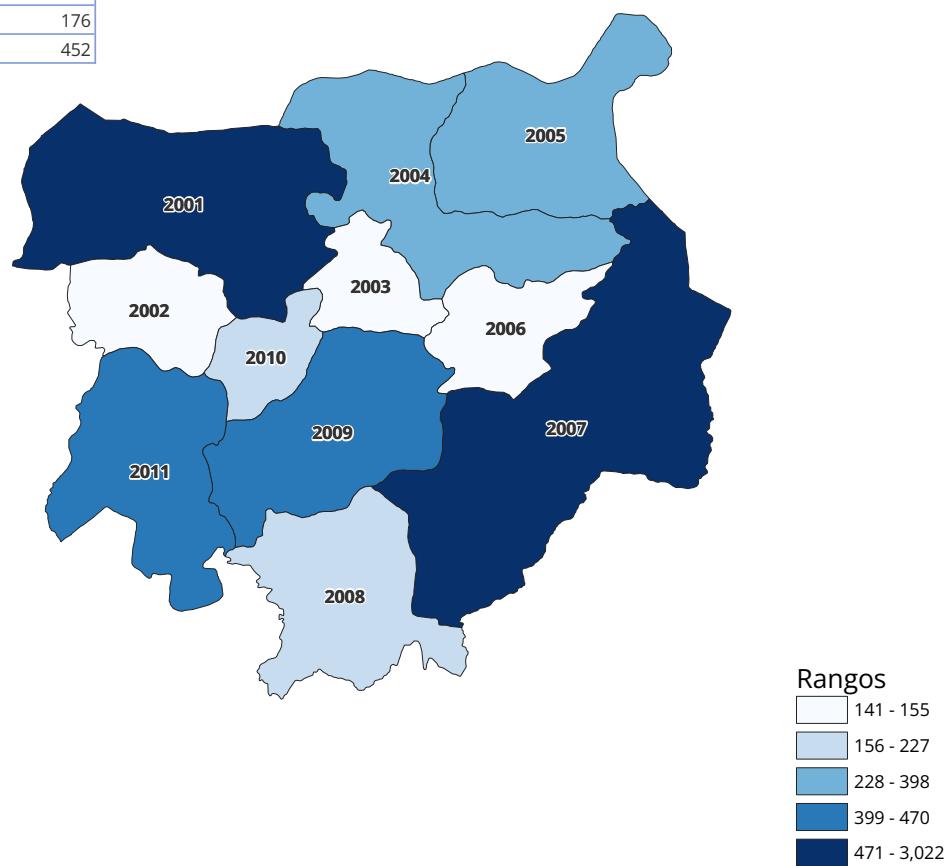
4.2 Número de microempresas por municipio año 2023

En el año 2023, el total de microempresas en el departamento de Chiquimula fue de 7,300, con una clara concentración en dos municipios. Chiquimula y Esquipulas lo que destacan como los principales municipios dentro de la economía. Seguidos de Quezaltepeque (470), Ipala (452), Jocotán (398) y Camotán (326), que también aportan cifras relevantes. Los municipios con menor número de microempresas son Olopa (155), San José La Arada (141) y San Juan Ermita (151), reflejando un tejido empresarial más reducido. Concepción Las Minas (227) y San Jacinto (176) presentan niveles intermedios. En general, la distribución muestra que las microempresas se concentran en las cabecera municipal y municipios de mayor dinamismo económico.

Clasificación de empresas micros. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2001	Chiquimula	3,022
2002	San José La Arada	141
2003	San Juan Ermita	151
2004	Jocotán	398
2005	Camotán	326
2006	Olopa	155
2007	Esquipulas	1,782
2008	Concepción Las Minas	227
2009	Quezaltepeque	470
2010	San Jacinto	176
2011	Ipala	452



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



4.3

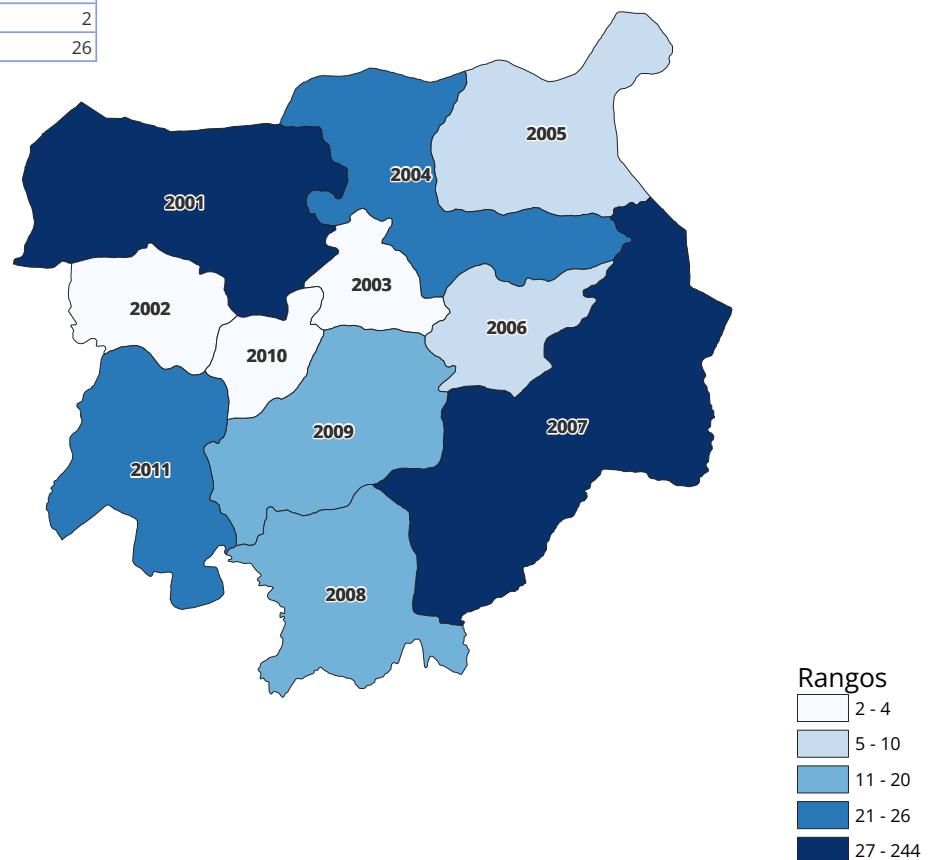
Número de pequeñas empresas por municipio

En el año 2023, el departamento de Chiquimula registró un total de 537 pequeñas empresas, con una fuerte concentración en dos municipios principales. Chiquimula (244) y Esquipulas (182) reúnen la mayoría, lo que refleja su papel como los centros empresariales más importantes. En un nivel intermedio se ubican Ipala, Jocotán, Quezaltepeque y Concepción Las Minas, con aportes moderados al total. En contraste, los municipios con menor número de pequeñas empresas son Olopa, San José La Arada, San Juan Ermita y San Jacinto, mostrando una estructura empresarial más reducida. Camotán se mantiene dentro de los municipios que presentan menor representatividad dentro del departamento. En conjunto, los datos evidencian que las pequeñas empresas se concentran en las cabeceras y en Esquipulas.

Clasificación de empresas pequeñas. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2001	Chiquimula	244
2002	San José La Arada	4
2003	San Juan Ermita	3
2004	Jocotán	23
2005	Camotán	10
2006	Olopa	5
2007	Esquipulas	182
2008	Concepción Las Minas	18
2009	Quezaltepeque	20
2010	San Jacinto	2
2011	Ipala	26



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE) | 49



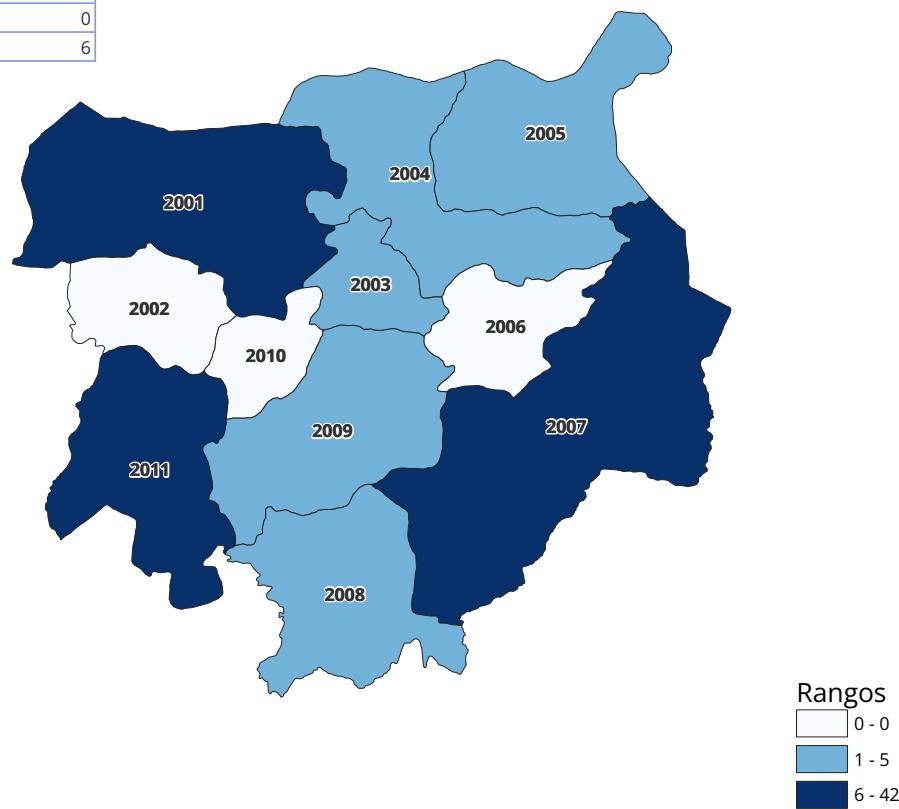
4.4 Número de medianas empresas por municipio

En el año 2023, el departamento de Chiquimula contó con un total de 81 medianas empresas, con una marcada concentración en dos municipios principales. Chiquimula y Esquipulas quienes reúnen la mayoría de este tipo de empresas, reflejando su relevancia económica en el departamento. En los municipios de Ipala (6), Camotán (3), Concepción Las Minas (3) y San Juan Ermita (2) Jocotán (2) y Quezaltepeque (1) cuentan con cifras reducidas. Mientras que Olopa, San Jacinto y San José La Arada no registran medianas empresas. En conjunto, los datos muestran que la presencia de medianas empresas en Chiquimula es limitada y se concentra principalmente en la cabecera departamental y en Esquipulas.

Clasificación de empresas medianas. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2001	Chiquimula	42
2002	San José La Arada	0
2003	San Juan Ermita	2
2004	Jocotán	2
2005	Camotán	3
2006	Olopa	0
2007	Equipulas	22
2008	Concepción Las Minas	3
2009	Quezaltepeque	1
2010	San Jacinto	0
2011	Ipala	6



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



4.5

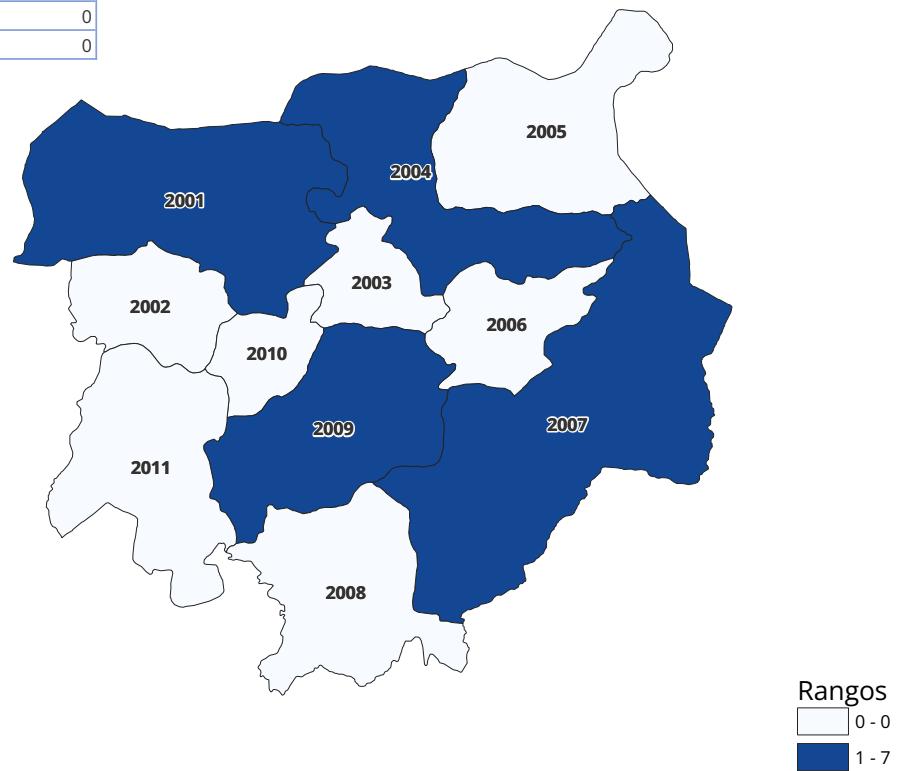
Número de grandes empresas por municipio

En el año 2023, el departamento de Chiquimula registró un total de 14 grandes empresas, distribuidas en pocos municipios. Chiquimula (7) y Esquipulas (4) concentran la mayoría, consolidándose como los principales centros de este tipo de unidades económicas. En menor medida, Quezaltepeque (2) y Jocotán (1) también cuentan con presencia, aunque reducida. En contraste, los demás municipios del departamento, incluidos Camotán, Ipala, Concepción Las Minas, Olopa, San Jacinto, San José La Arada y San Juan Ermita, no reportan grandes empresas. En general, la distribución muestra que este segmento empresarial es muy limitado en Chiquimula y se concentra en la cabecera departamental y en Esquipulas.

Clasificación de empresas grandes. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2001	Chiquimula	7
2002	San José La Arada	0
2003	San Juan Ermita	0
2004	Jocotán	1
2005	Camotán	0
2006	Olopa	0
2007	Esquipulas	4
2008	Concepción Las Minas	0
2009	Quezaltepeque	2
2010	San Jacinto	0
2011	Ipala	0

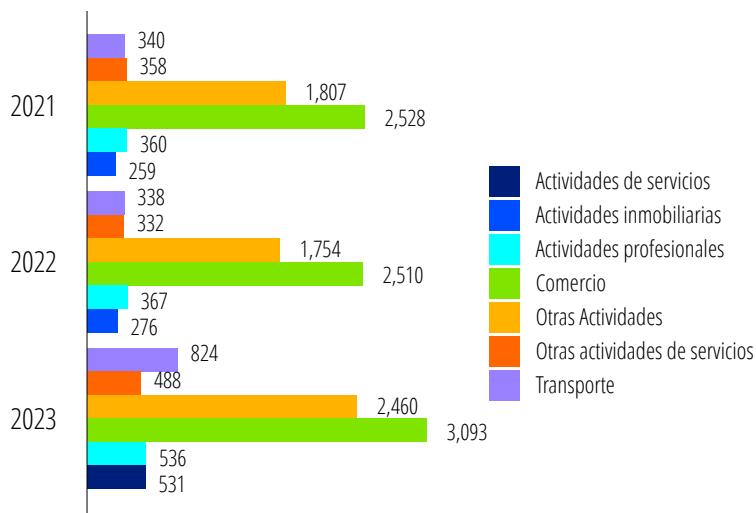


Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

**4.6****Número de empresas por actividad económica****Principales actividades económicas. Período 2021 al 2023**

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

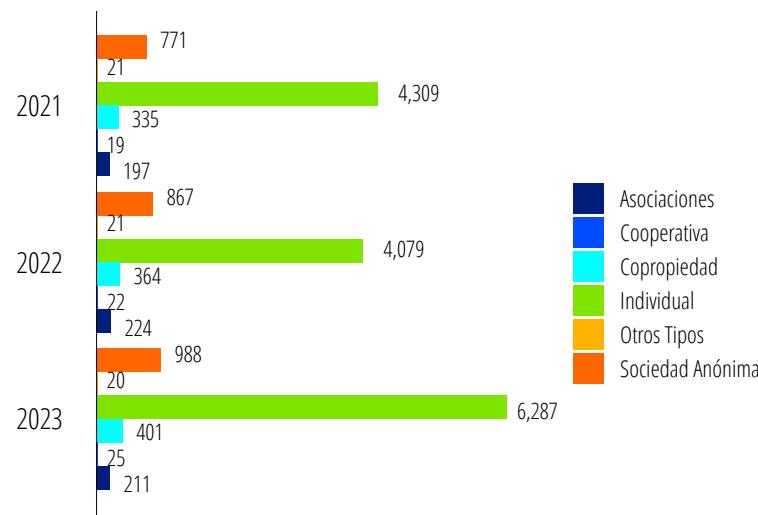
Entre 2021 y 2023, las actividades económicas en Chiquimula muestran un crecimiento notable en varias ramas. El comercio se mantuvo como la principal actividad, con 2,528 empresas en 2021, 2,510 en 2022 y un fuerte aumento a 3,093 en 2023. El transporte experimentó un crecimiento sobresaliente, pasando de 340 en 2021 a 824 en 2023. Las actividades profesionales también aumentaron progresivamente, de 360 en 2021 a 536 en 2023. Las actividades de servicios aparecen en 2023 con 531 registros, mostrando diversificación empresarial. En contraste, las actividades inmobiliarias tuvieron una presencia estable en 2021 y 2022, pero ya no figuran en 2023. En conjunto, los datos reflejan un dinamismo empresarial creciente en Chiquimula, con predominio del comercio y una expansión marcada en transporte y servicios.

4.7**Número de empresas por tipo**

Durante el período 2021-2023, la personería jurídica predominante en Chiquimula fue la Individual, con un aumento significativo de 4,309 en 2021 a 6,287 en 2023, lo que evidencia el peso de los emprendimientos individuales en la economía local. Las Sociedades Anónimas también mostraron una tendencia ascendente, consolidándose como la segunda forma más utilizada. Las copropiedades crecieron de 335 en 2021 a 401 en 2023, reflejando un interés sostenido en este tipo de empresa. Las asociaciones tuvieron variaciones leves, alcanzando, mientras que las cooperativas mostraron un crecimiento discreto en el período. En conjunto, los datos evidencian que Chiquimula concentra su actividad empresarial principalmente en formas individuales.

Principales tipos de personería jurídicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Educación*





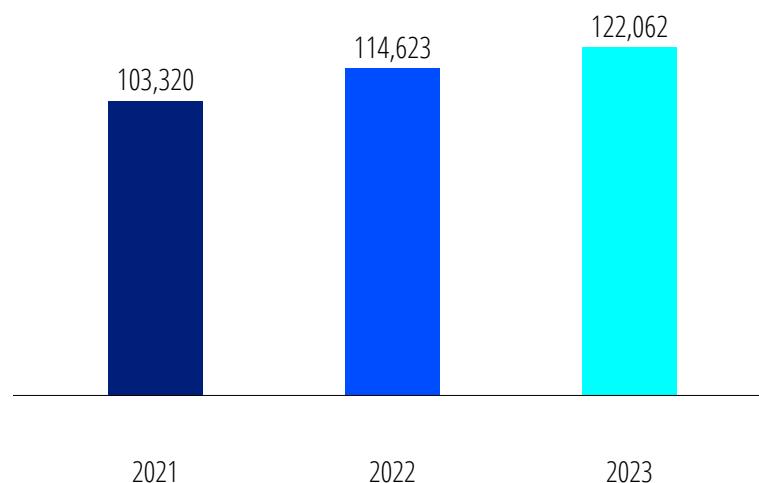
PERFIL ESTADÍSTICO

1

Educación Formal

**1.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de estudiantes inscritos formalmente en un nivel, modalidad o institución educativa durante un período académico determinado se refiere a las personas que han realizado el proceso administrativo necesario para formar parte del sistema educativo en cada ciclo. La matrícula representa a quienes cumplen con estos requisitos y están registrados oficialmente.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron 4,230,559 estudiantes. En el departamento de Chiquimula 122,062 en todos los sectores (oficial, privado, municipal y por cooperativa), con registros al 31 de marzo de ese mismo ciclo escolar. Además, la cantidad de estudiantes inscritos ha experimentado un aumento en comparación con los años anteriores.

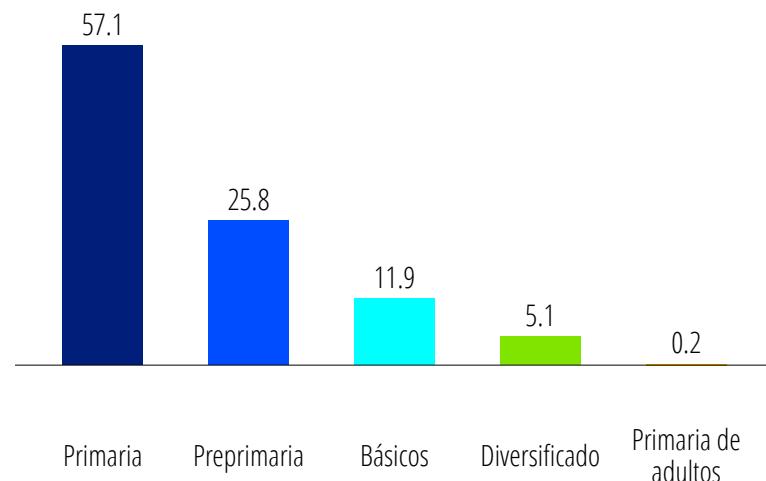
1.2**Matriculados por nivel**

Este tema presenta la proporción de estudiantes inscritos formalmente en cada nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos) en relación con el total de estudiantes matriculados en un período académico determinado.

En el ciclo escolar 2023 a nivel nacional, la educación primaria representa el mayor porcentaje de matrícula, con un 57.1%. En el departamento de Chiquimula, también alcanza el 57.1% de ese mismo nivel. Además, estos datos pueden variar entre los 22 departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.3 Matriculados por municipio

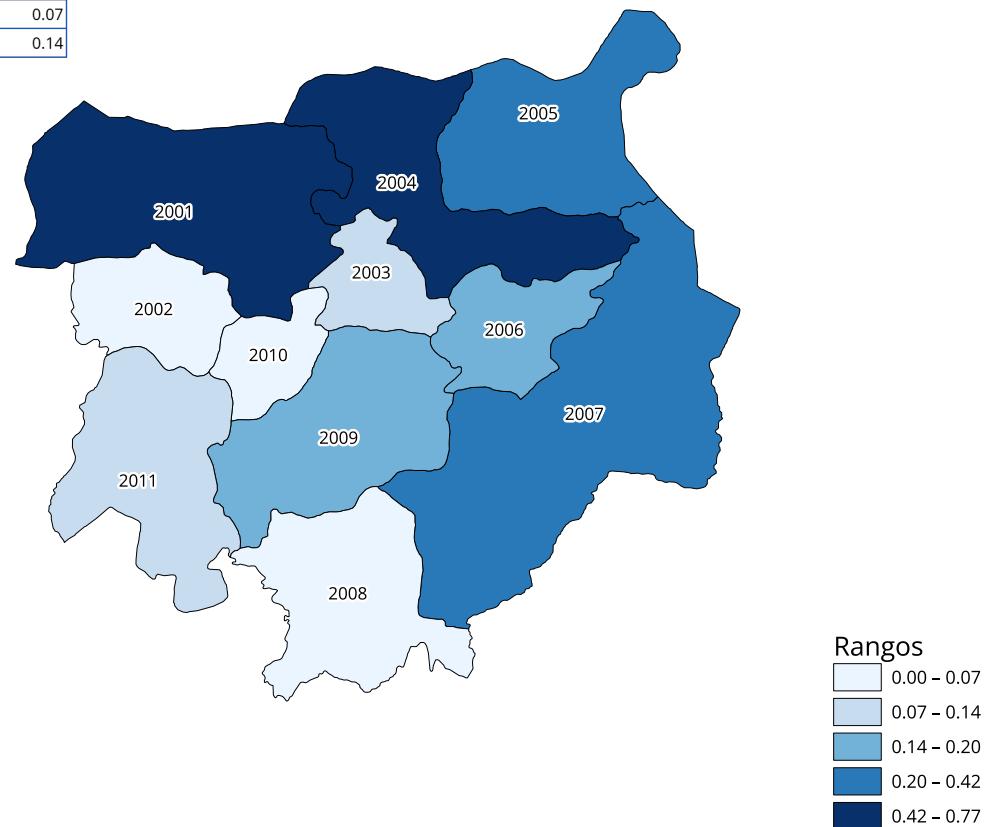
Representa la proporción de estudiantes inscritos (matriculados) en una institución o programa educativo en relación con una población total de referencia, que generalmente corresponde a las personas en edad escolar de un municipio, departamento o país.

En el año 2023, se matricularon un total de 4,230,559 estudiantes a nivel nacional. En el departamento de Chiquimula, esta cifra representa el 2.9% del total nacional, mientras que, en el municipio de Chiquimula, los inscritos corresponden al 0.8% del total nacional. Estas cifras pueden tener una variación entre los 22 departamentos y 340 municipios, en función de la densidad y las proyecciones de población correspondientes a ese ciclo escolar.

Matriculados por municipio. Año 2023

— Porcentaje —

Código	Municipio	Porcentaje
2001	Chiquimula	0.77
2002	San José La Arada	0.05
2003	San Juan Ermita	0.11
2004	Jocotán	0.51
2005	Camotán	0.42
2006	Olopa	0.20
2007	Esquipulas	0.34
2008	Concepción Las Minas	0.05
2009	Quezaltepeque	0.16
2010	San Jacinto	0.07
2011	Ipala	0.14



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Muestra el porcentaje de estudiantes que se autoidentifican con un pueblo de pertenencia dentro del total de estudiantes inscritos en una institución educativa. Este dato, expresado como porcentaje, permite analizar el grado de autoidentificación cultural y el ejercicio del derecho a la identidad en el ámbito educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los estudiantes se identificaron como pertenecientes al pueblo Ladino/Mestizo con un 64.9%, cifra que asciende al 95.3% para ese mismo pueblo en el departamento de Chiquimula. Estos valores pueden variar entre los diferentes departamentos del país, evidenciando la diversidad cultural y el ejercicio del derecho a la autoidentificación según las costumbres y tradiciones locales.

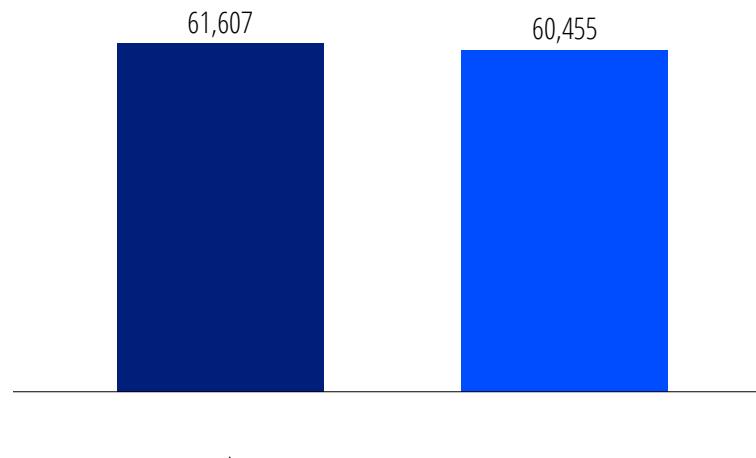
1.5**Matriculados por sexo**

Indica la cantidad total de estudiantes inscritos en una institución, nivel educativo, programa o sistema educativo durante un año específico desagregado por sexo. Este número permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar tendencias de crecimiento o disminución, y apoyar la planificación educativa.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son los de sexo hombres con 2,144,872 y para el departamento de Chiquimula con 61,607, que representa el 2.9% del total nacional para este mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Matriculados por sexo. Año 2023

— Número de matriculados —



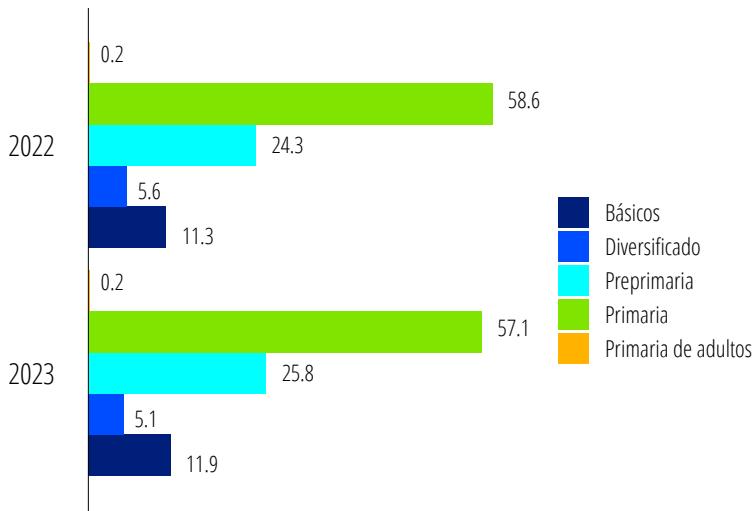
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.6**

Matriculados por nivel

Matriculados por nivel, según año. Período 2022-2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de estudiantes inscritos en diferentes niveles de educación formal, como preprimaria, primaria, básicos, diversificado y primaria de adulto. Los datos provienen de instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. El propósito principal es comparar cuánto acceso y cobertura educativa hay en cada nivel y en diferentes años, para entender cómo se distribuyen los estudiantes en el sistema educativo.

En el período 2022-2023, en el departamento de Chiquimula, la mayor proporción de matriculados en 2023 fue en primaria, con un 57.1%, y en 2022 fue del 58.6%. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar entre departamentos y años, reflejando cómo se distribuyen los estudiantes en los distintos niveles de estudio en todo el país.

1.7

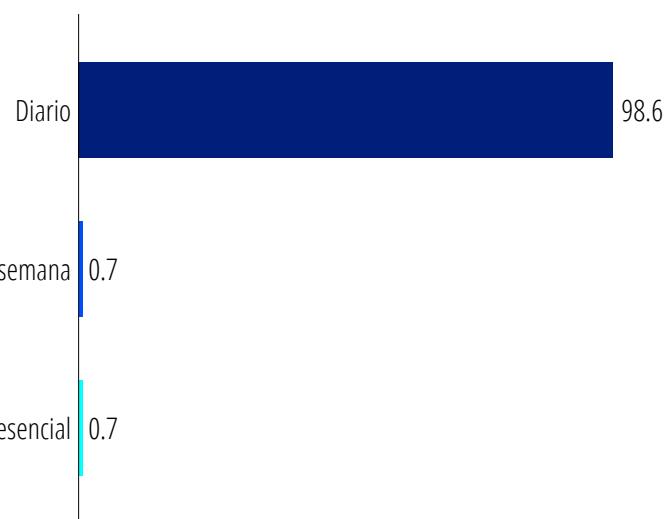
Matriculados por plan de estudio

El porcentaje de matriculados en educación formal por plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial y mixto) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los planes ofrecidos por instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. Este indicador muestra cómo se distribuyen los estudiantes inscritos en los diferentes planes de estudio.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan con mayor matrícula es el diario, con un 96.4%. En el departamento de Chiquimula, este porcentaje alcanza el 98.6%. Es importante señalar que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los distintos planes de estudio disponibles.

Matriculados por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



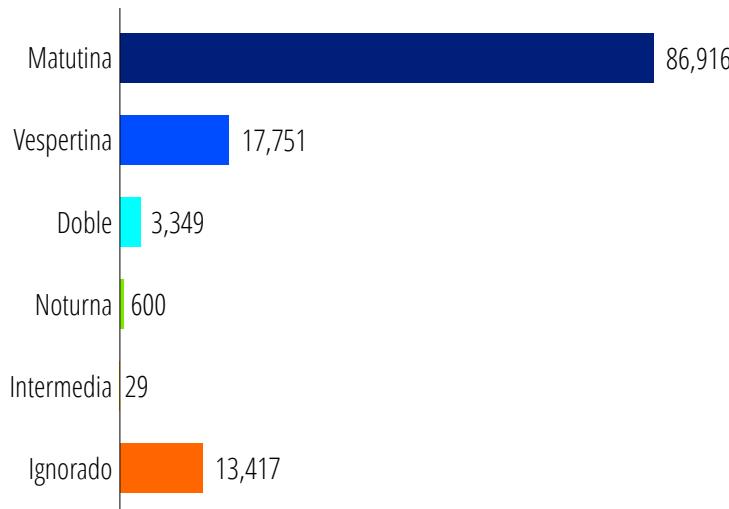
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.8 Matriculados por jornada de estudio

Matriculados por jornada de estudio. Año 2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Representa la cantidad de estudiantes inscritos según la jornada de estudio a la que asisten a clases, como jornada matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia. Este dato permite analizar la distribución de los estudiantes en función del horario que ocupan para realizar sus estudios.

En el año 2023, la matrícula que se representan a nivel nacional, con mayor número de estudiantes son los que realizan sus estudios en la jornada matutina con 3,251,454 y para el departamento de Chiquimula con 86,916, que representa el 2.7% del total nacional de la misma jornada; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al tiempo que ocupa cada estudiante en las diferentes jornadas de estudio.

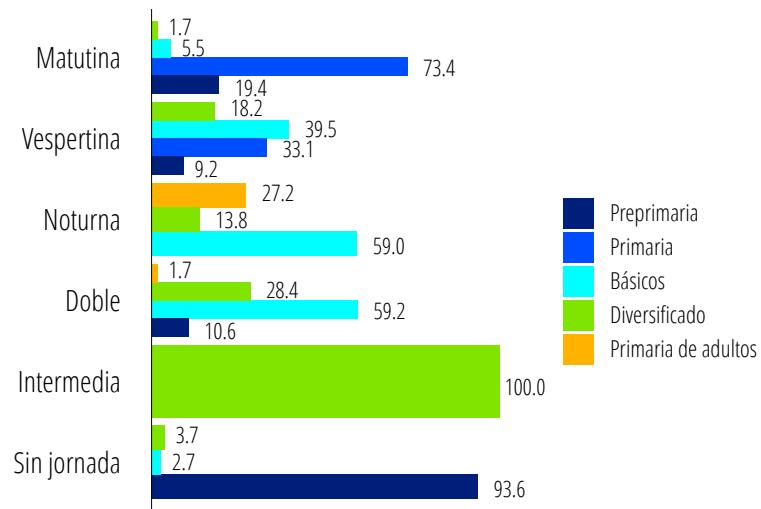
1.9 Matriculados por jornada según nivel

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en cada jornada de estudio (matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia), desglosado según el nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos). Nos ayuda a entender cómo se organiza la oferta educativa y cómo acceden los estudiantes a diferentes horarios según su nivel de estudios.

En el año 2023, la matrícula escolar en todo el país se distribuye en tres principales jornadas, según el nivel de estudio. En el departamento de Chiquimula, la jornada matutina es la más utilizada en el nivel primaria, con un 73.4%, mientras que la vespertina tiene un 39.5% para básico, misma que representa la jornada doble con un 59.2%. Estos porcentajes pueden variar entre diferentes departamentos de manera flexible y progresiva, con el objetivo de cumplir las metas educativas en cada región.

Matriculados por jornada según nivel. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.10 Inscritos por nivel preprimario

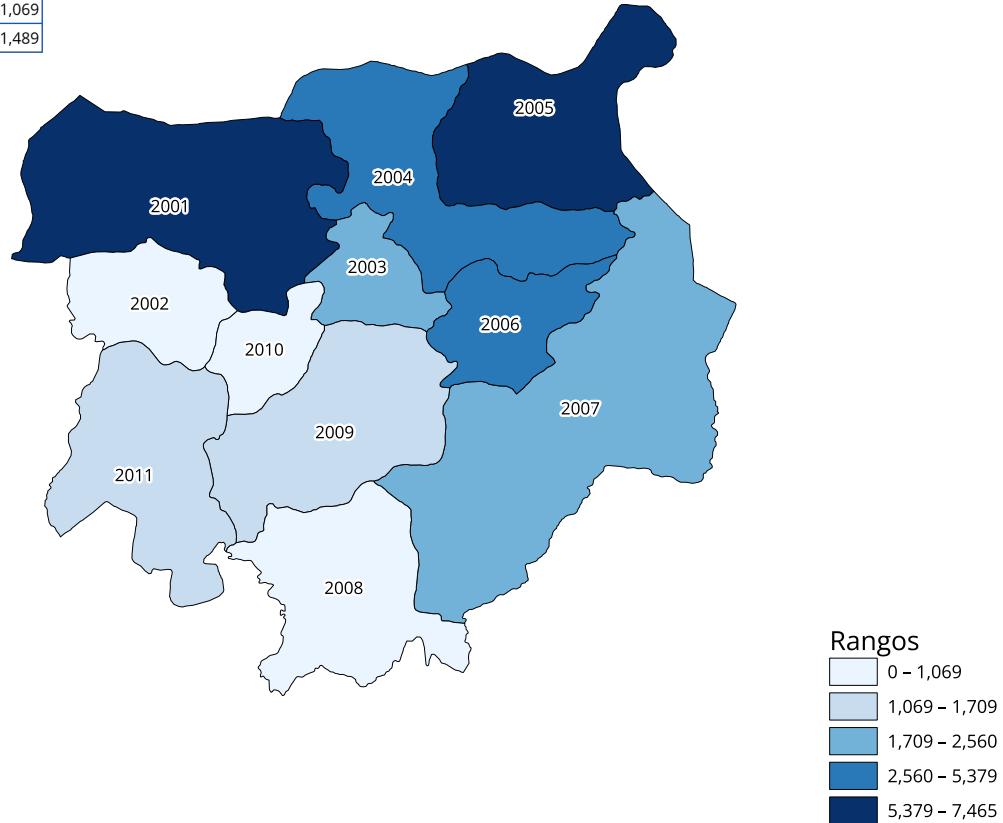
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel preprimario durante el año, desglosada por municipio. Ayuda a entender cómo está distribuida territorialmente la cobertura educativa en el nivel inicial, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación preprimaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 729,984 estudiantes en educación inicial preprimaria. En el departamento de Chiquimula, la cifra fue de 31,432 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 4.3% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel preprimario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2001	Chiquimula	7,465
2002	San José La Arada	671
2003	San Juan Ermita	1,823
2004	Jocotán	5,379
2005	Camotán	5,977
2006	Olopa	2,925
2007	Esquipulas	2,560
2008	Concepción Las Minas	365
2009	Quezaltepeque	1,709
2010	San Jacinto	1,069
2011	Ipala	1,489



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.11 Inscritos por nivel primario

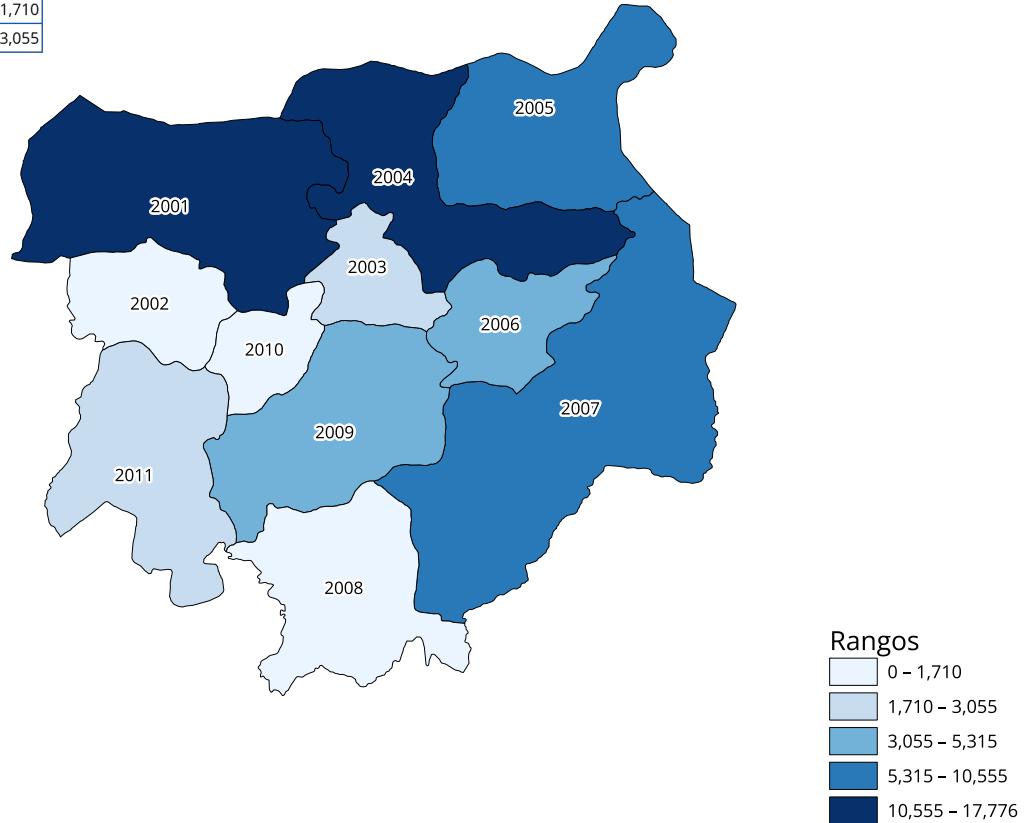
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel primario durante el año, desglosada por municipio. Su objetivo es proporcionar información sobre la cobertura territorial de la educación primaria, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación primaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 2,413,805 estudiantes en educación primaria. En el departamento de Chiquimula, la cifra fue de 69,690 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.9% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel primario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2001	Chiquimula	17,776
2002	San José La Arada	1,198
2003	San Juan Ermita	2,581
2004	Jocotán	13,591
2005	Camotán	10,555
2006	Olopa	5,315
2007	Esquipulas	8,758
2008	Concepción Las Minas	1,513
2009	Quezaltepeque	3,638
2010	San Jacinto	1,710
2011	Ipala	3,055



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.12 Inscritos por nivel básico

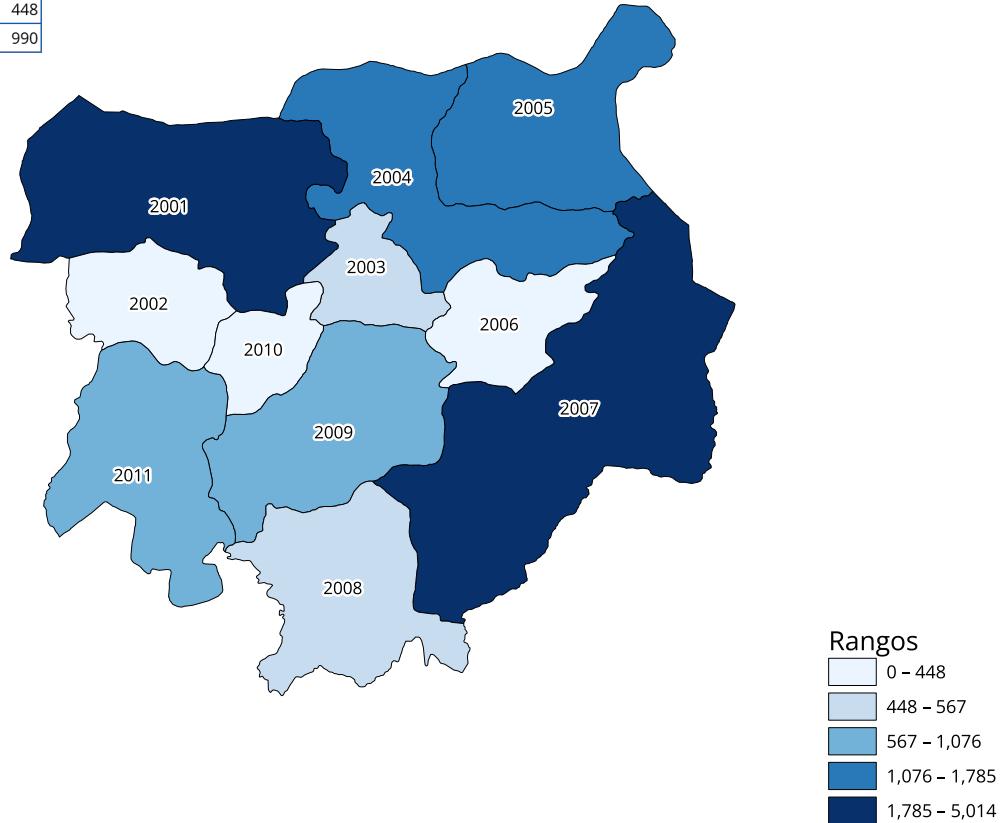
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel básico durante el año, desglosada por municipio. Proporciona información sobre la cobertura territorial de la educación básica, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación del nivel básico.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 723,543 estudiantes en educación básica. En el departamento de Chiquimula, la cifra fue de 14,473 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.0% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel básico, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2001	Chiquimula	5,014
2002	San José La Arada	254
2003	San Juan Ermita	567
2004	Jocotán	1,785
2005	Camotán	1,354
2006	Olopa	431
2007	Esquipulas	2,074
2008	Concepción Las Minas	480
2009	Quezaltepeque	1,076
2010	San Jacinto	448
2011	Ipala	990



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



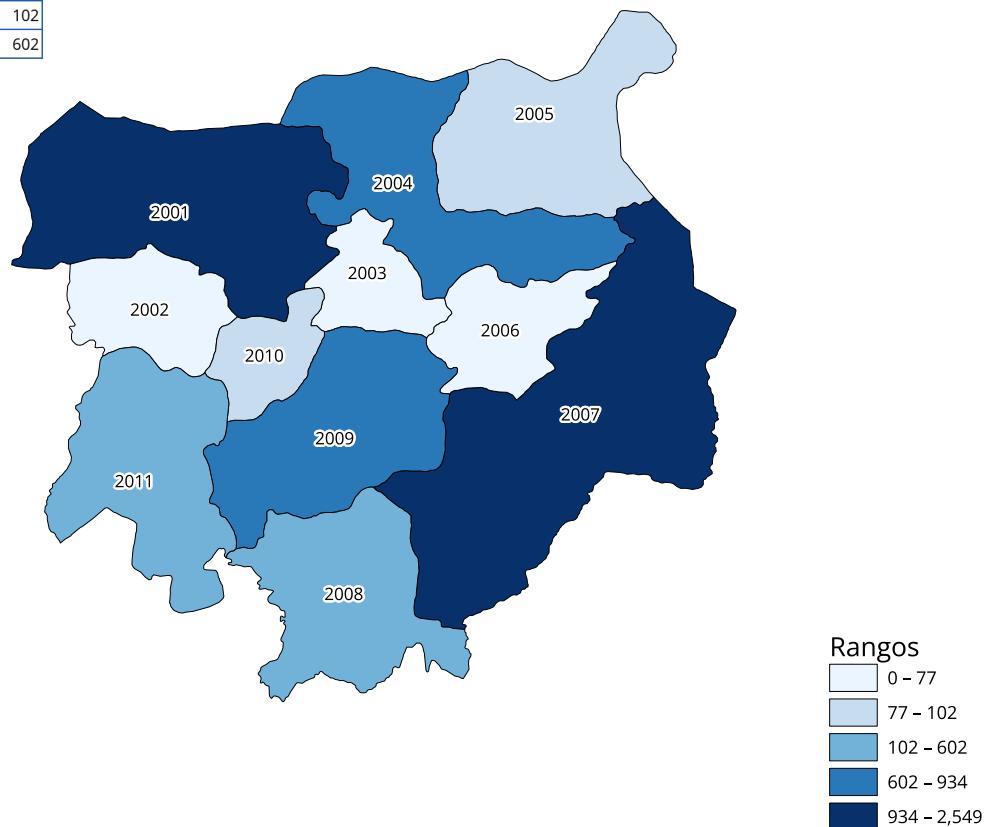
1.13 Inscritos por nivel diversificado

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel de educación diversificada, desglosada por municipio. Su objetivo es ofrecer información detallada sobre la cobertura educativa en este nivel, lo cual es fundamental para analizar la continuidad del ciclo educativo, identificar posibles brechas en diferentes regiones y planificar la oferta académica según las necesidades locales. En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 354,723 estudiantes en diversificado. En el departamento de Chiquimula, la cifra fue de 6,246 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 1.8% del total nacional en ese nivel.

Inscritos por nivel diversificado, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2001	Chiquimula	2,549
2002	San José La Arada	29
2003	San Juan Ermita	77
2004	Jocotán	934
2005	Camotán	102
2006	Olopa	56
2007	Esquipulas	1,012
2008	Concepción Las Minas	172
2009	Quezaltepeque	611
2010	San Jacinto	102
2011	Ipala	602



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



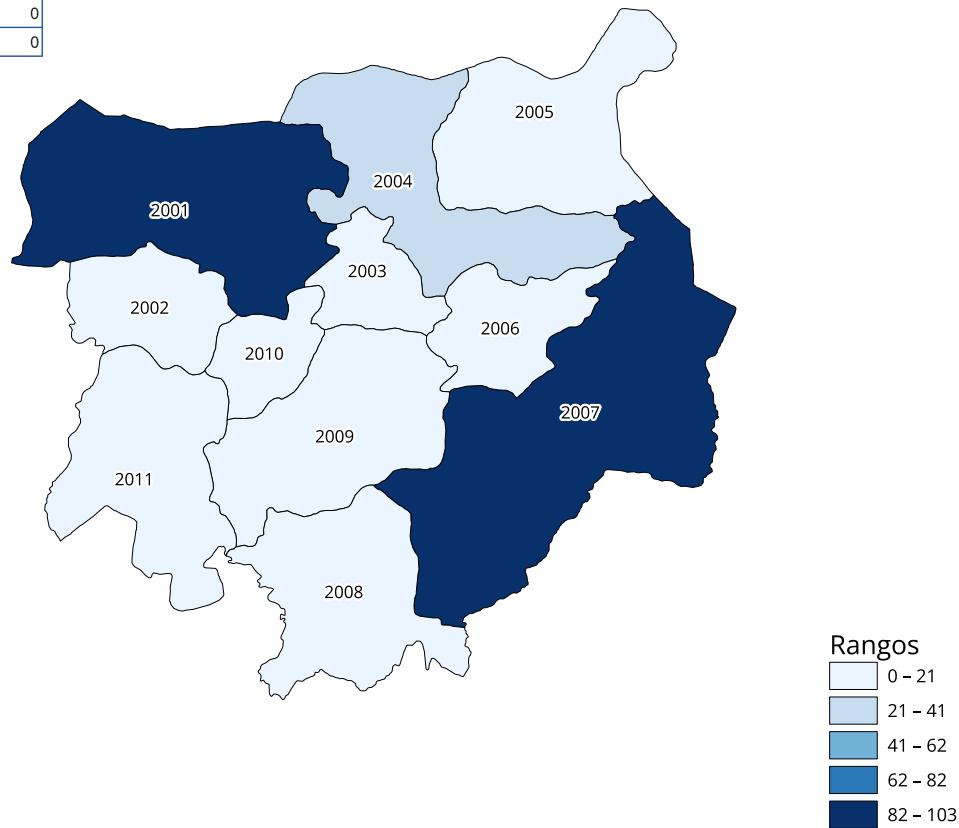
1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto

Este indicador muestra la cantidad total de personas en educación acelerada para adultos que están matriculadas en programas de educación primaria para adultos, desglosado por municipio. Ayuda a entender cuánto acceso hay a la educación para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en la edad escolar. Además, permite realizar una planificación, programación y evaluación específicas, contribuyendo al análisis de la alfabetización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad en la educación en diferentes territorios. En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 8,504 estudiantes en la educación extraescolar. En el departamento de Chiquimula, la cifra fue de 221 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.6% del total nacional en ese nivel.

Inscritos por nivel primaria de adulto, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

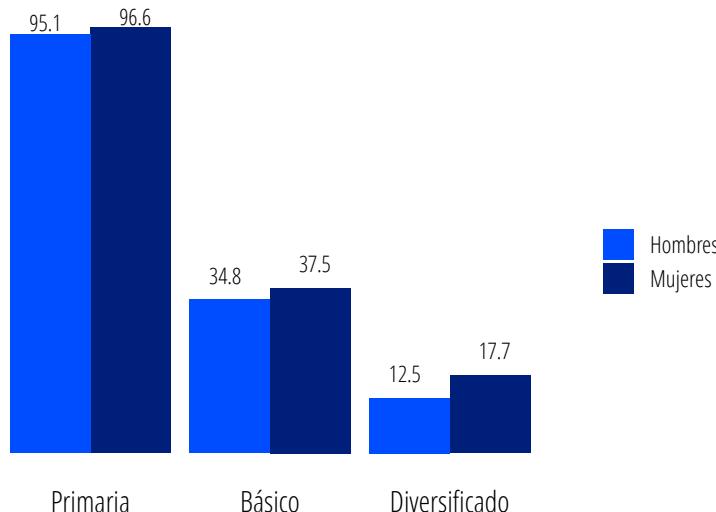
Código	Municipio	Inscritos
2001	Chiquimula	95
2002	San José La Arada	0
2003	San Juan Ermita	0
2004	Jocotán	23
2005	Camotán	0
2006	Olopa	0
2007	Esquipulas	103
2008	Concepción Las Minas	0
2009	Quezaltepeque	0
2010	San Jacinto	0
2011	Ipala	0



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

1.15 Tasa neta de escolaridad**Tasa neta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023**

— Tasa por cada 100 habitantes —



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.

La Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de personas en la edad adecuada para un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado) que realmente están matriculadas en ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador evalúa el grado de cobertura y acceso a la educación en diferentes grupos de edad y sexo, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TNE para primaria fue de 95.8%, ciclo básico de 51.0% y diversificado de 24.5%. En el departamento de Chiquimula, desglosado por sexo, las mujeres con edad adecuada en estos niveles tenían una matrícula del 96.6% en primaria, 37.5% en básico y 17.7% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

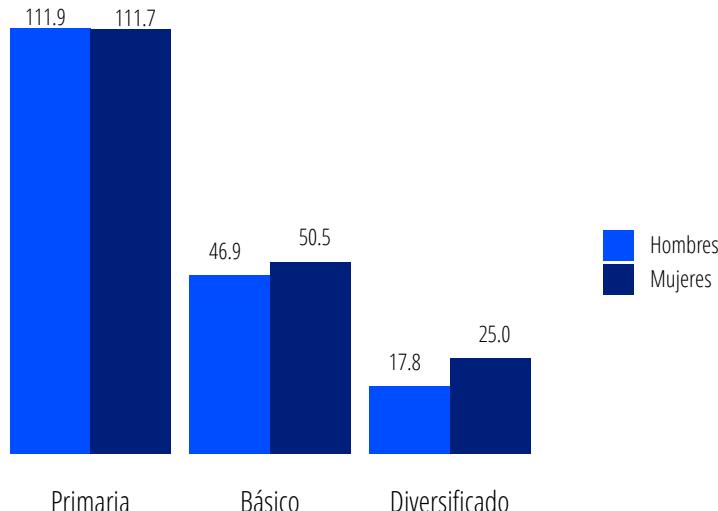
1.16 Tasa bruta de escolaridad

La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado), sin importar su edad, en relación con la población total que corresponde a la edad adecuada para ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador puede superar el 100% porque incluye a estudiantes que están fuera del rango de edad típico, como quienes repitieron grado o ingresaron tarde al sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TBE para primaria fue de 109.2%, ciclo básico de 67.9% y diversificado de 33.8%. En el departamento de Chiquimula, desglosado por sexo, los hombres registraron una TBE del 111.9% en primaria, las mujeres 50.5% en básico y 25.0% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



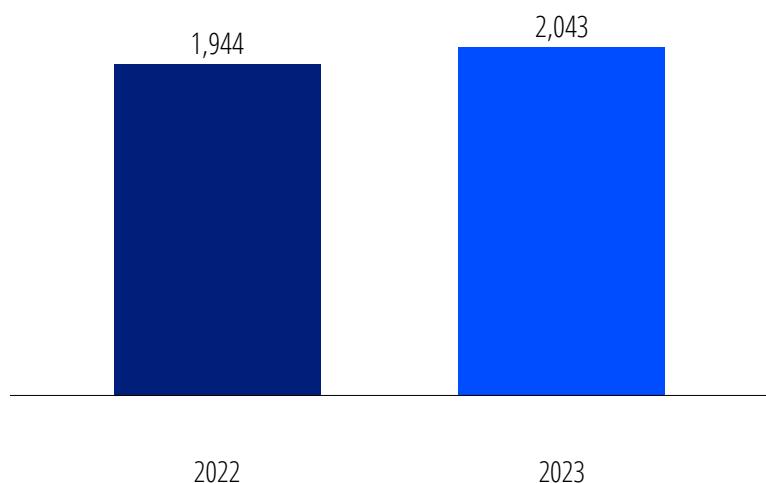
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.



1.17 Establecimientos

Establecimientos, según año. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de instituciones educativas operativas en un área determinada durante un período específico se refiere a todos los establecimientos que ofrecen educación en ese lugar. Estos pueden incluir escuelas, colegios, centros educativos, entre otros, y se pueden clasificar según su nivel educativo, sector (oficial, privado, municipal o cooperativo), modalidad y jornada.

En el año 2023, a nivel nacional, se registraron 51,132 establecimientos educativos con un código único que los identifica en la educación formal. En el departamento de Chiquimula, hay 2,043 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 4.0% del total nacional. Tener en cuenta que estos pueden variar entre departamentos y municipios, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

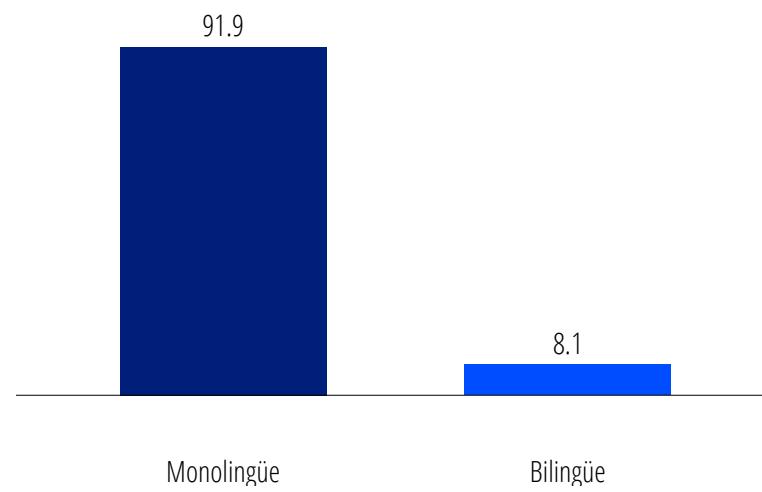
1.18 Establecimientos por modalidad

La proporción de establecimientos educativos clasificados por modalidad de enseñanza indica qué porcentaje del total de instituciones educativas registradas corresponden a cada modalidad. Estas modalidades pueden ser monolingüe o bilingüe, en lugares donde conviven diversos grupos, según el sistema educativo del país.

En el año 2023, a nivel nacional, el 73.5% de los establecimientos educativos en la educación formal son monolingüe. En el departamento de Chiquimula, esta proporción es aún mayor, alcanzando el 91.9% para esa misma modalidad. Es importante destacar que estos porcentajes pueden tener una variación entre departamentos y municipios, lo que ayuda a entender cómo se distribuyen las instituciones educativas en diferentes regiones del país.

Establecimientos por modalidad. Año 2023

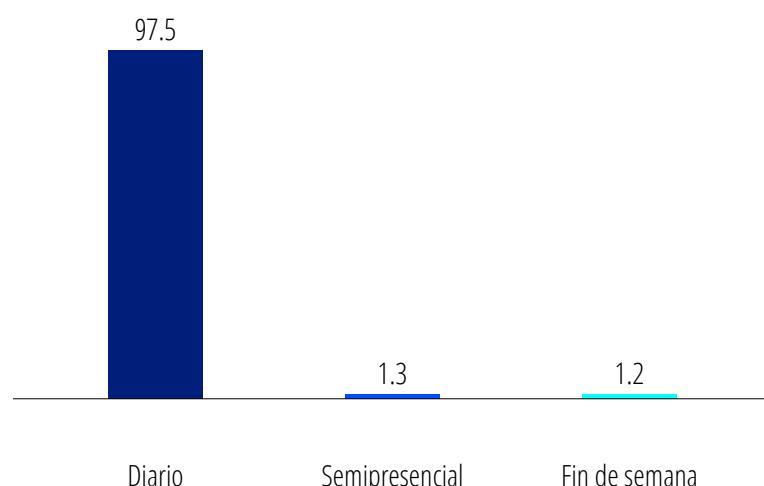
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.19 Establecimientos por plan de estudio****Establecimientos por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de establecimientos educativos según el plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial o mixto) ofrece una visión detallada sobre la variedad y distribución de los programas académicos disponibles en las instituciones educativas en un nivel específico. Este indicador ayuda a identificar qué planes de estudio son los más comunes y cómo se distribuyen en diferentes regiones.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos en la educación formal utilizan el plan diario, con un 93.4%. En el departamento de Chiquimula, este porcentaje es del 97.5%. Estos datos pueden tener una variación entre departamentos, y ofrecen información útil para entender la diversidad de opciones académicas en los diferentes planes y niveles de estudio.

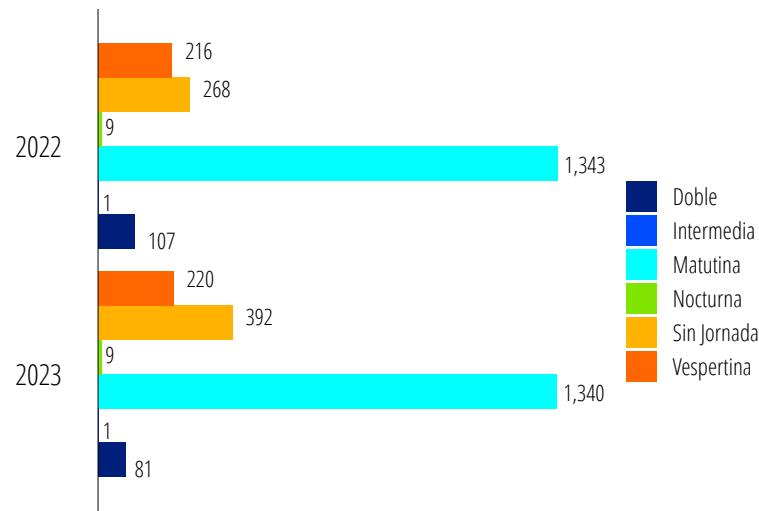
1.20 Establecimientos por jornada de estudio

Se refiere a la cantidad total de instituciones educativas operativas en un área y período determinados. Estos establecimientos pueden ofrecer diferentes jornadas de estudio (matutina, vespertina, doble, intermedia, y nocturna) lo que permite analizar la organización de los horarios educativos y su disponibilidad en distintos momentos del tiempo.

En el año 2023 los establecimientos por la jornada de estudio que representan a nivel nacional, en la educación formal, hay 37,684 establecimientos que funcionan en jornada matutina. En el departamento de Chiquimula, este número es de 1,340 establecimientos, lo que representa aproximadamente un 3.6% del total de esa jornada. Tener en cuenta que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

Establecimientos por jornada de estudio. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



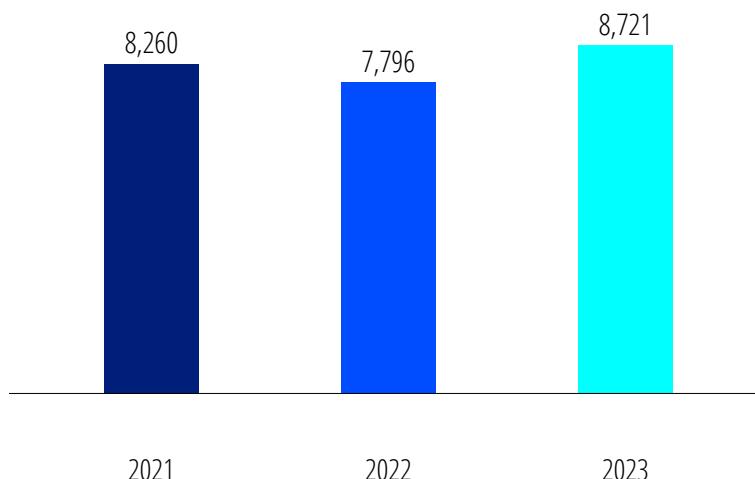
PERFIL ESTADÍSTICO

2

Educación Superior

**2.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El número de matriculados en educación superior hace referencia a los estudiantes que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, están registrados formalmente en instituciones educativas que ofrecen programas de nivel terciario, como universidades (pública o privadas), centros de formación técnica o profesional, durante un período académico determinado.

En el año 2023, a nivel nacional, se matricularon 519,561 estudiantes en el sector de educación superior, tanto en instituciones privadas y pública. En el departamento de Chiquimula, esta cifra fue de 8,721 estudiantes, lo que representa una parte del total nacional. Además, el número de estudiantes ha ido en aumento en comparación con años anteriores. Es importante aclarar que un mismo estudiante puede estar matriculado en varios servicios educativos, por lo que estas cifras reflejan la cantidad de matrículas, no necesariamente de personas únicas.

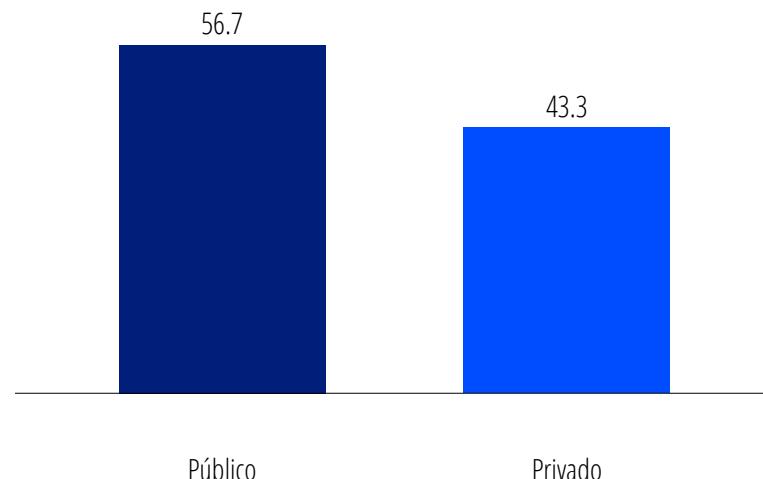
2.2**Matriculados por sector**

El porcentaje de matriculados en educación superior por sector nos indica qué proporción de estudiantes está inscrita en instituciones según el tipo de gestión del establecimiento, ya sea público o privado. Esto incluye instituciones financiadas por el gobierno central o por entidades privadas, que pueden ser con o sin fines de lucro, durante un período académico específico.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayor parte de los estudiantes matriculados en educación superior están en instituciones privadas, con un 57.4%. En el departamento de Chiquimula, el porcentaje es del 56.7% para el sector público, lo que representa una diferencia del 0.7% respecto al sector privado. Además, la distribución de matrícula entre los sectores público y privado puede tener una variación entre los departamentos del país, reflejando diferentes niveles de participación en la educación superior.

Matriculados por sector. Año 2023

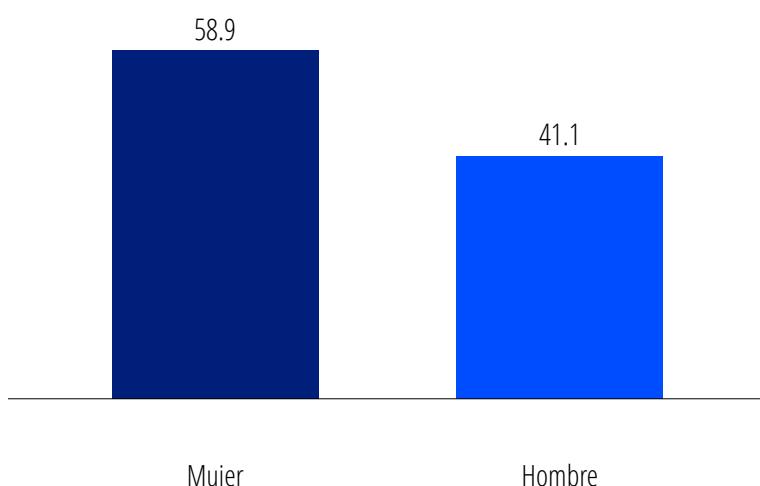
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.3****Matriculados por sexo****Matriculados por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Muestra el porcentaje de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los matriculados entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son las mujeres con 55.3%. En el departamento de Chiquimula con 58.9% para ese mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

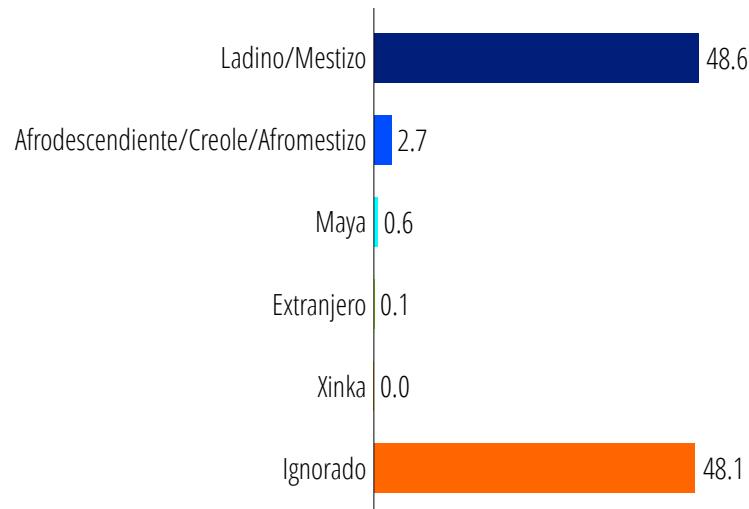
2.4**Matriculados por pueblo de pertenencia**

Muestra la proporción de estudiantes matriculados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1%. En el departamento de Chiquimula con el 48.6% para ese mismo pueblo de pertenencia; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



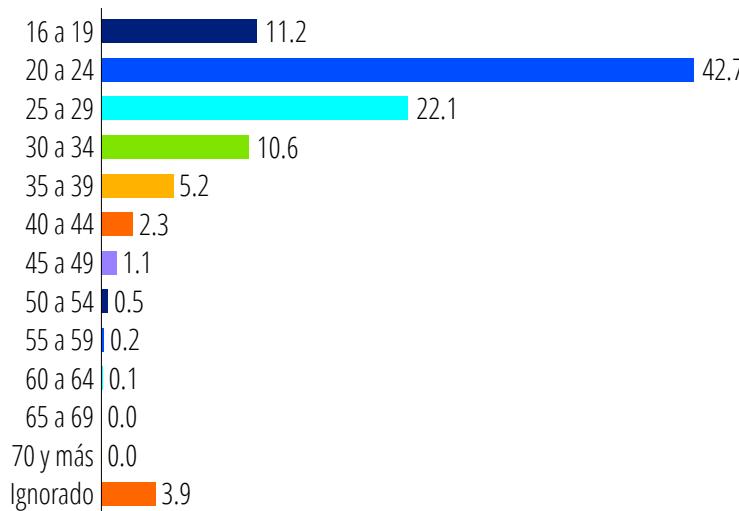
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.5 Matriculados por edad

Matriculados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de estudiantes inscritos en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 20 a 24 años con un 37.7%. En el departamento de Chiquimula con un 42.7% para ese mismo grupo de edad; teniendo una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

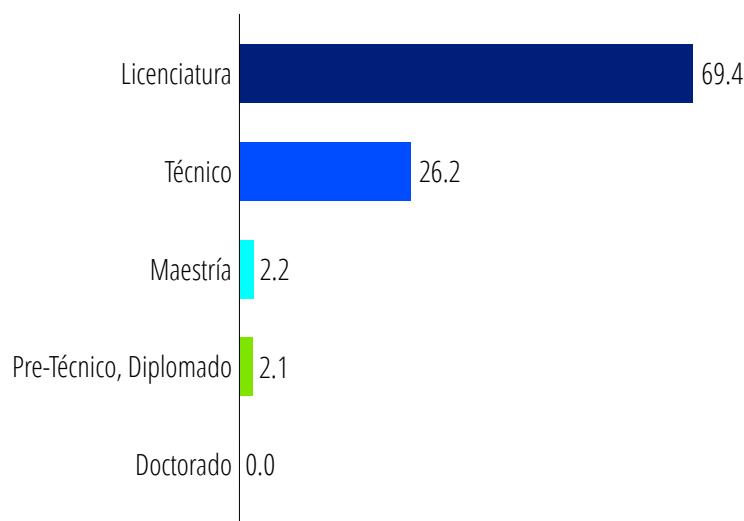
2.6 Matriculados por nivel

El porcentaje de matriculados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, con mayor matrícula es la licenciatura, con un 76.0%. En el departamento de Chiquimula, este porcentaje alcanza el 69.4% para ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

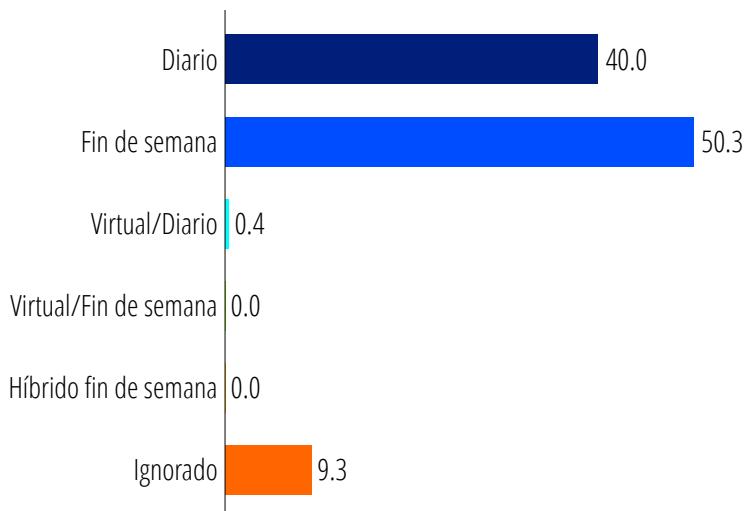
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.7****Matriculados por plan de estudio****Matriculados por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por plan de estudio (diario, fin de semana, virtual/diario, virtual/fin de semana, híbrido plan diario e híbrido fin de semana) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan de estudio con mayor matrícula es el plan diario, con un 46.8%. En el departamento de Chiquimula, este porcentaje alcanza el 50.3% para el plan fin de semana. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y planes de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

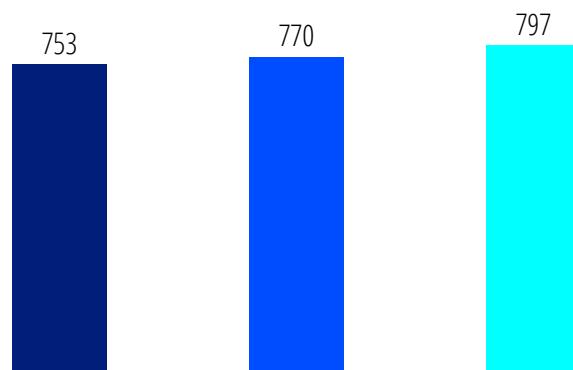
2.8**Graduados**

El número de graduados en educación superior se refiere a la cantidad total de estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución de educación superior para obtener un título o grado académico.

En el año 2023 se graduaron 41,529 a nivel nacional en el sector (público y privado), para el departamento de Chiquimula 797 que representa un 1.9% del total nacional. La cantidad de graduandos ha reflejado un aumento con referencia a los años anteriores.

Graduados. Período 2021-2023

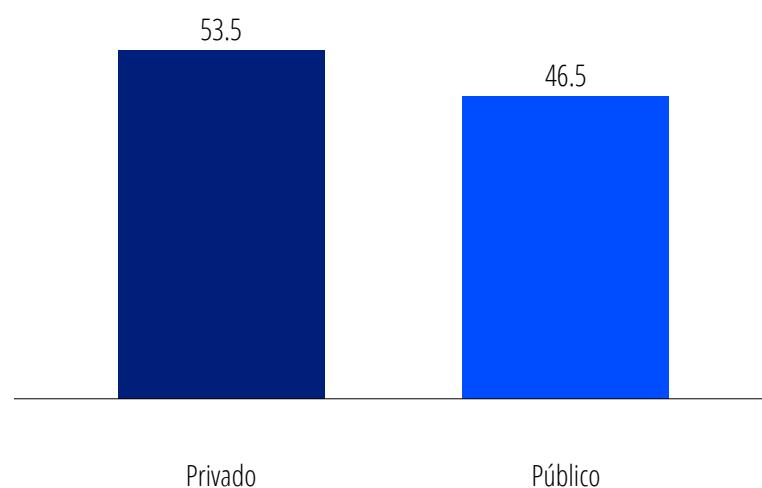
— Número de graduados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.9****Graduados por sector****Graduados por sector. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por sector se refiere a la proporción relativa de los estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución según el tipo (público o privado) financiadas por el gobierno central o instituciones privadas, durante un periodo académico determinado.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por sector en un periodo determinado a nivel nacional, con mayor porcentaje es el sector privado con un 71.4%. En el departamento de Chiquimula con un 53.5% para el mismo sector; teniendo una variación entre los departamentos con relación a la distribución de graduandos entre sectores público y privado en la educación superior.

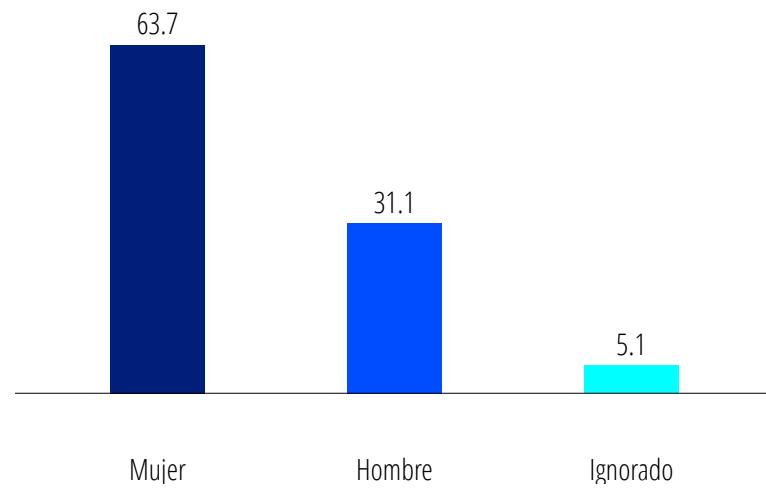
2.10**Graduados por sexo**

Muestra el porcentaje de graduados en una institución de educación superior durante un periodo académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los graduandos entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor proporción son las mujeres con 59.8%. En el departamento de Chiquimula con 63.7% del mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Graduados por sexo. Año 2023

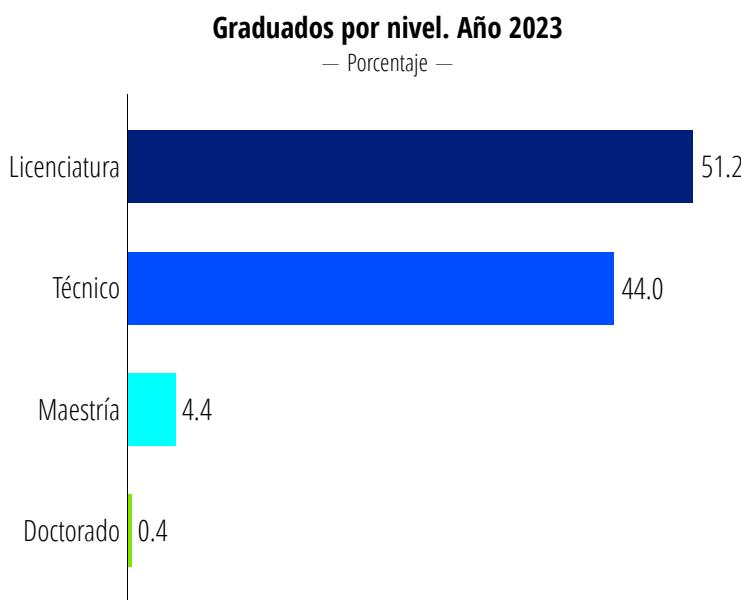
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.11 Graduados por nivel



El porcentaje de graduados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes graduados en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

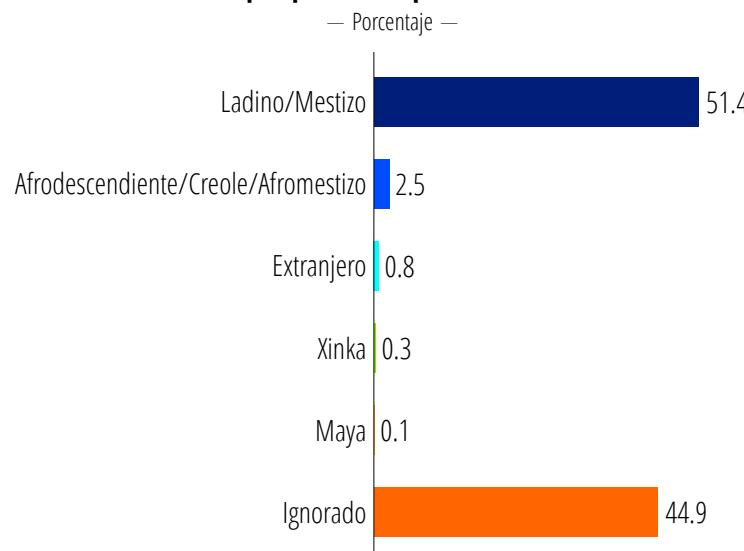
En el año 2023 los graduados a nivel nacional, con mayor porcentaje es la licenciatura, con un 57.4%. En el departamento de Chiquimula, este porcentaje alcanza el 51.2% de ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de los graduados en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

2.12 Graduados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de graduados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de graduados en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

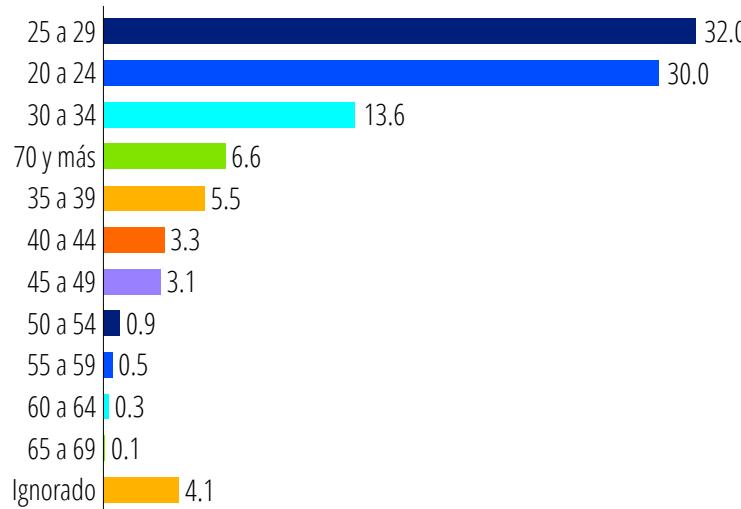
En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 44.8%. En el departamento de Chiquimula con el 51.4% para el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo y determinar su propia identidad o pertenencia.

Graduados por pueblo de pertenencia. Año 2023

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.13 Graduados por edad****Graduados por grupos de edad. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de los graduados en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de graduados por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 25 a 29 años con un 30.4%. En el departamento de Chiquimula con un 32.0% para ese mismo grupo de edades; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

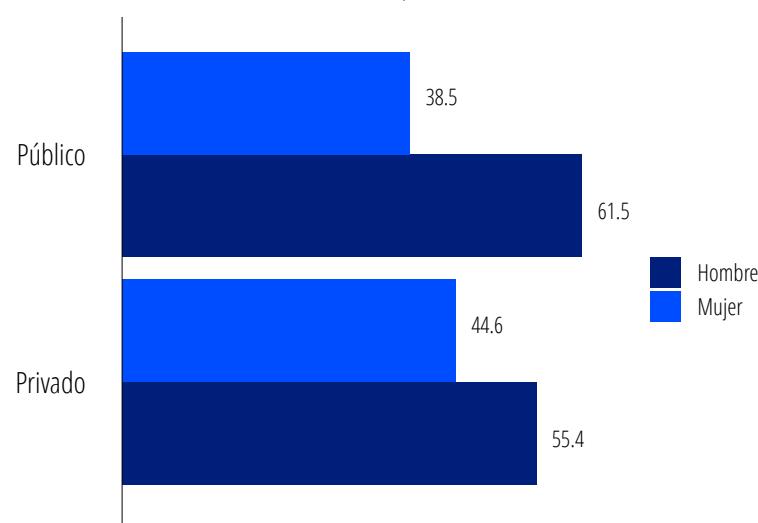
2.14 Docentes por sector

El indicador muestra el porcentaje de docentes en educación superior, desglosado por sector (público o privado) y sexo (hombre y mujer). Esta muestra la distribución de mujeres y hombres que ejercen funciones docentes en instituciones de educación superior, diferenciadas por sector institucional.

En el año 2023, a nivel nacional, los hombres representan el 60.4% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. En el departamento de Chiquimula, los hombres representan el 61.5% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. Estos porcentajes pueden tener una variación entre los departamentos, dependiendo de la oferta laboral en los sectores institucionales de educación superior pública y privada.

Docentes educación superior por sector, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



PERFIL ESTADÍSTICO

3

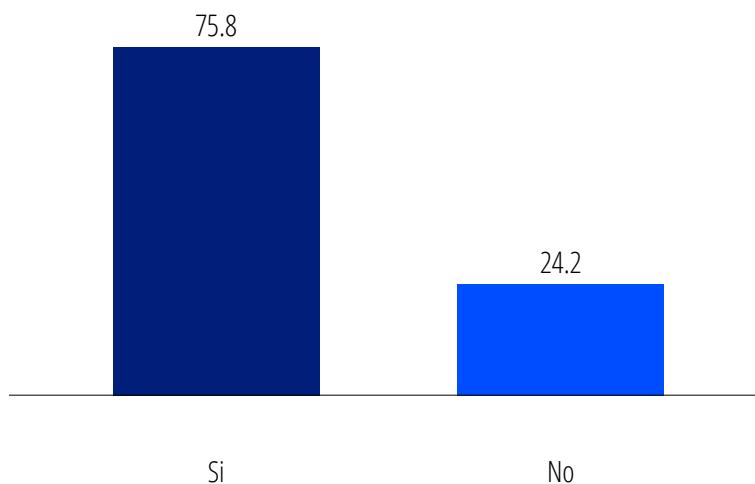
**Resultados educativos
en la población**



3.1 Tasa de analfabetismo

Población de 7 años o más que no saben leer ni escribir. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 75.8% de la población sabe leer y escribir, lo que indica que una gran mayoría cuenta con habilidades básicas de alfabetización. Este porcentaje refleja un avance importante en el acceso a la educación y en la adquisición de competencias fundamentales para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, el 24.2% de la población no sabe leer ni escribir, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo. Aunque es una proporción menor en comparación con quienes tienen estas habilidades, representa una parte que aún enfrenta limitaciones para participar plenamente en actividades educativas, laborales y sociales que requieren estas competencias básicas.

3.2 Población por nivel aprobado

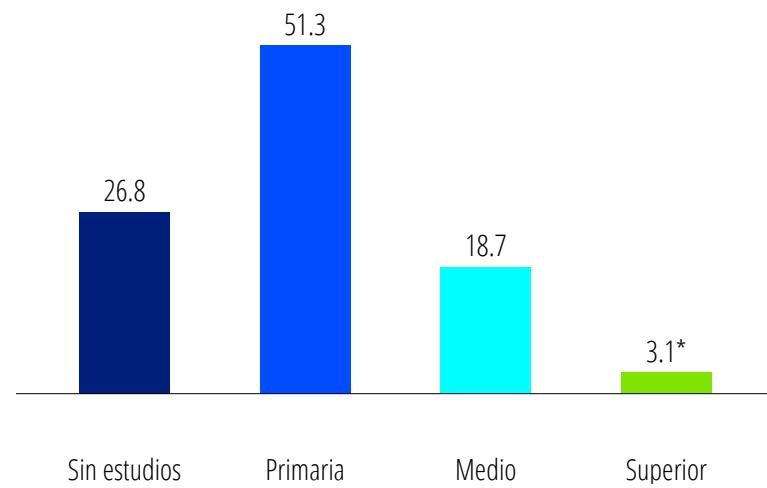
De acuerdo con los datos más recientes, el 51.3% de la población cuenta con educación primaria, lo que representa casi un medio de las personas en términos de nivel educativo. Este grupo ha alcanzado una formación básica que sirve como base para el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales.

El 18.7% de la población ha alcanzado un nivel medio de educación, que generalmente incluye educación secundaria o su equivalente. Este nivel refleja avances en la continuidad educativa más allá de la etapa básica.

Finalmente, solo el 3.1% de la población ha accedido a educación superior, lo que resalta una baja proporción de personas con formación universitaria o técnica avanzada.

Distribución de la población por nivel educativo. Año 2023

— Distribución porcentual —



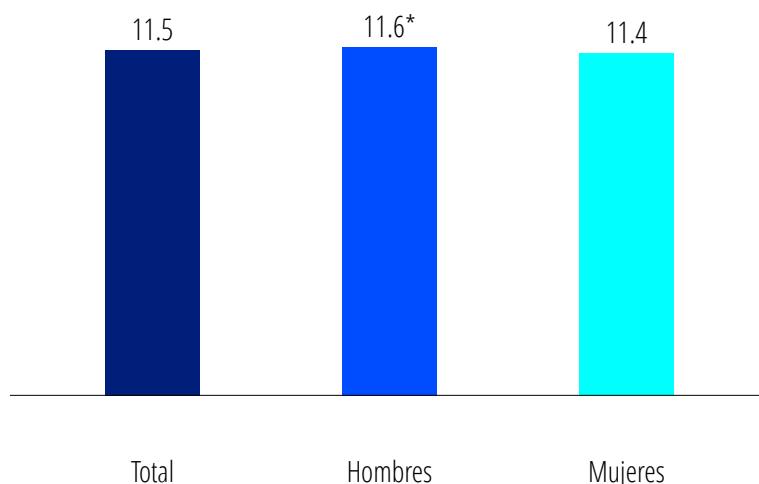
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.3 ODS 4: Educación de calidad

Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación formal y no formal entre 15 y 64 años por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En 2023, el 11.5% de los jóvenes y adultos participaron en procesos de educación formal y no formal. Al desagregar por sexo, el 11.6% de los hombres accedió a este tipo de educación, frente al 11.4% de las mujeres. Esto implica que por cada 100 mujeres que participaron, aproximadamente 102 hombres lo hicieron, reflejando una relación de participación ligeramente desigual entre ambos grupos.

Esta brecha sugiere que las mujeres enfrentan mayores desafíos para acceder a oportunidades educativas en la juventud y adultez, posiblemente relacionadas con cargas domésticas, responsabilidades de cuidado, limitaciones económicas o normas socioculturales que priorizan otros roles para ellas.^a

^a Educación formal en Guatemala es la que se da en escuelas y universidades, con niveles definidos y títulos oficiales. y educación no formal es la que se ofrece fuera del sistema escolar, como talleres o cursos, sin títulos oficiales.

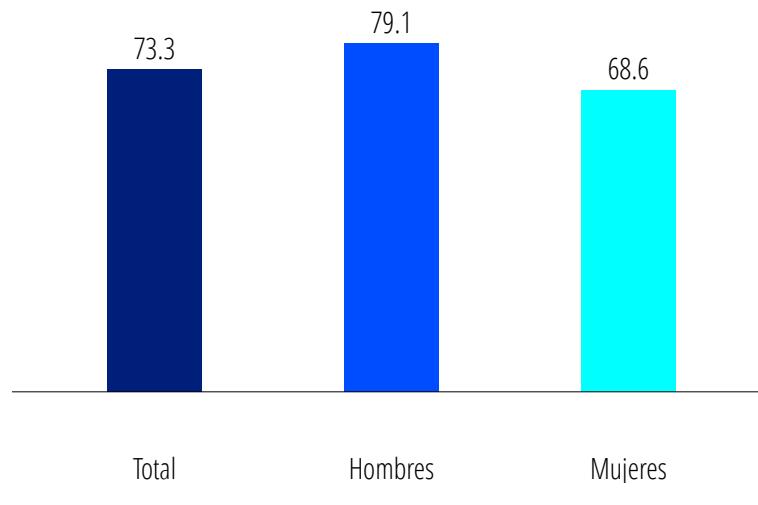
3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) son un conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de información. Incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como el servicio de internet.

La proporción de jóvenes y adultos de 15 años o más, los cuales hacen uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el 2023 en general fue del 73.3%, desglosando el dato por sexo los hombres tienen un uso del 79.1% y las mujeres el 68.6%.

Uso de tecnologías de información y comunicación en la población por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Salud*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas de Salud



1.1

Defunciones

La identificación de las enfermedades o condiciones que provocan la mayor cantidad de muertes en el país es esencial para comprender el perfil epidemiológico de la población y establecer prioridades en salud pública.

Contar con información desagregada por causa permite orientar acciones de prevención, atención y control de enfermedades, así como evaluar el impacto de las políticas de salud implementadas.

En Chiquimula, en 2023 las principales causas de muerte fueron el infarto agudo del miocardio (12.5%), la diabetes mellitus no especificada (6.1%) y la neumonía (6%). Estas enfermedades reflejan el peso de las condiciones crónicas y de las infecciones respiratorias en la mortalidad departamental.

Defunciones por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Infarto agudo del miocardio	12.5
Diabetes mellitus, no especificada	6.1
Neumonía, organismo no especificado	6.0
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	4.7
Fibrosis y cirrosis del hígado	3.7

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.2 ODS 3: Salud y bienestar

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Año 2023

— Tasa por cada 1000,000 —

Descripción	Tasa
Cardiovasculares	53.0
Cáncer	26.6
Diabetes	21.7
Respiratorias crónicas	4.3

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador, alineado al ODS 3, mide el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), que representan una carga creciente para los sistemas de salud. Su análisis permite dimensionar el impacto de estas patologías y orientar políticas públicas de prevención y atención oportuna. Las causas de mortalidad prematura son las enfermedades cardiovasculares (I00-I99), cáncer (C00-C97), diabetes (E10-E14) y enfermedades respiratorias crónicas (J40-J47).

En el departamento de Chiquimula, las Enfermedades más relevantes fueron las enfermedades cardiovasculares (53), seguidas del cáncer (26.6) y la diabetes (21.7). Las enfermedades respiratorias crónicas representaron un porcentaje menor (4.3), aunque no por ello dejan de constituir una causa importante de mortalidad prematura.

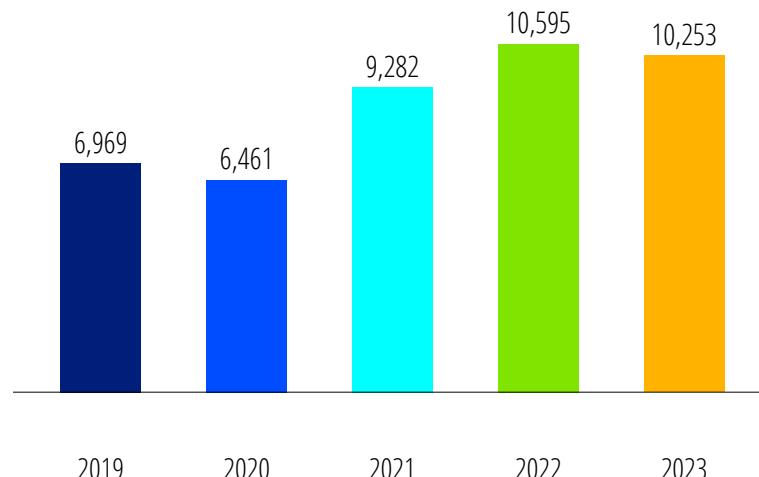
1.3 Atención en los servicios externos

La morbilidad registrada en servicios externos corresponde a la atención de pacientes ambulatorios que asisten a consulta médica fuera de las áreas de hospitalización. Esta información es clave para conocer los principales motivos de consulta, identificar patrones de demanda de atención en salud y fortalecer la planificación de servicios en el primer nivel de atención.

En Chiquimula, los registros muestran un aumento significativo en la atención de consultas externas. El valor más bajo se reportó en 2020 con 6,461 casos, mientras que el más alto correspondió a 2022 con 10,595. En 2023 se contabilizaron 10,253 atenciones, reflejando una demanda elevada en comparación con el inicio del período.

Atención en los servicios externos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.4

Atención en los servicios externos por principales causas

El análisis de morbilidad en servicios externos permite conocer los principales motivos de consulta médica ambulatoria atendidos en establecimientos del departamento de Chiquimula. Se presentan las cinco causas más frecuentes, lo que contribuye a caracterizar el perfil de demanda en el primer nivel de atención.

En 2023, las principales causas fueron los trastornos de la acomodación y de la refracción (8.4%), las cataratas (5%), la conjuntivitis (4.5%). Estos datos reflejan una fuerte carga de enfermedades oftalmológicas en la atención ambulatoria.

Atención en los servicios externos por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Trastornos de la acomodación y de la refracción	8.4
Otras cataratas	5.0
Conjuntivitis	4.5
Presencia de otros implantes funcionales	4.4
Glaucoma	3.6

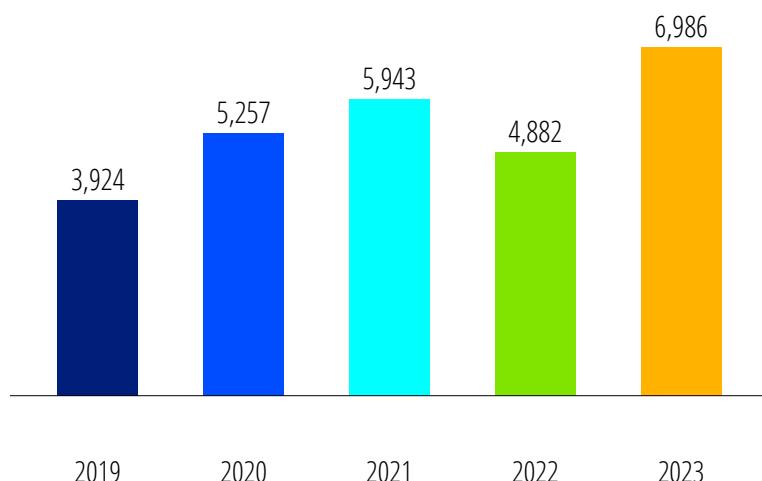
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.5 Atención en los servicios internos

Atención en los servicios internos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

La morbilidad registrada en servicios internos corresponde a pacientes que requieren ingreso hospitalario para recibir atención médica, quirúrgica u obstétrica. Este tipo de servicio refleja casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos de forma ambulatoria.

Disponer de esta información facilita la identificación de causas comunes de hospitalización, permite estimar requerimientos de personal médico, así como orientar acciones en prevención y de vigilancia epidemiológica.

En Chiquimula, los registros muestran variaciones significativas en la atención hospitalaria. El valor más bajo se presentó en 2019 con 3,924 casos y el más alto en 2023 con 6,986. Esto representa un incremento considerable en la demanda de servicios internos en el departamento.

1.6 Atención en los servicios internos por principales causas

Los servicios internos del sector privado atienden casos que requieren hospitalización por condiciones médicas, quirúrgicas u obstétricas. En esta sección se presentan las cinco principales causas de ingreso hospitalario del departamento de Chiquimula, lo cual permite conocer los diagnósticos más frecuentes que motivaron internamiento.

En 2023, las principales causas fueron los nacidos vivos según lugar de nacimiento (9.2%), el parto único por cesárea (7.7%) y el dengue (6.7%). Estos datos muestran la importancia de los eventos obstétricos y de enfermedades transmisibles en la demanda de hospitalización.

Atención en los servicios internos por principales causas. Año 2023

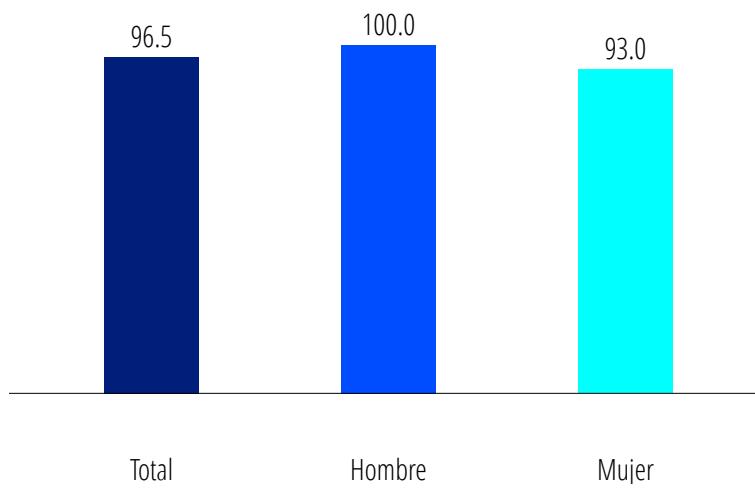
— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Nacidos vivos según lugar de nacimiento	9.2
Parto único por cesárea	7.7
Dengue	6.7
Colecistitis	4.2
Neumonía, organismo no especificado	3.8

Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.7****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación por sexo. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 96.5% de los niños y niñas de 0 a 6 años cuentan con tarjeta de vacunación, lo que indica una alta cobertura en esta característica dentro del rango de edad. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción es ligeramente mayor entre los niños 100.0% en comparación con las niñas 93.0%. Esta diferencia mínima sugiere que el acceso o la presencia del dato es prácticamente equitativa entre ambos sexos, sin presentar brechas. Estos resultados reflejan un comportamiento consistente en la cobertura de este indicador a nivel nacional, lo que puede interpretarse como un avance en términos de igualdad y acceso a servicios o registros básicos desde la infancia.

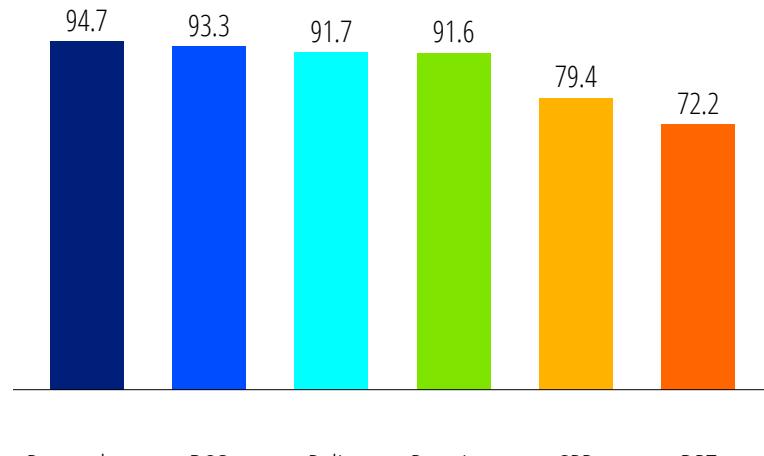
1.8**Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos**

Los resultados muestran una alta cobertura en la aplicación de vacunas esenciales para la población infantil en el departamento de Chiquimula. La vacuna pentavalente presenta la mayor proporción de aplicación con un 94.7%, seguida por la vacuna contra la tuberculosis (BCG) con 93.3% y la vacuna contra la poliomielitis con 91.7%, y rotavirus con 91.6%, lo que refleja un buen cumplimiento en la administración del esquema básico.

No obstante, se observa una disminución en la cobertura de otras vacunas: SPR (sarampión, paperas y rubéola) con 79.4%, y DPT (difteria, tosferina y tétanos) con solo 72.2%. Esta tendencia podría indicar rezagos en el cumplimiento del calendario de vacunación conforme avanza la edad de aplicación, o bien, que algunas dosis no están siendo completadas. La baja cobertura en vacunas como la SPR y la DPT representa una alerta para fortalecer las estrategias de seguimiento y promoción de la vacunación infantil.

Población de 6 años o menos por tipo de vacuna. Año 2023

— Proporción —



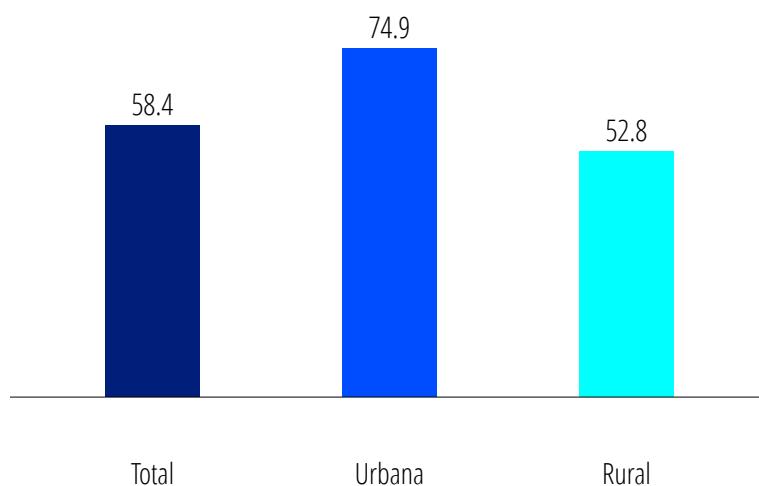
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.9 ODS 3: Salud y bienestar

Partos atendidos por personal sanitario especializado por área. Año 2023

— Proporción —



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado muestra que, el 58.4% de los partos son atendidos por profesionales capacitados, con una mayor cobertura en áreas urbanas 74.9% en comparación con las rurales 52.8%.^a

^a Personal sanitario especializado se refiere a médico o ginecólogo

Fuente: INE, ENCOVI 2023

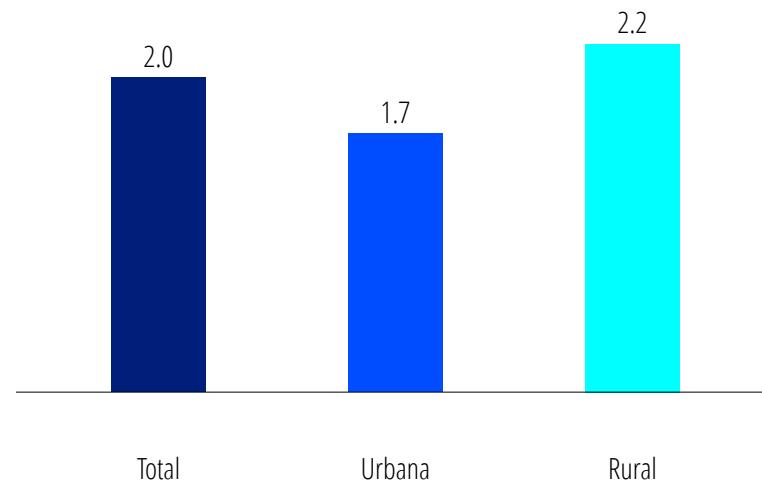
1.10 Promedio de hijos por mujer en edad fértil

El promedio de hijos por mujer del departamento se sitúa en 2.0. Al analizar este indicador por área de residencia, se observa una diferencia entre los contextos urbano y rural. En el área urbana, el promedio es de 1.7 hijos por mujer, mientras que en el área rural asciende a 2.2.

Esta diferencia sugiere variaciones en los comportamientos reproductivos según el entorno. Las mujeres en zonas rurales tienden a tener, en promedio, más hijos que aquellas en zonas urbanas. Esta disparidad puede estar influida por diversos factores estructurales y sociodemográficos, como el acceso a servicios de salud reproductiva, niveles educativos, participación en el mercado laboral, entre otros.

Promedio de hijos por mujer en edad fértil y área. Año 2023

— Promedio —



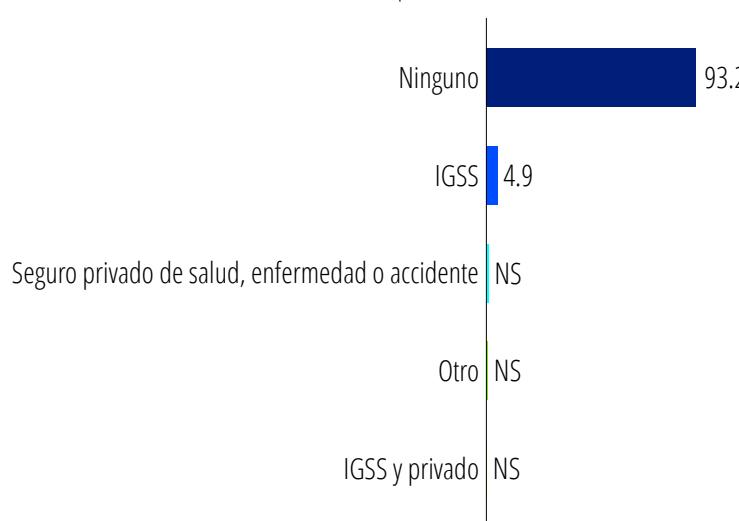
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.11 Afiliación a seguro de salud

Estado de cobertura en salud por seguro médico. Año 2023

— Distribución porcentual —



El 93.2% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. En contraste, el 4.9% está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Estos datos indican que la afiliación a servicios formales de protección en salud es limitada, siendo el acceso al IGSS la forma más común de cobertura entre quienes reportan tener algún seguro. La afiliación a seguros privados o combinados (IGSS y privado) representa una proporción mucho menor.

La gran mayoría de la población permanece sin cobertura, lo que implica que ante problemas de salud muchas personas podrían depender del gasto directo o de servicios públicos sin financiamiento asegurado.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

1.12 Servicios de salud utilizados

La distribución de la población según el tipo de servicio de salud utilizado muestra una diversidad de fuentes de atención. El 28.2% reportó haber acudido a un centro de salud, siendo esta la opción más mencionada. Le sigue la clínica privada con un 24.4%, los hospitales públicos con 10.8%.

Servicio de salud utilizado por tipo. Año 2023

— Distribución porcentual —

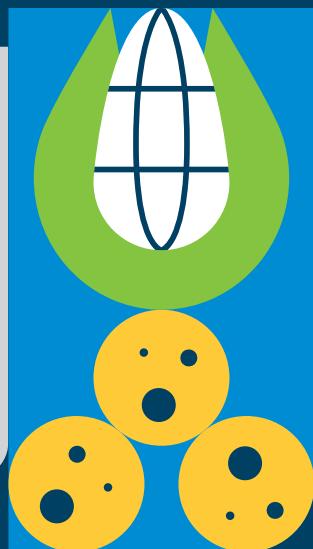


Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Seguridad Alimentaria*

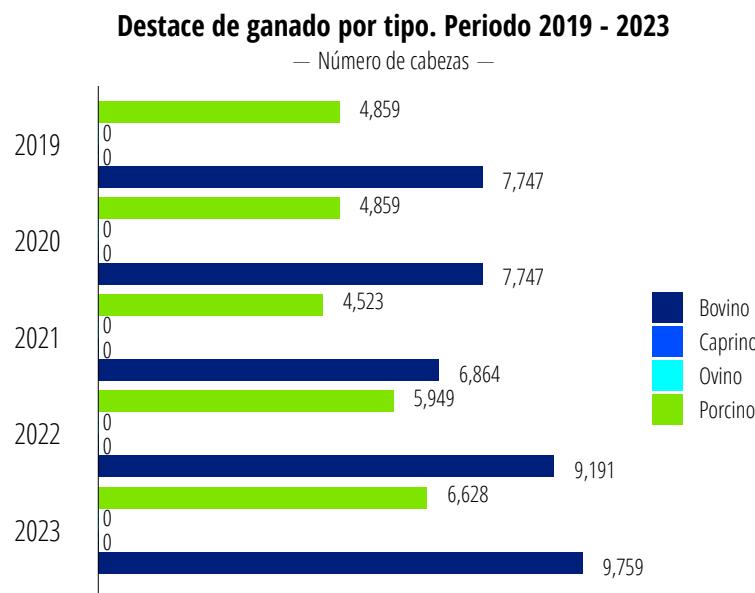




PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Seguridad Alimentaria

**1.1****Destace de ganado por tipo**

En el departamento de Chiquimula durante el período 2019-2023 únicamente se registraron datos de destace correspondientes a las especies bovina y porcina. El bovino muestra un crecimiento en 2019 y 2020, descendiendo en 2021, pero mostrando un repunte importante en 2022 y alcanzando su punto más alto en 2023. El porcino presenta también una participación relevante, con una ligera disminución en 2021 y retomando alza en los años 2022 y 2023. Por su parte no se registran datos para caprino en los años analizados, lo que quiere decir que la producción de este tipo de ganado es nula

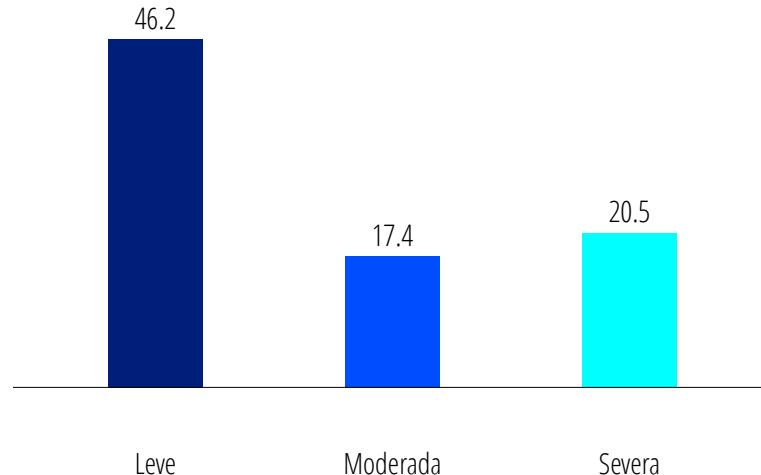
Fuente: Estadísticas Agropecuarias, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de las Municipalidades y Empresas Carnicas

1.2**ODS 2: Hambre cero**

La meta 2.1 de los ODS, busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De acuerdo a la clasificación de seguridad alimentaria según el tipo de hogar, el 46.2% de hogares presentan inseguridad leve, el 17.4% inseguridad moderada y el 20.5% inseguridad severa.

Prevalencia de inseguridad alimentaria por escala de experiencia.**Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Seguridad y Justicia





PERFIL ESTADÍSTICO

1

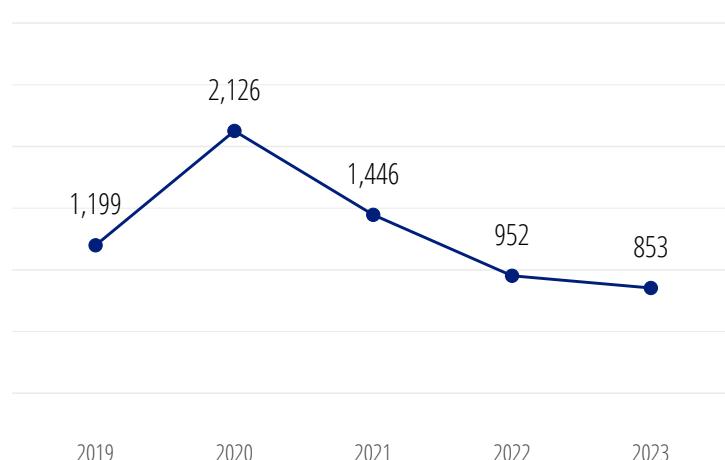
Hechos Delictivos

1.1

Detenidos

Personas detenidas por cometer hechos delictivos

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Entre 2019 y 2023, las detenciones por hechos delictivos en el departamento de Chiquimula mostraron una tendencia descendente, con caídas importantes en los últimos años.

En 2020 se alcanzó el valor más alto con 2,126 detenidos, lo que representó un incremento del 77.3% respecto a 2019 (1,199). Sin embargo, a partir de ese punto se inició una disminución sostenida: 1,446 en 2021, 952 en 2022 y 853 en 2023.

Esto representa una reducción del 59.9% desde 2020 y del 28.9% frente a 2019, reflejando posibles cambios institucionales o en los patrones delictivos.

1.2

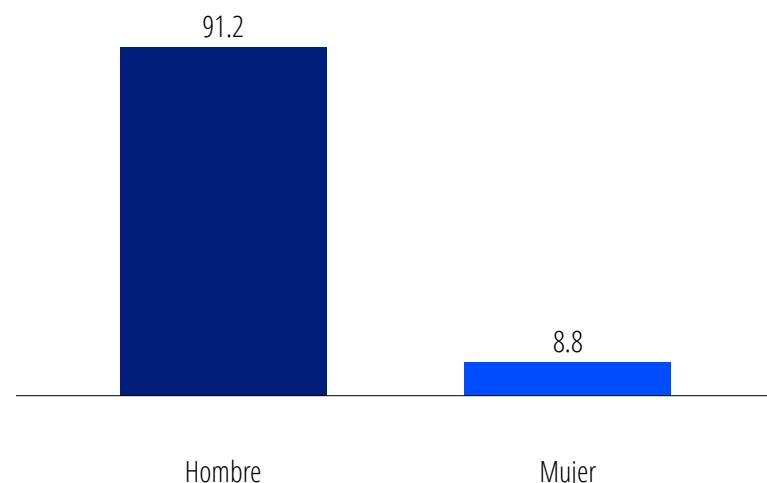
Detenidos según sexo

En 2023, el 91.2% de las personas detenidas por hechos delictivos en el departamento de Chiquimula fueron hombres, mientras que las mujeres representaron el 8.8% del total. Esta relación implica que, por cada mujer detenida, hubo aproximadamente 10 hombres detenidos.

La notable diferencia entre sexos sigue la tendencia histórica de mayor participación de hombres en hechos criminales. Estos datos reafirman la importancia de considerar enfoques diferenciados por sexo en la prevención del delito y en el análisis de factores socioculturales que influyen en la conducta delictiva.

Personas detenidas, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



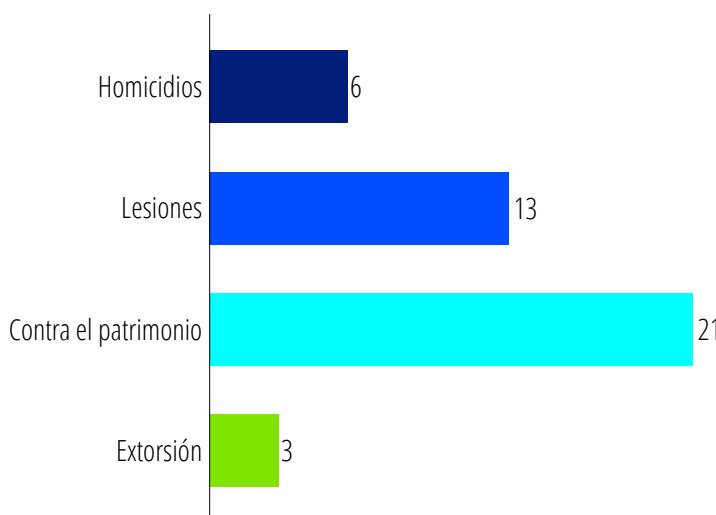
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.3 Detenidos por grupos de delitos

Personas detenidas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, la mayoría de detenciones en Chiquimula correspondió a delitos contra el patrimonio (21 casos), seguidos por lesiones (13 casos), homicidios (6 casos) y extorsión (3 casos).

Estos datos reflejan una concentración delictiva en daños a la propiedad, lo cual puede orientar acciones de prevención más focalizadas.

Este patrón muestra una clara concentración de la actividad delictiva en delitos que afectan directamente la propiedad privada y que tienden a tener mayor visibilidad pública y social.

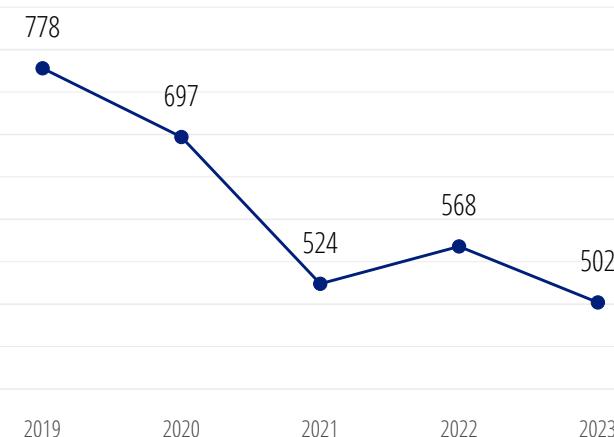
1.4 Víctimas

Durante el período 2019-2023, el número de víctimas por hechos delictivos en el departamento de Chiquimula mostró una tendencia general a la baja. Pasó de 778 casos en 2019 a 697 en 2020, con una leve disminución en 2021 alcanzando 524 víctimas. Sin embargo, esta cifra aumentó nuevamente a 568 en 2022 y cerró con 502 en 2023, lo que representa una disminución del 11.6 % respecto a 2022.

Este descenso podría estar asociado a diversos factores: disminución de la actividad pública y económica, estrategias locales de prevención del delito, o cambios en el comportamiento delictivo.

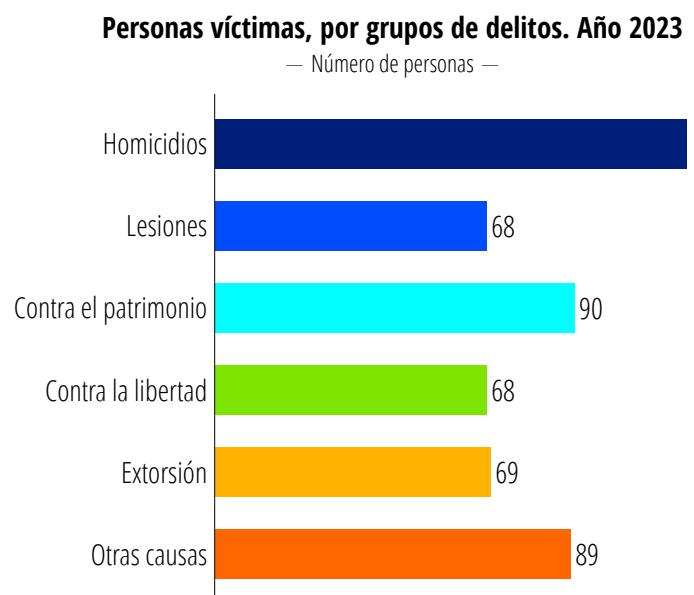
Personas víctimas de hechos delictivos

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

1.5 Víctimas por grupos de delitos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, el grupo de delitos con mayor número de víctimas en el departamento de Chiquimula fue el de homicidios, con un total de 118 casos, lo que representa el 25.5% del total registrado en las principales categorías. Le siguieron los delitos contra el patrimonio con 90 víctimas (19.5%), otras causas con 89 casos (19.2%), extorsión con 69 casos (14.9%), lesiones con 68 casos (14.7%).

La alta proporción de víctimas por delitos de homicidio sugiere una incidencia importante de hechos violentos en el departamento de Chiquimula, mientras que la distribución relativamente uniforme en las demás categorías indica una variedad de amenazas que afectan la seguridad ciudadana.^a

^a "Otras causas" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

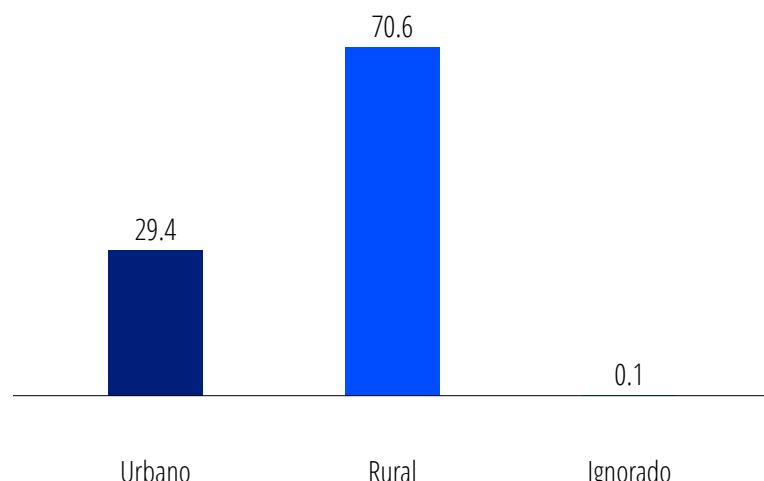
1.6 Víctimas por área geográfica

En 2023, la distribución de víctimas por área geográfica en el departamento de Chiquimula revela que el 70.6% de los casos ocurrieron en zonas rurales, mientras que el 29.4% se registraron en áreas urbanas y un 0.1% no fue especificado.

Esta fuerte concentración en espacios rurales es consistente con los patrones de densidad poblacional y dinámica delictiva. El dato también refleja una mayor capacidad de denuncia y registro en áreas urbanas, lo que no necesariamente implica ausencia de violencia en lo rural, sino posibles subregistros.

Personas víctimas área geográfica. Año 2023

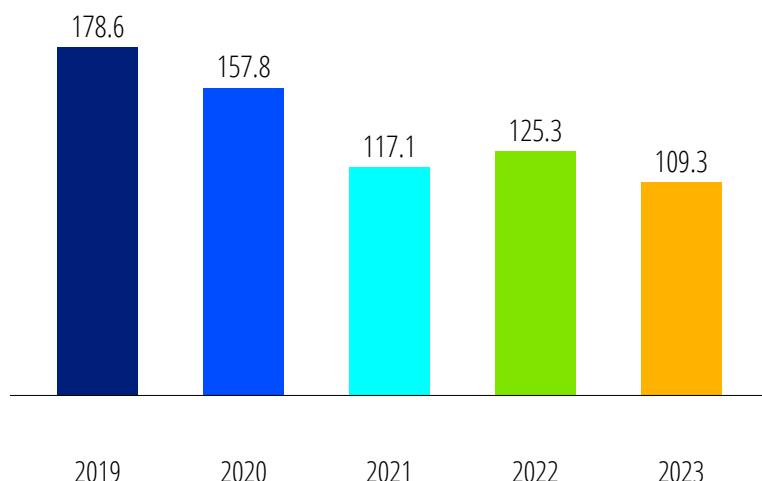
— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**1.7****Tasa anual de criminalidad****Tasa de criminalidad, en personas víctimas**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de criminalidad en el departamento de Chiquimula, medida como el número de víctimas de hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, mostró una variación significativa durante el período 2019-2023. En 2019, la tasa fue de 178.6, disminuyendo en los años siguientes a 157.8 en 2020 y 117.1 en 2021.

A partir de 2022, se observa una reducción, descendiendo a 125.3 y llegando a 109.3 en 2023. Aunque no se ha superado el nivel de 2020, la disminución del -6.7% entre 2022 y 2023 sugiere una leve tendencia a la baja en la incidencia delictiva tras el aumento asociado a la pandemia.



1.8 Tasa municipal de criminalidad

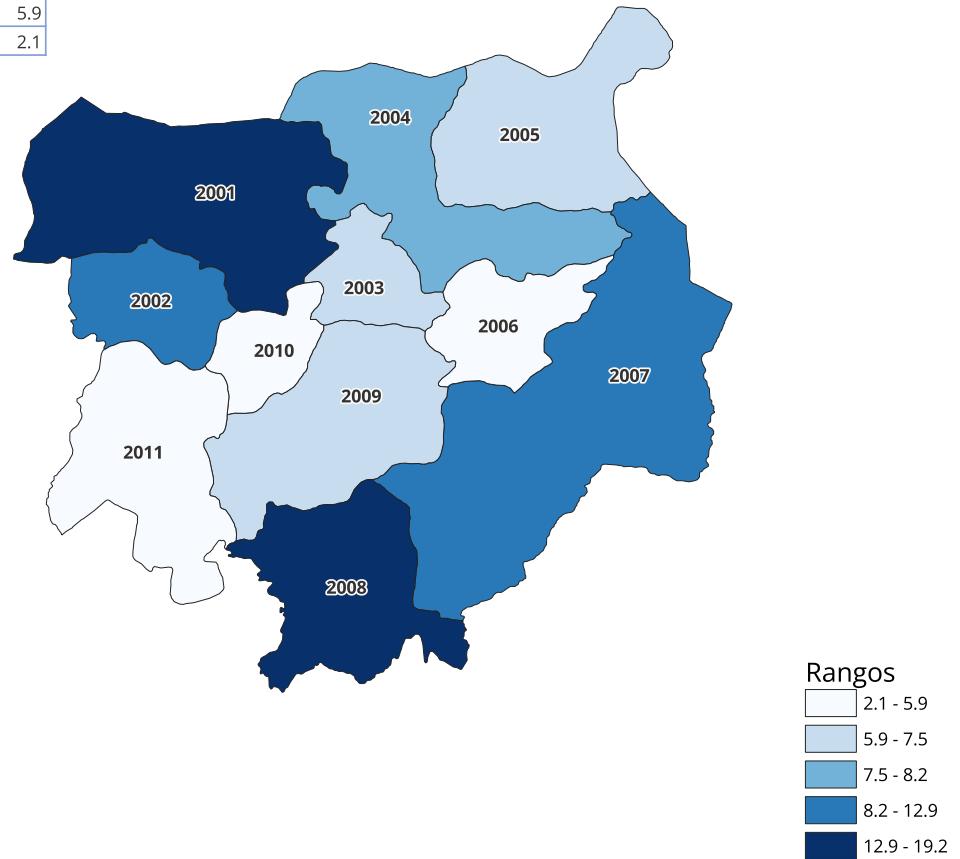
La distribución de víctimas de delitos por municipio en el departamento de Chiquimula, expresada por cada 10,000 habitantes, refleja una variabilidad significativa en los niveles de criminalidad. Destacan los municipios de Chiquimula (19.2), Monjas (19.0) y Concepción las Minas (13.4) como los de mayor tasa de víctimas reportadas en 2023.

En contraste, Ipala (2.1), Olopa (5.2) y San Jacinto (5.9) presentan las tasas más bajas. Esta dispersión territorial permite orientar acciones de prevención focalizadas en los municipios con mayor afectación.

Tasas de criminalidad en personas víctimas. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2001	Chiquimula	19.2
2002	San José la Arada	12.9
2003	San Juan Ermita	6.3
2004	Jocotán	8.2
2005	Camotán	7.5
2006	Olopa	5.2
2007	Esquipulas	11.2
2008	Concepción las Minas	13.4
2009	Quezaltepeque	7.5
2010	San Jacinto	5.9
2011	Ipala	2.1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

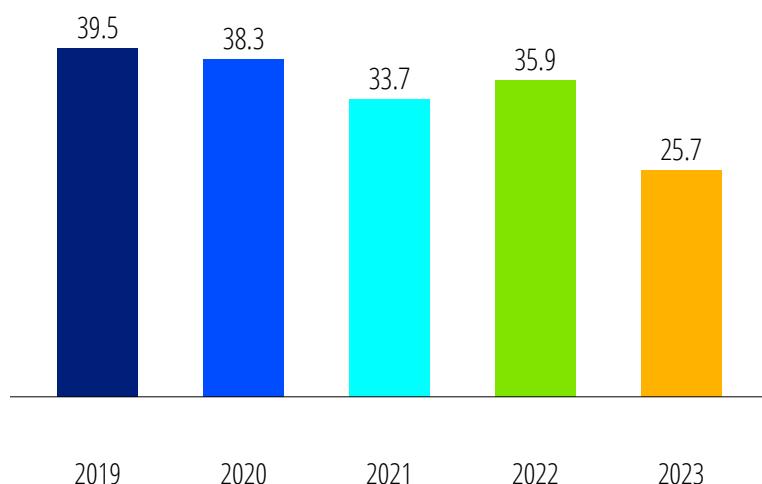


1.9

ODS 16: Paz y Justicia

Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de homicidios, indicador vinculado al ODS 16 sobre paz y justicia, en el departamento de Chiquimula experimentó variaciones significativas durante el período 2019-2023. En 2019, se ubicó en 39.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, disminuyendo a 38.3 en 2020, lo que representa una caída del -3.0%.

Posteriormente, la tasa tuvo fluctuaciones: bajó a 33.7 en 2021, subió levemente a 35.9 en 2022 y cerró en 25.7 en 2023. Aunque la cifra no ha regresado a los niveles de 2019, la disminución del -28.4% entre 2022 y 2023 sugiere una tendencia descendente que merece seguimiento.



1.10 Tasa municipal de homicidios

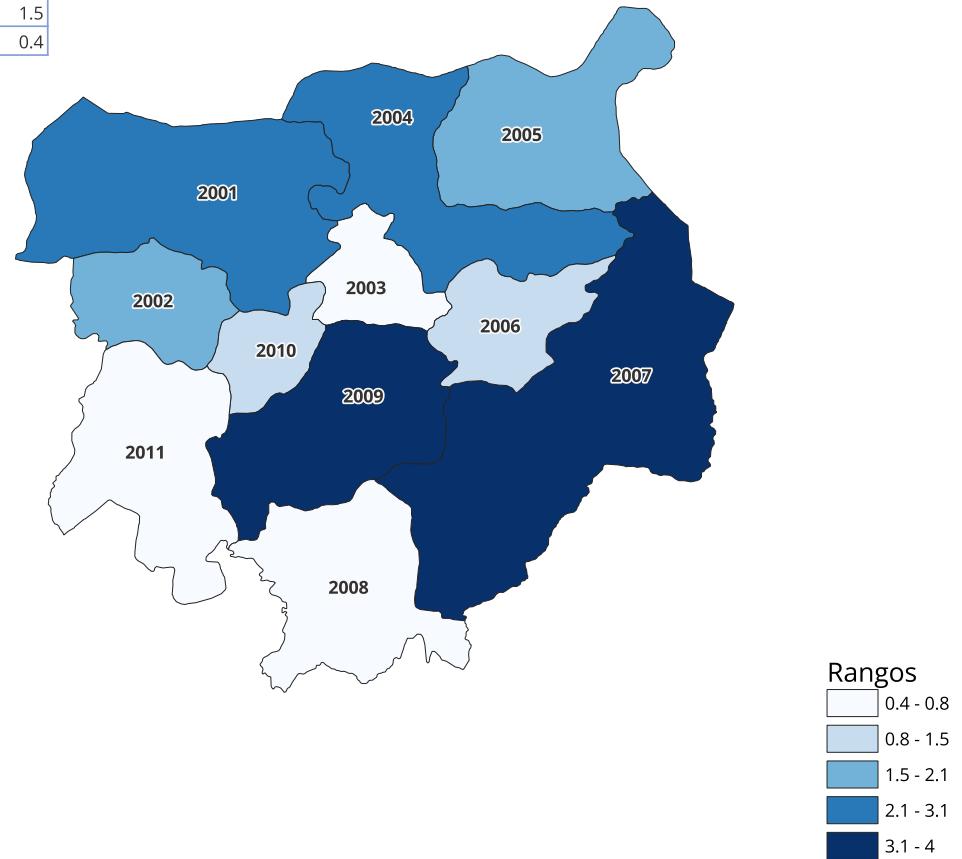
La tasa de homicidios intencionales por cada 10,000 habitantes en los municipios del departamento de Chiquimula evidencia diferencias significativas en la concentración de violencia. Los niveles más altos se registraron en Esquipulas (4.0), Quezaltepeque (3.3) y Chiquimula (3.1), lo que refleja una alta incidencia de este tipo de hechos en dichas localidades.

En contraste, municipios como Ipala (0.4), San Juan Ermita (0.5) y Concepción Las Minas (0.8) presentaron tasas más moderadas. Estas diferencias territoriales permiten enfocar las estrategias de prevención en las zonas con mayor incidencia.

Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2001	Chiquimula	3.1
2002	San José la Arada	2.1
2003	San Juan Ermita	0.5
2004	Jocotán	3.1
2005	Camotán	2.1
2006	Olopa	1.0
2007	Esquipulas	4.0
2008	Concepción las Minas	0.8
2009	Quezaltepeque	3.3
2010	San Jacinto	1.5
2011	Ipala	0.4



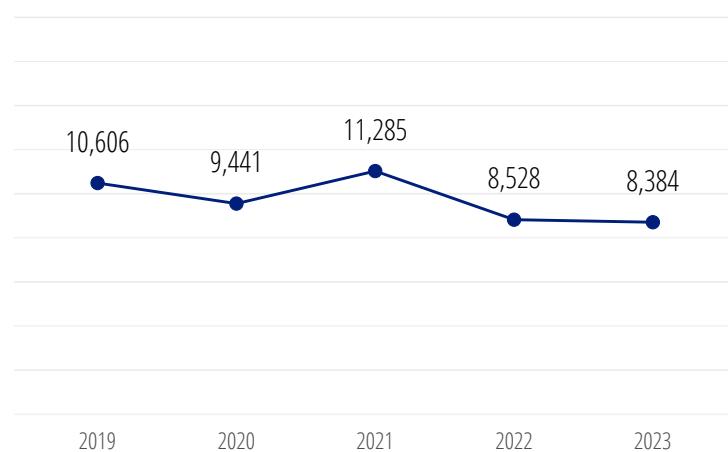
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.11 Sindicados

Número de personas sindicadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Se considera sindicado a toda persona señalada formalmente como presunto responsable de un delito por parte del Ministerio Público.

Durante el período 2019 - 2023, el número de personas sindicadas en el departamento de Chiquimula mostró una tendencia general a la baja. En 2019 se reportaron 10,606 personas sindicadas, mientras que en 2020 la cifra cayó a 9,441, lo que representa una disminución del 11.0%.

Entre 2019 y 2023, el total de sindicados se redujo en un 21.0%, alcanzando 8,384 casos en el último año. Esta reducción podría estar relacionada con factores como la disminución en la judicialización de casos, reformas normativas.

1.12 Sindicados por principales delitos

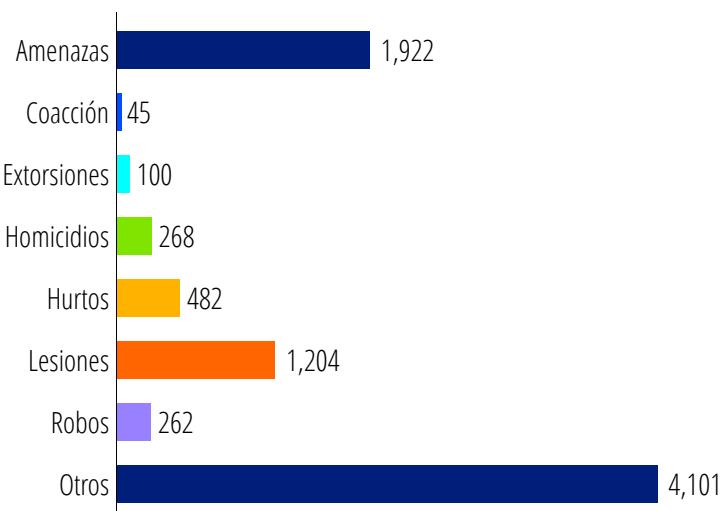
En el año 2023, los delitos con mayor número de sindicaciones en el departamento de Chiquimula fueron los delitos de amenazas (1,922 casos, 15.6%), lesiones (1,204 casos, 9.8%), hurtos (482 casos, 3.9%), robos (262 casos, 2.1%) y extorsiones (100 casos, 0.8%).

Este patrón revela que gran parte del sistema penal está orientado a delitos menos letales, pero frecuentes, como amenazas y delitos contra la propiedad. Asimismo, la proporción relativamente baja de sindicaciones por homicidio en comparación con su impacto social indica posibles desafíos en la identificación y vinculación de los responsables.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

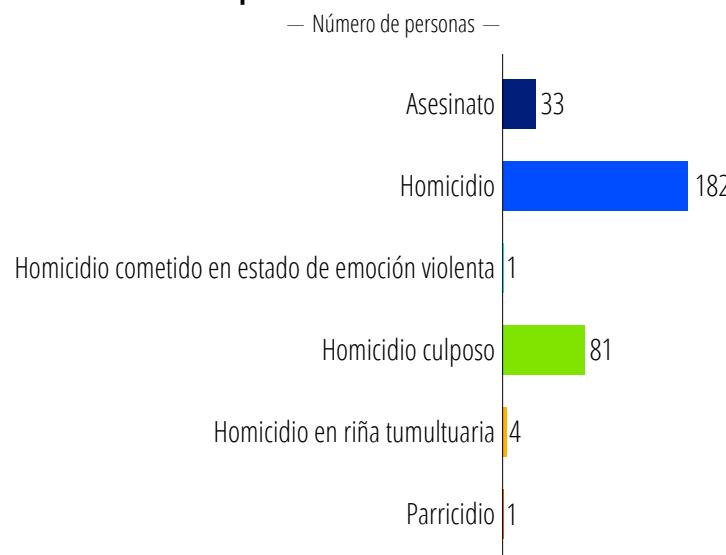
— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

1.13 | Sindicados por causa de muerte

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

En 2023 se registraron 539 personas sindicadas por delitos relacionados con muertes violentas. Los delitos con mayor cantidad de sindicaciones fueron el homicidio (182 casos, 33.8%), seguido por el homicidio culposo (81 casos, 15.0%) y el asesinato (33 casos, 6.1%).

Otros tipos como el homicidio en riña tumultuaria (4 casos, 0.7%), el homicidio cometido en estado de emoción violenta (1 caso, 0.2%). La variedad de figuras penales refleja la complejidad de las circunstancias asociadas a los hechos de muerte violenta.

1.14 | Agraviados

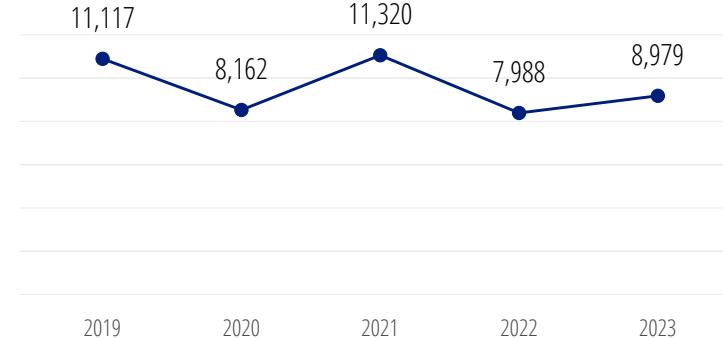
Entre 2019 y 2023, el número de personas agraviadas por delitos en el departamento de Chiquimula mostró variaciones interanuales relevantes. En 2019 se contabilizaron 11,117 agraviados, cifra que descendió en 2020 a 8,162, una disminución del 26.6%, posiblemente influenciada por el confinamiento y la reducción de denuncias.

En 2021 la cifra aumentó a 11,320, alcanzó 7,988 casos en 2022, y luego se redujo nuevamente en 2023 a 8,979, lo que representa un aumento del 12.4% respecto a 2022.

La fuerte oscilación entre años podría estar asociada tanto a cambios en el comportamiento delictivo como en la capacidad de denuncia.

Número de personas agraviadas

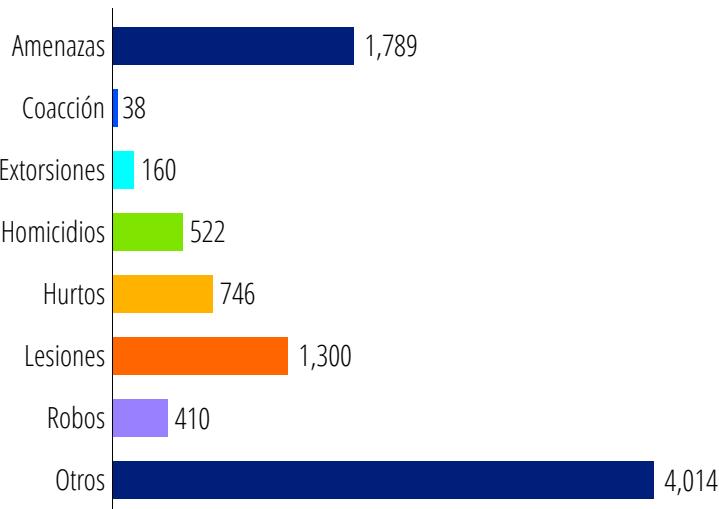
— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

1.15 | **Agraviados por principales delitos****Clasificación, por principales delitos. Año 2023**

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Distribución de personas agraviadas durante 2023, según los principales delitos reportados ante el Ministerio Público. Se entiende por persona agraviada aquella que ha sido reconocida como parte afectada en un hecho delictivo.

Los delitos que concentraron la mayor cantidad de personas agraviadas fueron: otros (4,014), amenazas (1,789), lesiones (1,300) y hurtos (746). Estas cifras permiten identificar los tipos de hechos que generan mayor afectación directa.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

1.16 | **Agraviados por causa de muerte**

Clasificación de las personas agraviadas específicamente por delitos que causaron muertes violentas, diferenciadas según el tipo penal registrado. Este indicador permite identificar la naturaleza jurídica de los hechos que culminaron en pérdida de vida.

Los casos con mayor número de personas agraviadas se relacionan con homicidio (307), homicidio culposo (210) y asesinato (47). Otras tipificaciones con valores bajos incluyen homicidio cometido en estado de emoción violenta (3), homicidio en riña tumultuaria (2) y parricidio (1), representando un porcentaje mínimo del total.

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —

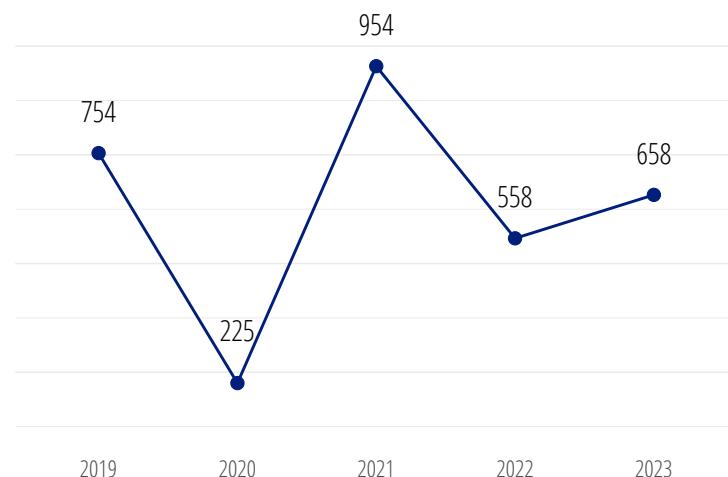


Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

1.17 Sentenciados

Número de sentencias dictadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

La cantidad de sentencias judiciales dictadas corresponde a los fallos emitidos por los órganos jurisdiccionales como resultado de procesos penales tramitados contra personas sindicadas.

Durante el período 2019 - 2023, se observa una tendencia oscilante en el número de sentencias. En 2019 se reportaron 754 sentencias, cifra que descendió a 225 en 2020, probablemente como efecto de la pandemia. Posteriormente, el número de sentencias aumentó a 954 en 2021, registró 558 en 2022 y alcanzó 658 en 2023, lo que representa un incremento del 5.2% respecto a 2019.

1.18 Sentencias absueltas

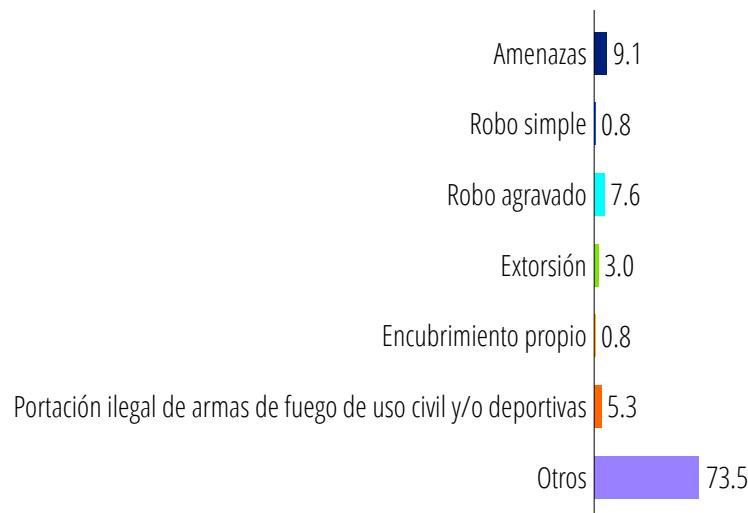
En 2023, el mayor porcentaje de sentencias absueltas en el departamento de Chiquimula se registró en la categoría de amenazas (9.1%), seguido por robo agravado (7.6%), portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (5.3%), extorsión (3.0%), robo simple (0.8%), y encubrimiento propio (0.8%).

Esta distribución evidencia que una parte significativa de las sentencias absueltas corresponde a delitos complejos, relacionados con crimen organizado o violencia estructural, lo cual sugiere posibles dificultades probatorias.^a

^a "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Sentencias absueltas según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



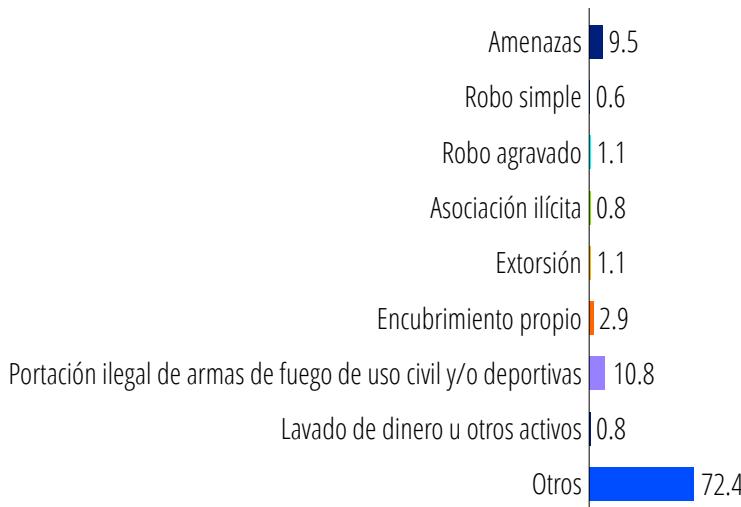
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



1.19 Sentencias condenatorias

Sentencias condenatorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

En 2023, el mayor porcentaje de sentencias condenatorias en el departamento de Chiquimula se registró en la categoría de portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (10.8%), amenazas (9.5%), encubrimiento propio (2.9%), extorsión (1.1%), robo agravado (1.1%), asociación ilícita (0.8%), lavado de dinero u otros activos (0.8%) y robo simple (0.6%).

Este panorama indica que el sistema judicial ha logrado emitir condenas en casos de diversa naturaleza, con un peso significativo en delitos clasificados como "otros", pero también en ilícitos que suelen estar vinculados a estructuras criminales y a la violencia armada.^a

^a "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

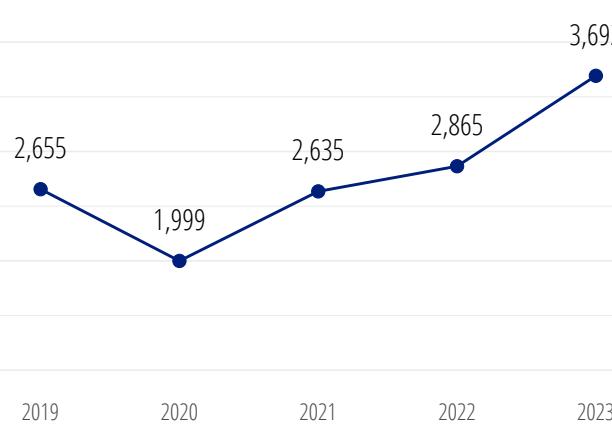
1.20 Evaluaciones médico-legal

El número de evaluaciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el departamento de Chiquimula corresponde a los exámenes practicados para determinar afectaciones físicas o psicológicas en personas vinculadas a procesos penales.

Durante el período 2019-2023 se observó una tendencia general al alza. El número más bajo se registró en 2020, con 1,999 evaluaciones, posiblemente debido a las restricciones operativas impuestas por la pandemia. En contraste, el año 2023 alcanzó el punto más alto del período, con 3,692 evaluaciones, reflejando un aumento sostenido en la demanda de servicios periciales forenses en el departamento.

Número de evaluaciones, por año

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

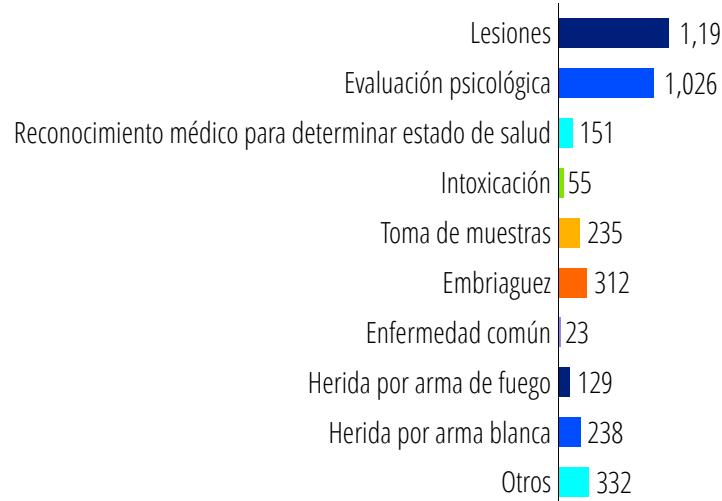


1.21

Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones

Principales evaluaciones médico-legal. Año 2023

— Número de evaluaciones —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

Durante el año 2023, los dictámenes médicos legales más frecuentes en el departamento de Chiquimula correspondieron a lesiones con 1,191 del total. Le siguieron las evaluaciones por evaluación psicológica (1,026), reconocimiento médico para determinar estado de salud (151), intoxicación (55), toma de muestras (235), embriaguez (312), enfermedad común (23), herida por arma de fuego (129), herida por arma blanca (238).

El predominio de dictámenes por lesiones y evaluaciones psicológicas refleja el impacto sostenido de la violencia interpersonal. La variedad de dictámenes también confirma el rol fundamental de los peritajes médico legales en la construcción de pruebas en el sistema penal.



PERFIL ESTADÍSTICO

2

Faltas Judiciales

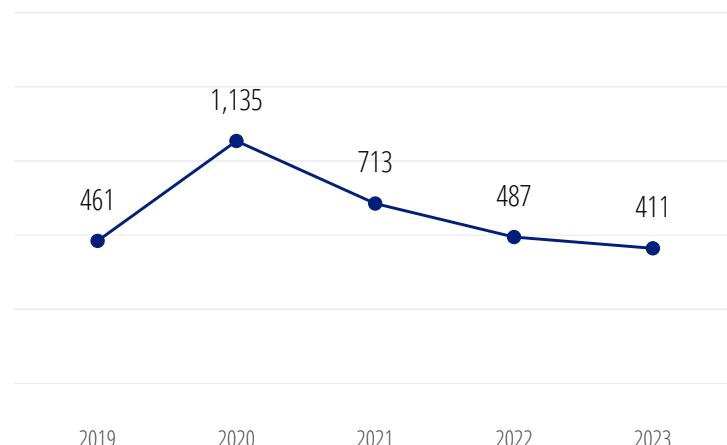


2.1

Faltas judiciales

Número de faltas judiciales reportadas por año

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

Durante el período 2019-2023, el departamento de Chiquimula reportó un total de 3,207 faltas judiciales, con una tendencia variable a lo largo de los años. El año 2023 registró el valor más bajo, con 411 faltas, mientras que en 2020 se observó el valor más alto, alcanzando 1,135 casos, lo cual podría estar relacionado con las restricciones implementadas durante la pandemia por COVID-19.

A partir de 2020, la cifra mostró una disminución gradual. En comparación, el año 2023 cerró con una reducción del 15.6 % respecto al año anterior, indicando una posible tendencia a la baja.

2.2

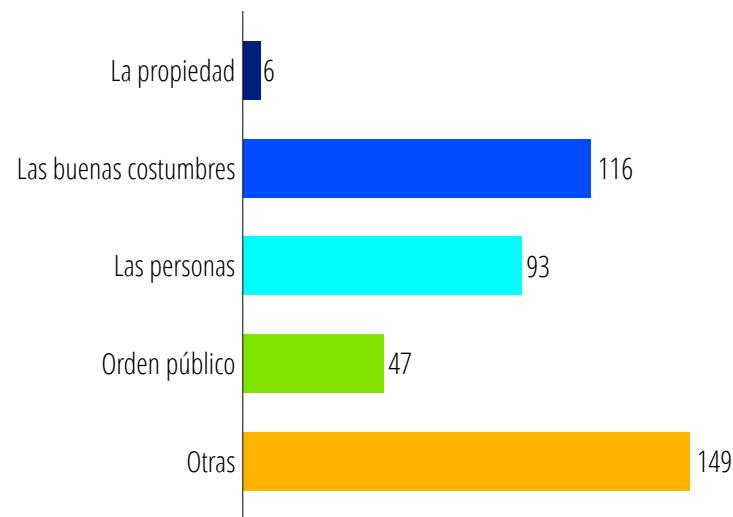
Faltas judiciales por tipo de falta

Las faltas judiciales en el departamento de Chiquimula estuvieron dominadas por tres principales categorías. La mayor proporción correspondió a "Otras faltas", con 149 casos (38.2% del total), seguida por "Las buenas costumbres", con 116 registros (29.7%), y "Las personas", con 93 casos (23.8%). Estas tres categorías concentraron más del 91.7% de los casos reportados en el año.

Esto evidencia un predominio de faltas que afectan directamente a las buenas costumbres y a la integridad personal, lo cual sugiere la necesidad de reforzar acciones preventivas y comunitarias para reducir la conflictividad interpersonal.

Faltas judiciales clasificadas por tipo de falta. Año 2023

— Número de faltas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



2.3 Faltas judiciales por municipio

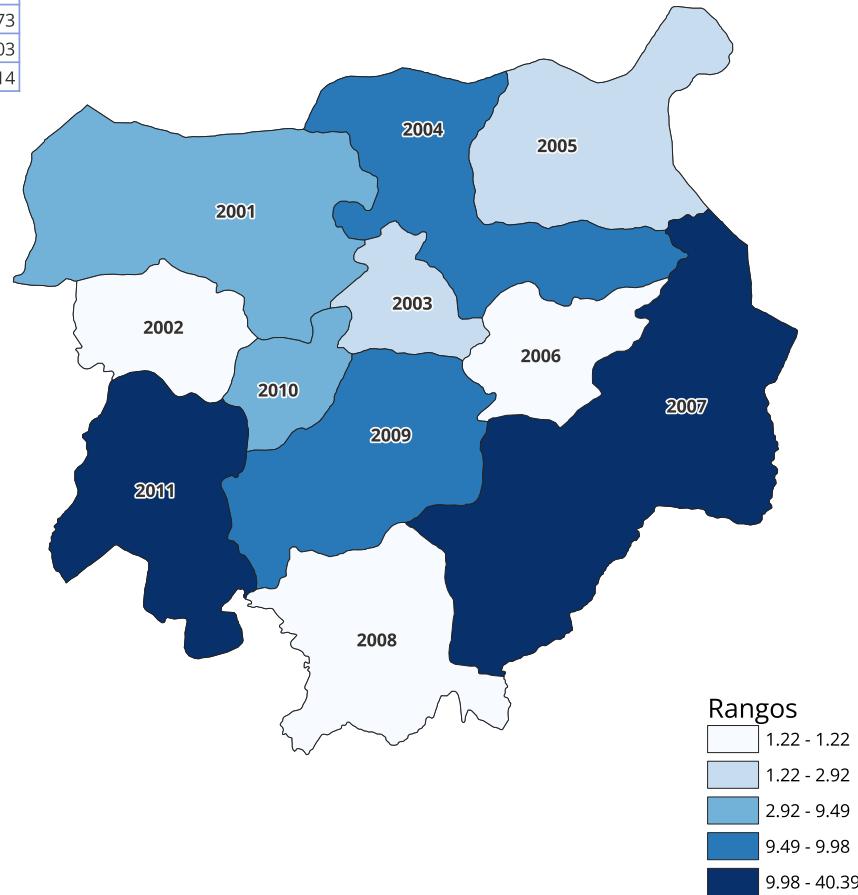
El porcentaje de faltas judiciales reportadas en cada municipio del departamento de Chiquimula en 2023 revela una alta concentración en algunos territorios. Destaca Esquipulas (40.39 %), seguido por Ipala (13.14 %) y Jocotán (9.98 %) como los municipios con mayores proporciones de infracciones menores.

En contraste, municipios como San José la Arada (1.22 %), Olopa (1.22 %) y Concepción Las Minas (1.22 %) reportaron los valores más bajos. Esta variabilidad refleja diferencias en la dinámica local de conflictividad y aplicación de justicia.

Faltas judiciales por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

Código	Municipio	Porcentaje
2001	Chiquimula	9.49
2002	San José la Arada	1.22
2003	San Juan Ermita	2.92
2004	Jocotán	9.98
2005	Camotán	2.68
2006	Olopa	1.22
2007	Esquipulas	40.39
2008	Concepción las Minas	1.22
2009	Quezaltepeque	9.73
2010	San Jacinto	8.03
2011	Ipala	13.14



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

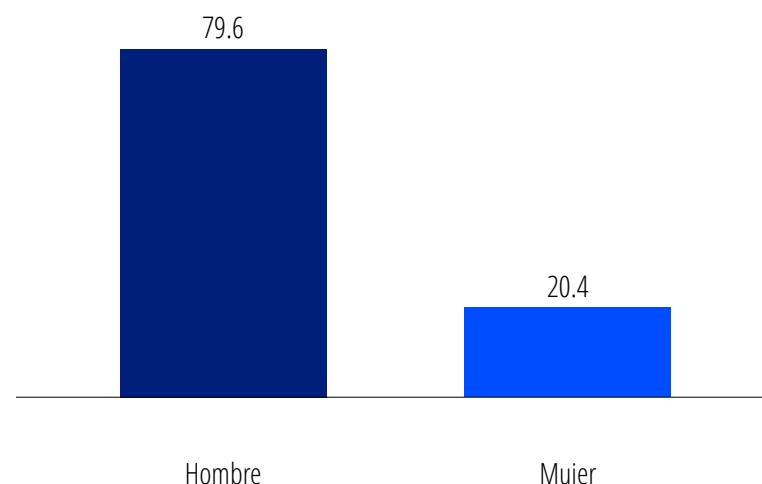


2.4

Faltas judiciales según sexo

Faltas judiciales según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

La distribución de faltas judiciales según sexo en el departamento de Chiquimula muestra una marcada predominancia de hombres, quienes representaron el 79.6% de los casos, frente al 20.4% correspondiente a mujeres.

Esta disparidad de aproximadamente 3.9 veces más evidencia una marcada diferencia en los patrones de comportamiento entre ambos sexos respecto a las faltas judiciales, lo cual puede estar asociado a factores culturales, sociales y de género.

2.5

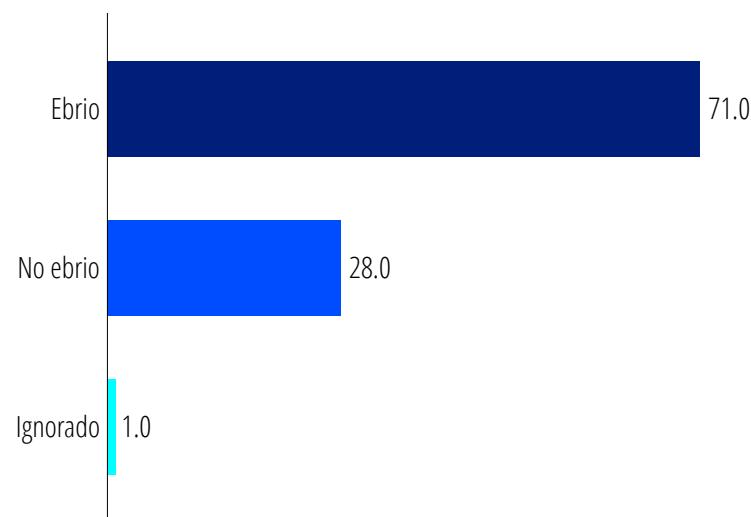
Faltas judiciales por condición de ebriedad

El 71.0% de las personas involucradas en faltas judiciales en el departamento de Chiquimula se encontraban en estado de ebriedad al momento del incidente, mientras que el 28.0% no presentaban dicha condición.

Esta relación es particularmente relevante si se considera que las faltas más frecuentes están asociadas al comportamiento en la vía pública, lo que refuerza la necesidad de acciones preventivas específicas dirigidas al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y su impacto en la convivencia ciudadana.

Faltas judiciales por condición de ebriedad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Seguridad Vial

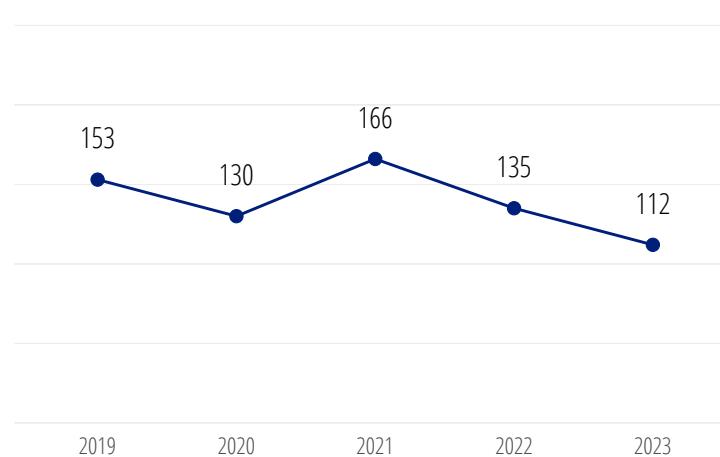


3.1

Accidentes de tránsito

Número total de accidentes de tránsito

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En la serie histórica 2019-2023, se reportaron 696 accidentes de tránsito en el departamento de Chiquimula. El año 2020 presentó una disminución significativa, con 130 accidentes, en comparación con los 153 del año anterior, lo cual puede atribuirse al confinamiento y la disminución del tráfico vehicular debido a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, en 2021 se observa una tendencia variante, alcanzando 166 accidentes, mientras que en 2023 se registraron 112, lo que representa un descenso del 13.8% respecto a 2020.

Este comportamiento en los últimos años sugiere variaciones relacionadas con los niveles de movilidad y la exposición al riesgo vial, lo cual demanda atención por parte de las autoridades en materia de control y educación vial.



3.2 Accidentes de tránsito por municipio

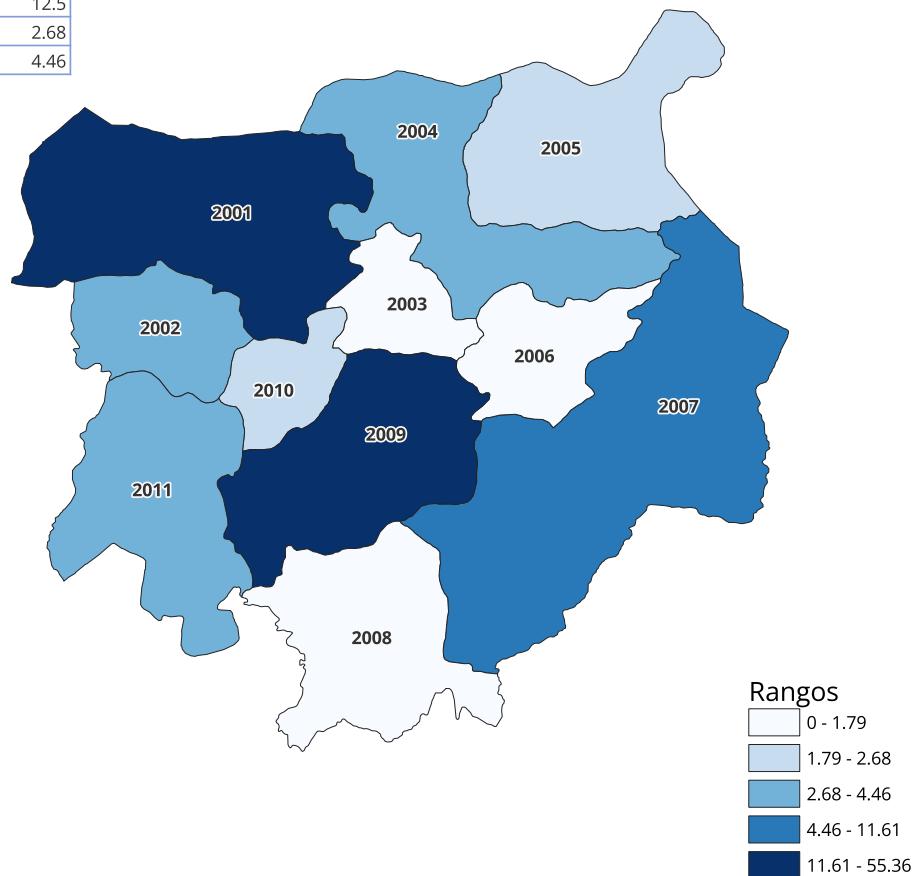
En 2023, el municipio de Chiquimula concentró el 55.36 % del total de accidentes del departamento de Chiquimula, seguido por Quezaltepeque (12.5 %), Esquipulas (11.61 %) y Ipala (4.46 %). Estas cifras reflejan una alta incidencia de siniestros viales en áreas con mayor densidad poblacional, centros urbanos o puntos de tránsito frecuente, donde el consumo de alcohol pudo haber sido un factor de riesgo.

Por el contrario, municipios como Olopa (0.89 %) reportaron las proporciones más bajas, lo que sugiere una menor exposición al riesgo vial vinculado al estado de ebriedad o un menor volumen de tránsito vehicular bajo esta condición.

Accidentes de tránsito por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

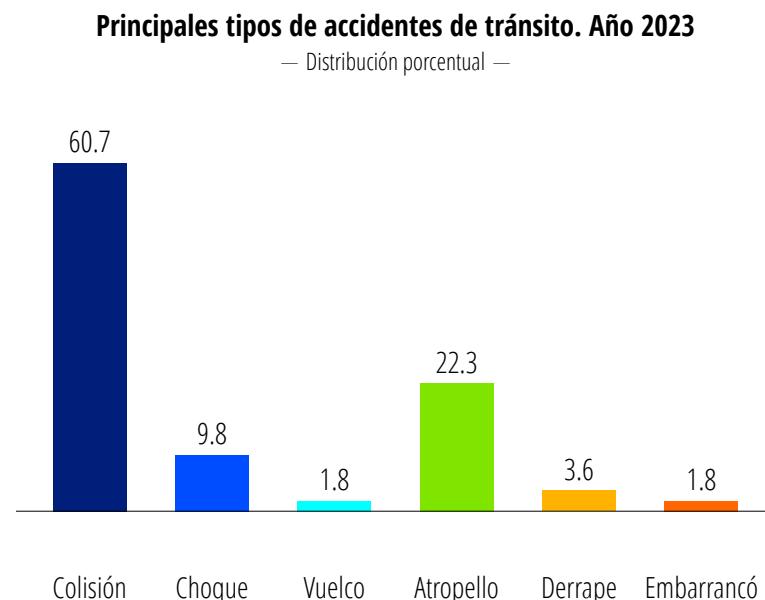
Código	Municipio	Porcentaje
2001	Chiquimula	55.36
2002	San José la Arada	4.46
2003	San Juan Ermita	1.79
2004	Jocotán	3.57
2005	Camotán	2.68
2006	Olopa	0.89
2007	Esquipulas	11.61
2008	Concepción las Minas	0.0
2009	Quezaltepeque	12.5
2010	San Jacinto	2.68
2011	Ipala	4.46



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

3.3

Accidentes de tránsito por tipos de accidentes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Los accidentes por colisión representaron la mayoría de los casos reportados, equivalentes al 60.7% del total. Esta cifra evidencia que los impactos entre vehículos siguen siendo el principal tipo de siniestro en el departamento de Chiquimula. Le siguen los atropellos, con el 22.3%, y los derrapes con 3.6%.

Lo cual refleja que la interacción entre vehículos probablemente en vías urbanas con alto flujo constituye el mayor riesgo del tránsito, mientras que los atropellos, aunque menos frecuentes, siguen representando una amenaza directa para los peatones. Esto resalta la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura vial, señalización y condiciones de seguridad peatonal.

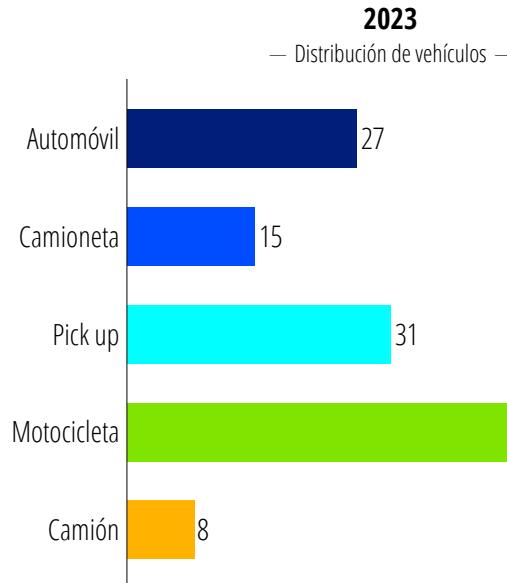
3.4

Vehículos involucrados por tipos de vehículos

Las motocicletas fueron el tipo de vehículo con mayor participación en accidentes de tránsito, registrando 67 involucramientos. Les siguen los pick up con 31 casos y los automóviles con 27 casos. Estos tres tipos de vehículos concentraron la mayor parte de los vehículos implicados en accidentes en el departamento.

El alto involucramiento de motocicletas es particularmente relevante, dado que estos vehículos, por su menor protección, exponen a los conductores y pasajeros a mayores riesgos de lesiones graves o mortales.

Principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito. Año 2023

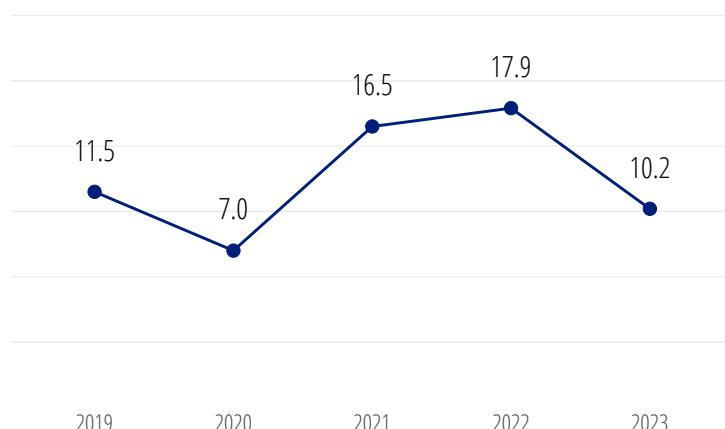


Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

3.5 Tasa de víctimas fallecidas

Fallecidos en accidentes de tránsito. Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Durante el período 2019-2023, la tasa de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el departamento de Chiquimula mostró una tendencia variable con altibajos notables. En 2019, el valor fue de 11.5, descendiendo en 2020 a 7.0. En 2021 se observó un aumento significativo a 16.5, seguido de un nuevo incremento en 2022 con 17.9 y una disminución en 2023 cerrando en 10.2.

Este comportamiento evidencia una recuperación parcial seguida de una reducción reciente, posiblemente asociada a la estabilización del tránsito vehicular en la región.

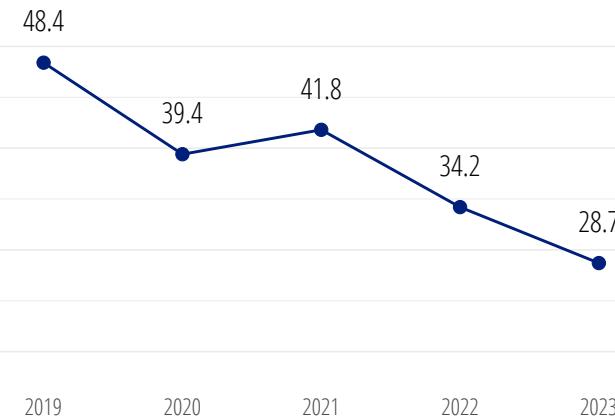
3.6 Tasa de víctimas lesionadas

La tasa de víctimas lesionadas presenta un comportamiento variable durante el período. En 2019, la tasa fue de 48.4 lesionados, disminuyendo en 2020 a 39.4, posiblemente asociada a la baja en la circulación vehicular debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2021, la tasa volvió a incrementarse con 41.8, y posteriormente continuó su disminución en 2022 con 34.2. En 2023 presentó un nuevo descenso, situándose en 28.7.

La persistencia de este fenómeno requiere reforzar tanto la prevención como la respuesta institucional ante siniestros viales, así como promover el cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad y otros elementos de protección personal.

Lesionados en accidentes de tránsito Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



PERFIL ESTADÍSTICO

4

Violencia Intrafamiliar

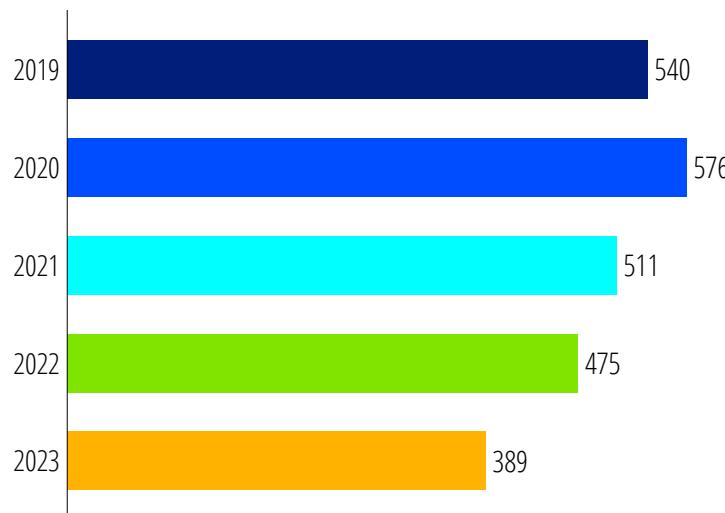


4.1

Denuncias

**Número de denuncias de Violencia Intrafamiliar. Serie histórica
2019-2023**

— Número de denuncias —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y de los diferentes años de estudio de denuncias de violencia intrafamiliar.

El análisis de datos revela que entre 2019 y 2023, las denuncias por violencia intrafamiliar en el departamento de Chiquimula muestra variaciones interanuales, sin establecer una tendencia clara. El periodo registró su registro mayor en el año 2020 con 576 denuncias, mientras que el 2023 presentó el valor menor con 389 registros. Esta alteración refleja la ausencia de un patrón constante, lo que sugiere la influencia de factores contextuales variables en la dinámica de la violencia intrafamiliar en la región.



4.2

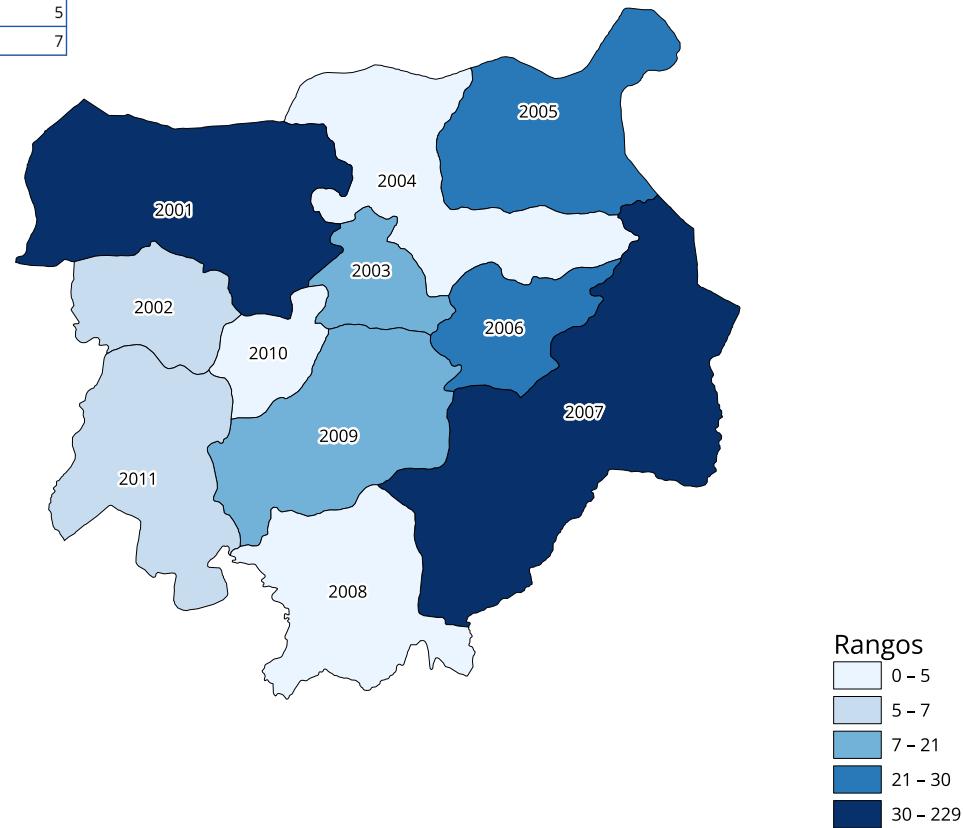
Denuncias por municipio

El análisis del número de denuncias de violencia intrafamiliar de los municipios del departamento de Chiquimula muestra una marcada concentración de denuncias en el municipio de Chiquimula que registró la cifra más alta con 229 casos, un registro alto en comparación con los 44 casos reportados por el municipio de Esquipulas, que ocupa el segundo lugar. La disparidad es evidente al comparar estos datos con los del municipio de Jocotán, que no presentó ninguna denuncia.

Denuncias de Violencia Intrafamiliar por municipio de registro. Año 2023

— Número de denuncias —

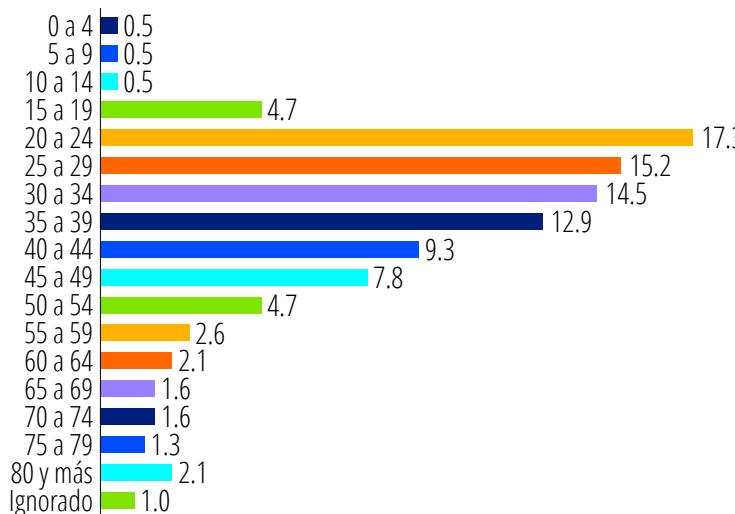
Código	Municipio	Denuncias
2001	Chiquimula	229
2002	San José La Arada	6
2003	San Juan Ermita	13
2004	Jocotán	0
2005	Camotán	30
2006	Olopa	30
2007	Esquipulas	44
2008	Concepción Las Minas	2
2009	Quezaltepeque	21
2010	San Jacinto	5
2011	Ipala	7



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

4.3**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En este numeral se refiere a distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por grupos de edad en el Departamento de Chiquimula.

El análisis por grupos quinquenales de edad revela que la violencia intrafamiliar impacta de manera diferenciada a lo largo de la vida. Las personas jóvenes de 20 a 29 años son las más afectadas, concentrando el 17.3% de las víctimas, mientras que los grupos de 0 hasta 14 años presentan la incidencia más baja, con solo un 0.5%, el análisis evidencia una vulnerabilidad en la población adulta joven.

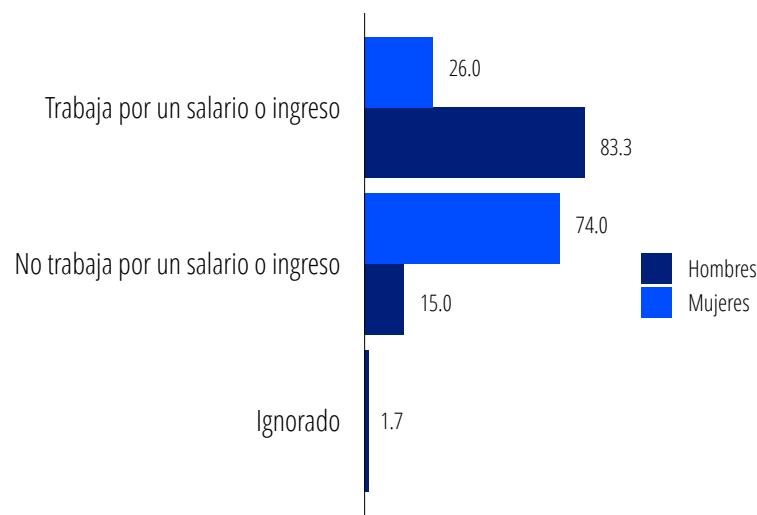
4.4**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo**

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, en este apartado se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y empleo.

En general, las mujeres suelen ser las principales víctimas de violencia intrafamiliar, debido a patrones sociales y culturales que a veces perpetúan desigualdades de sexo. En la gráfica se muestra a los hombres con un 83.3% que trabajan por un salario o ingreso y las mujeres con 26.0%.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

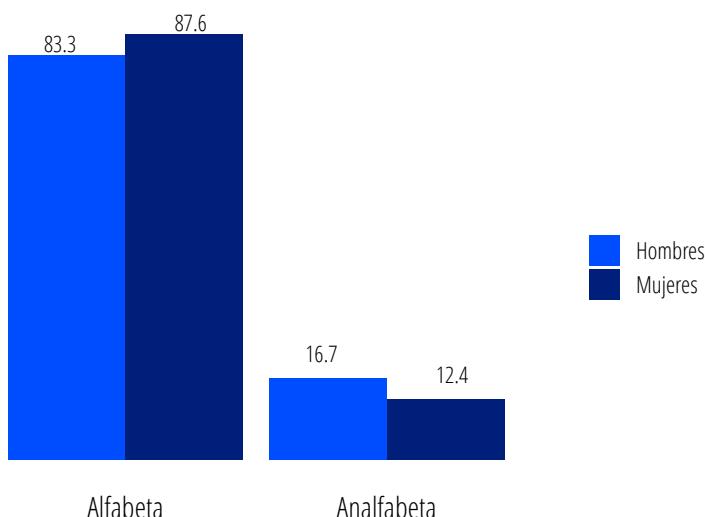
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.5****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El alfabetismo es un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, mejora la comunicación, así como de participar en actividades en su comunidad, en el trabajo en la sociedad y tener una vida libre de violencia.

Por lo general, las personas que no saben leer ni escribir enfrentan mayores dificultades para acceder a información, recursos y apoyo en situaciones de violencia. La falta de alfabetismo puede limitar su capacidad para entender sus derechos, buscar ayuda o comunicarse efectivamente, lo que aumenta su vulnerabilidad, en la gráfica nos muestra que los hombres tienen el menor porcentaje con 83.3% en comparación con las mujeres con 87.6% en alfabetismo, siendo una diferencia mínima.^o

^o El indicador de alfabetismo se calcula sobre la población víctima a partir de los 7 años de edad.

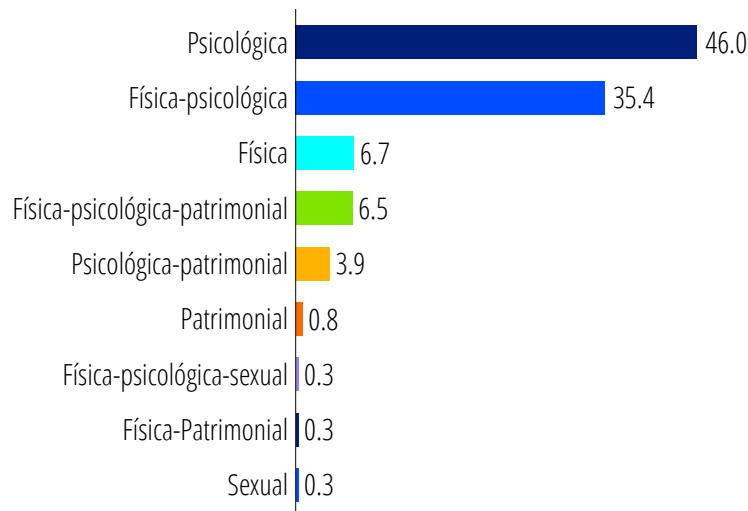
4.6**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida**

La violencia intrafamiliar constituye una violación grave a los Derechos Humanos, definida como cualquier acción u omisión que cause daño físico, sexual, psicológico o patrimonial a una persona integrante del grupo familiar, ya sea en el ámbito público o privado. Este análisis presenta la distribución porcentual de víctimas por tipo de agresión sufrida.

La presente gráfica desglosa las modalidades de violencia intrafamiliar, revelando la predominancia abrumadora de la violencia psicológica, que representa el 46.0% del total de casos. Este dato contrasta drásticamente con las formas menos frecuentes, como la violencia sexual, la cual registra solo un 0.3% en relación con el total general.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

4.7**Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Unidad de estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- basados en datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Según el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en su Artículo 5 hace referencia a la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

En esta grafica se puede observar la distribución porcentual de las instituciones que recibieron denuncias: Policía Nacional Civil con 57.6% y la de menor denuncias Procuraduría de los Derechos Humanos con 1.8%, en algunas instituciones con 0 denuncias.

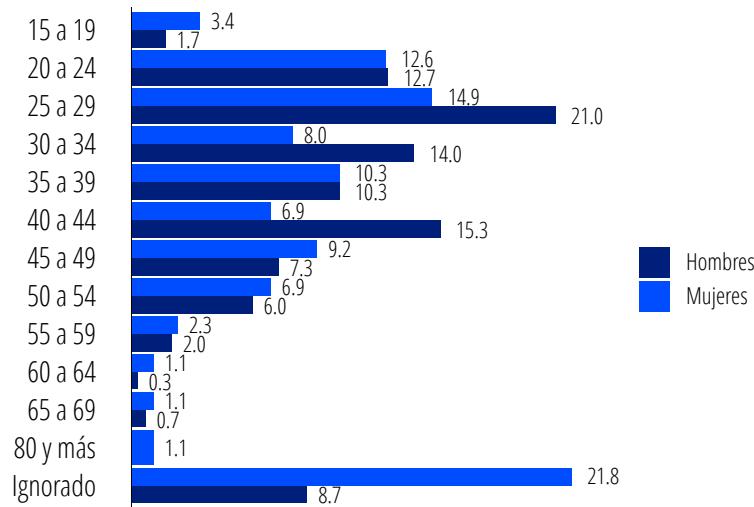
4.8**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad**

Agresor, persona que utiliza la fuerza física, psicológica sexual o patrimonial como parte del poder que ejerce sobre otra (generalmente con quien tiene o a tenido una relación íntima por matrimonio o unión de hecho) integrante de su misma familia, en este numeral se encuentra la distribución porcentual de agresores por sexo y grupos de edad.

Este tipo de distribución ayuda a diseñar estrategias de prevención y sensibilización específicas para los grupos más involucrados, además de orientar las acciones de atención y protección. Siendo el grupo de agresores/as de edad con mayores porcentajes 25 a 29 en hombres con 21.0% y las mujeres con el mismo rango de edad con 14.9% de mayor porcentaje.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos quinqueniales de edad. Año 2023

— Distribución porcentual —



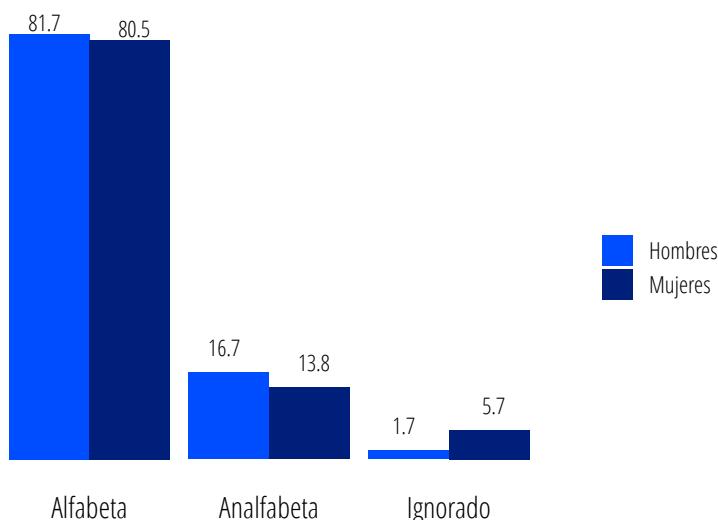
Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

4.9

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El analfabetismo, como factor limitante del desarrollo individual y social, se correlaciona significativamente con mayores índices de violencia. La falta de acceso a la educación restringe las oportunidades socioeconómicas, limita la resolución pacífica de conflictos y obstaculiza el acceso a información sobre derechos y apoyo institucional.

Este análisis presenta la distribución porcentual de agresores por sexo y condición de alfabetismo. Los datos revelan una diferencia: los hombres que tienen alfabetización representan el 81.6% del total de agresores, mientras que las mujeres alfabetas, constituyen el 80.5%. Este tipo de información es importante porque puede reflejar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la violencia intrafamiliar.

4.10

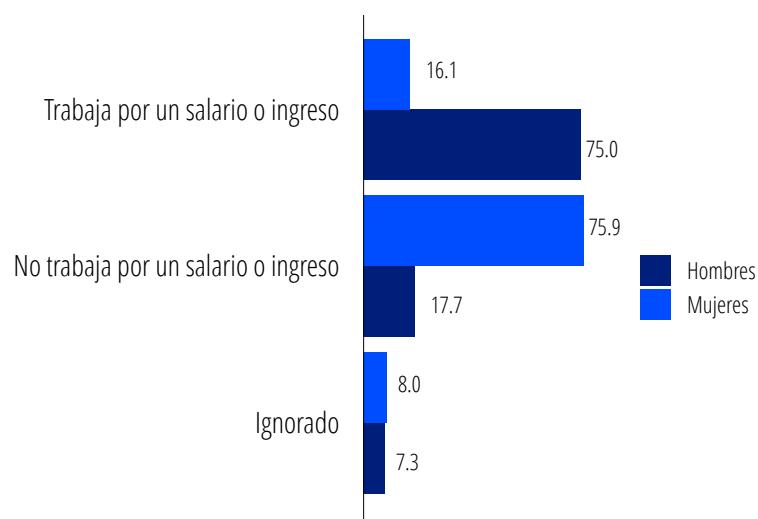
Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo

Un agresor es quien ejerce poder mediante violencia física, psicológica, sexual o patriomial, predominantemente contra integrantes de su grupo familiar o parejas íntimas. Este análisis cuantifica la distribución porcentual de agresores según su sexo y condición laboral, revelando patrones sociodemográficos clave en la perpetración de violencia intrafamiliar.

La gráfica desglosa el perfil de los agresores según sexo y acceso a empleo, variables críticas para entender las dinámicas de poder en la violencia intrafamiliar. Los datos evidencian que la mayoría de los agresores son hombres con empleo 75.0%, mientras que las mujeres agresoras muestran una menor participación laboral 16.1%.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



PERFIL ESTADÍSTICO

5

Violencia Contra la Mujer



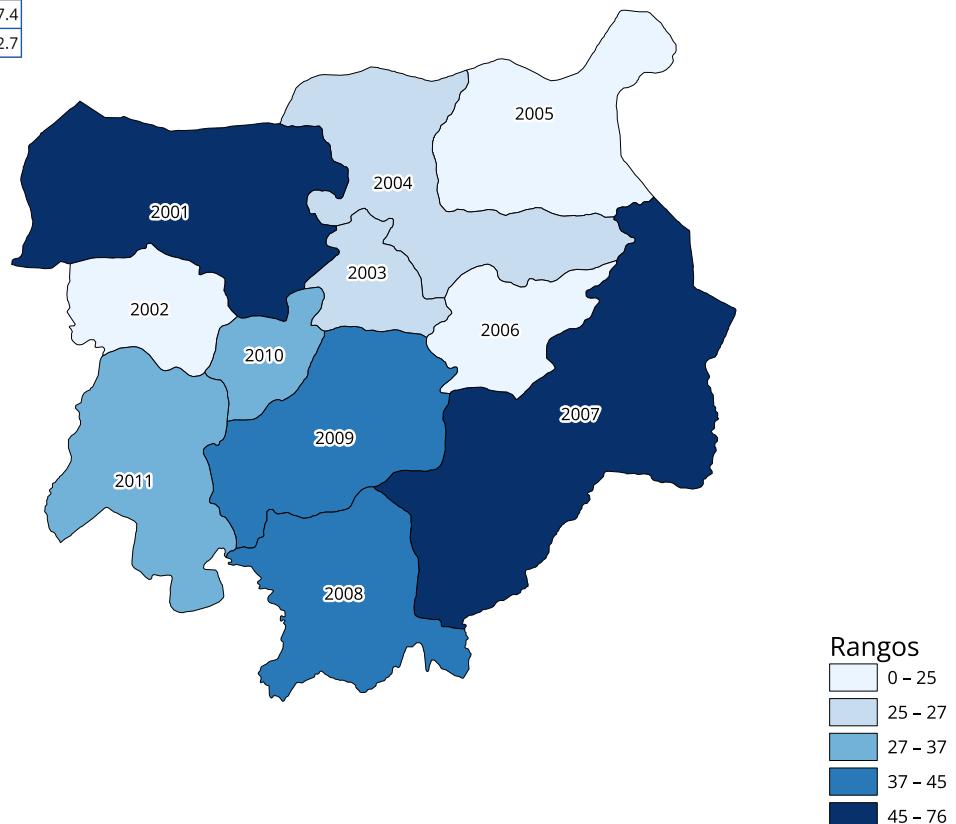
5.1 Razón de denuncias

Las denuncias por Violencia Contra la Mujer representan el número de denuncias registradas bajo los delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, correspondientes al año en curso, según datos del Ministerio Público. Es importante señalar que una sola denuncia puede involucrar a una o más mujeres agraviadas. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una razón que representa el número de denuncias por cada 10,000 mujeres. Esta razón se obtiene dividiendo el total de denuncias registradas entre la proyección poblacional, y luego multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 22.9 y 76.4. Municipios como Esquipulas y Chiquimula presentan las razones más elevadas, mientras que otros como Camotán y Olopa registran valores más bajos.

Denuncias por delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Razón por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Razón
2001	Chiquimula	48.3
2002	San José La Arada	25.2
2003	San Juan Ermita	26.7
2004	Jocotán	26.4
2005	Camotán	22.9
2006	Olopa	23.2
2007	Esquipulas	76.4
2008	Concepción Las Minas	45.4
2009	Quezaltepeque	43.4
2010	San Jacinto	37.4
2011	Ipala	32.7



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



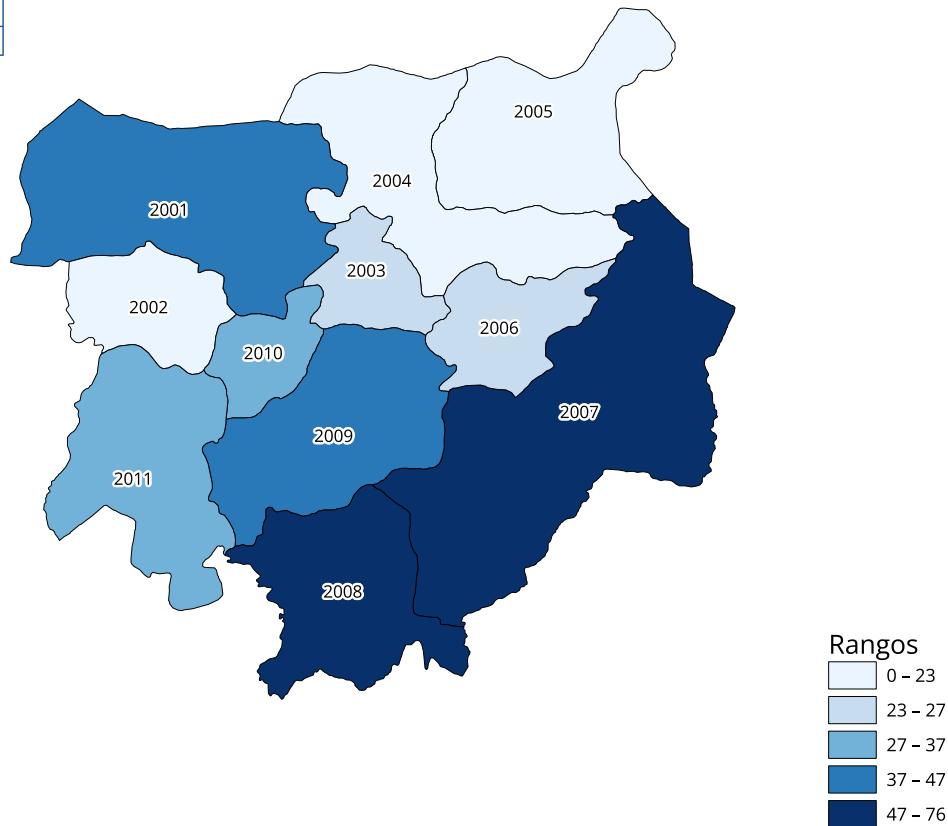
5.2 Tasa de mujeres agraviadas

Las agraviadas por Violencia Contra la Mujer representa la cantidad de delitos registrados por cada víctima mujer donde el agresor fue un hombre. Es importante considerar que una misma mujer puede haber sido víctima de múltiples delitos. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una tasa que representa la cantidad de mujeres agraviadas por cada 10,000 mujeres. Esta tasa se obtiene dividiendo el total de mujeres víctimas registradas entre la proyección poblacional de mujeres, y multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 20.1 y 76.4. Municipios como Esquipulas y Concepción Las Minas presentan las tasas más elevadas, mientras que otros como Jocotán y Camotán registran valores más bajos.

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2001	Chiquimula	46.7
2002	San José La Arada	23.1
2003	San Juan Ermita	26.7
2004	Jocotán	20.1
2005	Camotán	20.7
2006	Olopa	25.7
2007	Esquipulas	76.4
2008	Concepción Las Minas	51.5
2009	Quezaltepeque	44.6
2010	San Jacinto	37.4
2011	Ipala	29.5

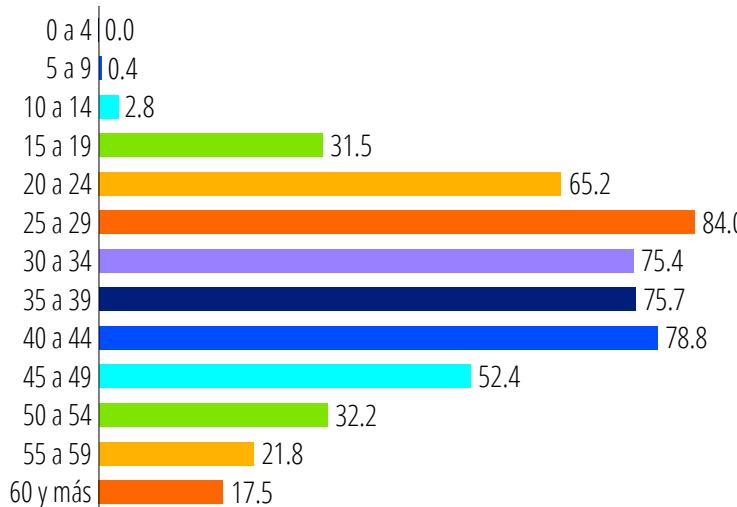


Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

5.3 Tasa de mujeres agravias por edad

Mujeres agravias por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según grupos de edad de la víctima. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

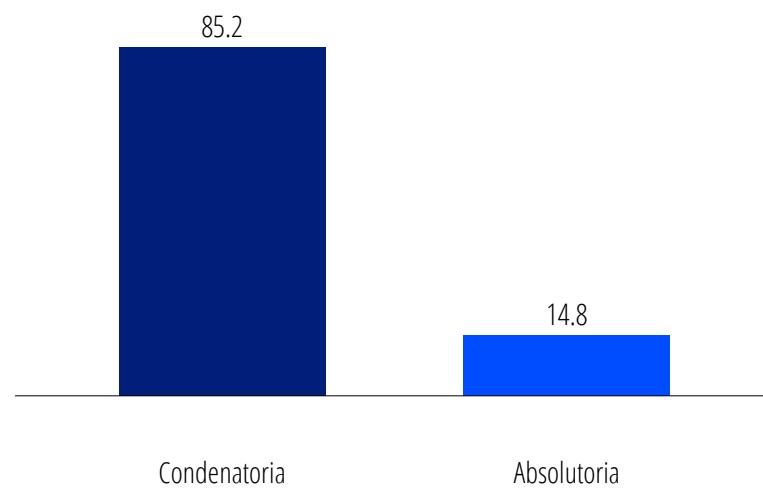
Se muestra la tasa de mujeres víctimas de delitos contemplado en la Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer, desagregada por grupos de edad, con base en los registros del año en curso. La tasa por grupo de edad se calcula dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en cada grupo de edad entre la población femenina proyectada para ese mismo grupo, y multiplicando el resultado por 10,000. Los valores más altos se concentran entre los 25 a 29 años, con tasa de 84.0. En contraste, los grupos menores de 20 años presentan tasas nulas o muy bajas, mientras que la tasa disminuye a partir de los 45 años, alcanzando el 17.5 en el grupo de 60 años y más.

5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008

Se muestra la distribución porcentual de víctimas según el tipo de sentencia dictada en los casos registrados bajo la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esta distribución permite observar cómo se reparte el total de mujeres víctimas en función del resultado judicial de los casos en los que estuvieron involucradas. Cada porcentaje representa la proporción de mujeres víctimas asociadas a un tipo específico de sentencia (condenatoria, absolutoria), donde la variación entre los tipos de sentencia es de 70.4.

Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



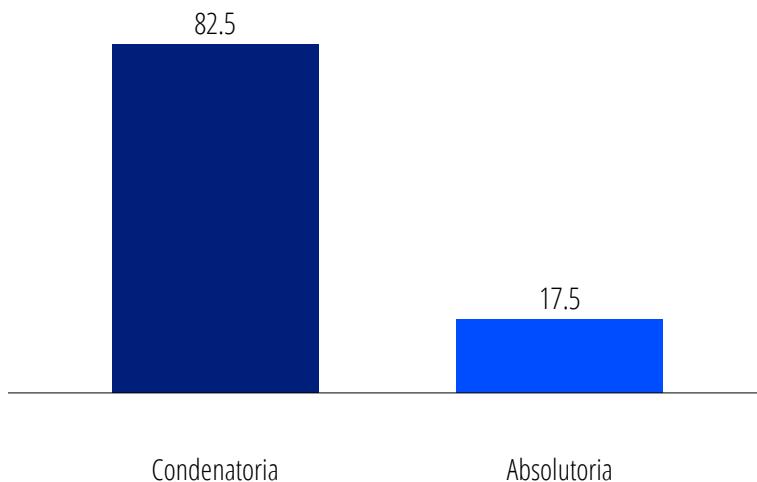
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



5.5 | Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008

Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial

Se muestra la distribución porcentual de sentenciados conforme al tipo de sentencia dictada en los casos tramitados bajo la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Esta visualización permite identificar la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias emitidas. Cada porcentaje refleja la participación relativa de cada tipo de sentencia respecto al total de sentenciados, lo que permite analizar el comportamiento del sistema de justicia penal en relación con los casos de violencia contra las mujeres. Entre ambos tipos de sentencia se observa una variación de 65.0.



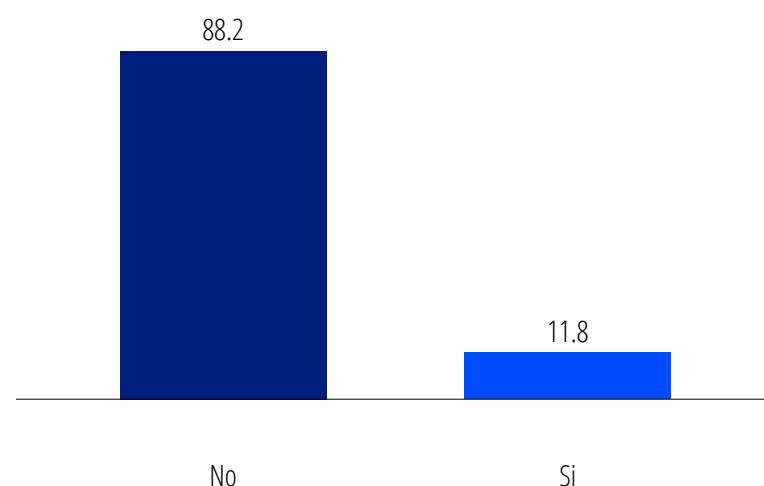
PERFIL ESTADÍSTICO

6

Violencia en el entorno del hogar

**6.1****Hogares con víctimas de violencia****Distribución de los hogares víctimas de violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 11.8% de los hogares reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto indica que poco más de uno de cada diez hogares ha experimentado situaciones de violencia en su entorno.

Por otro lado, la mayoría de los hogares, el 88.2%, no reportaron haber sufrido violencia, lo que refleja que la mayoría vive en entornos libres de estos eventos.

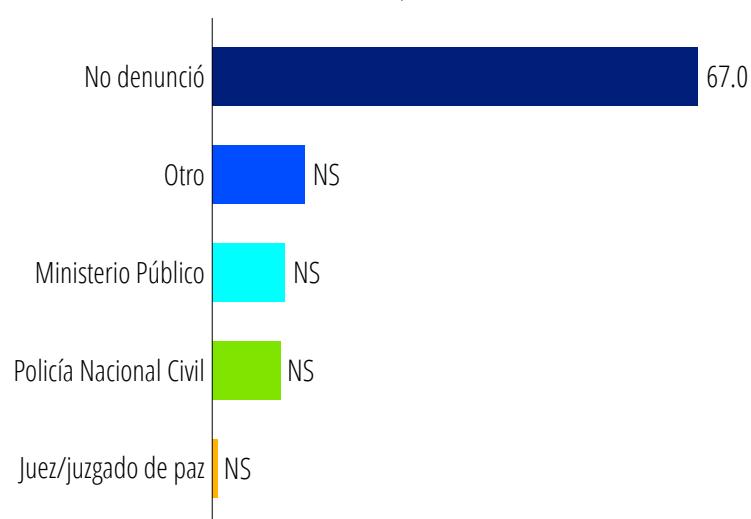
Estos resultados son importantes para comprender la magnitud del problema de la violencia a nivel familiar y comunitario, y para diseñar estrategias de prevención, atención y apoyo dirigidas a los hogares afectados.

6.2**Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia**

Para el año 2023, un 67.0% de los hogares que vivieron alguna situación de violencia no realizaron denuncia ante ninguna institución. Esto refleja que la mayoría de los casos no llegan a ser formalmente reportados, lo que puede deberse a múltiples factores como desconfianza, temor o falta de acceso a los canales de denuncia.

Distribución de instituciones a las que los hogares acuden para denunciar violencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



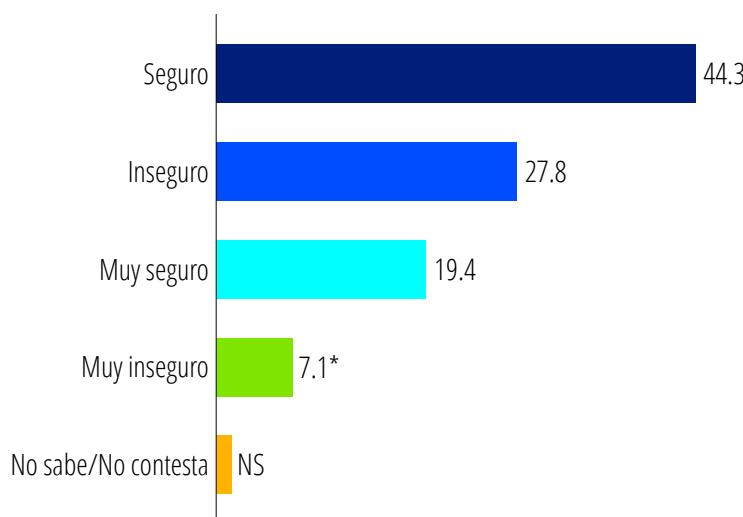
Fuente: INE, ENCOVI 2023



6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas

Percepción de seguridad al caminar en su barrio de noche. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 44.3% de las personas considera que su comunidad es segura, mientras que un 19.4% la percibe como muy segura. En conjunto, esto indica que aproximadamente 6 de cada 10 personas tienen una percepción positiva respecto a la seguridad en su entorno comunitario.

Por otro lado, un 27.8% de la población percibe su comunidad como insegura, reflejando que los habitantes tienen una sensación de vulnerabilidad o preocupación por la seguridad en su lugar de residencia.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Ambientales*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Ambientales



1.1

Parámetros meteorológicos

La temperatura media anual, la precipitación acumulada y la humedad relativa promedio son valores obtenidos mensualmente que permiten caracterizar el comportamiento climático de una región y son esenciales para comprender las condiciones ambientales que influyen directamente en el sector agrícola, salud pública y la gestión de los recursos naturales.

En el año 2023 el rango de temperatura media anual es de 23.8 a 27.7 °C con una precipitación promedio anual acumulada de 1,222.5 mm y un rango de humedad relativa promedio de 68.6 a 71.5%. Estos datos ofrecen una visión integral del clima local y constituyen una base importante para la toma de decisiones en diversos sectores del desarrollo territorial.

Parámetros de temperatura, precipitación y humedad relativa media anual, por estación meteorológica. Año 2023

— Grados Celsius (°C), Milímetros (mm) y Porcentaje (%) —

MUNICIPIO	ESTACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD RELATIVA
Camotán	Camotán	27.7	932.2	68.6
Esquipulas	Esquipulas	23.8	1,512.8	71.5

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) 2023.



1.2

Cobertura forestal

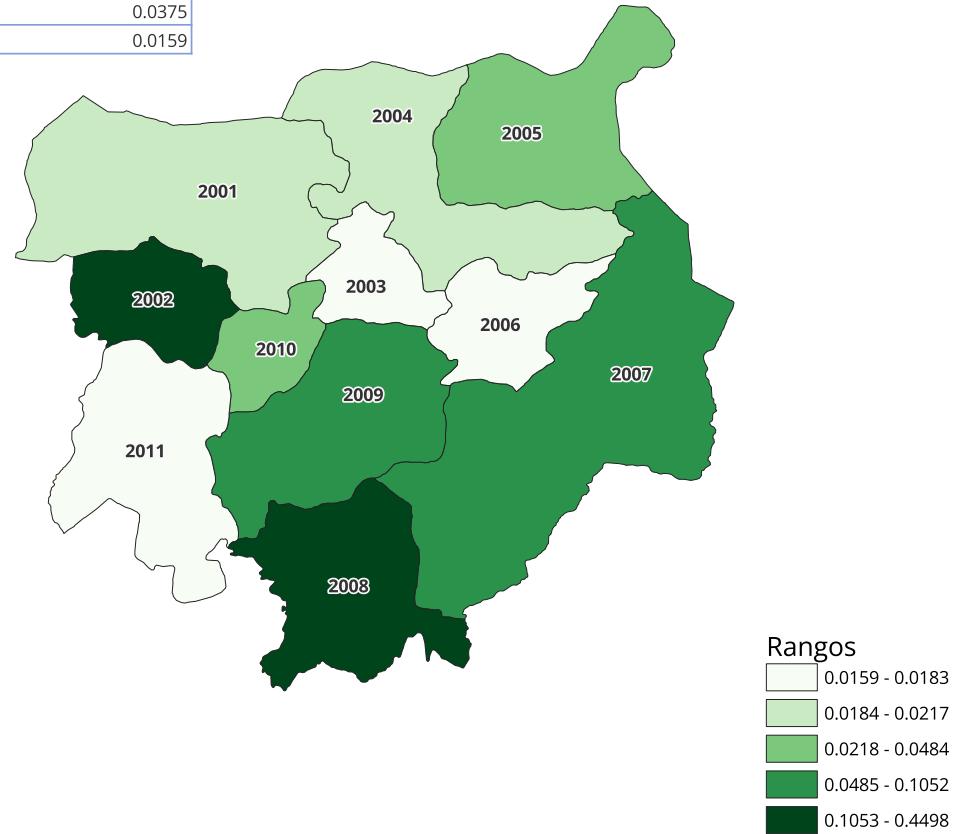
La superficie de bosque per cápita por municipio representa la cantidad promedio de hectáreas de cobertura boscosa disponible por habitante en cada municipio en el departamento de Chiquimula. Se calcula dividiendo la superficie total de bosque registrada en un municipio entre su población estimada por año.

Este indicador proporciona información clave sobre la presión demográfica en los ecosistemas forestales, así como la distribución y acceso relativo a los recursos naturales por parte de la población.

Superficie de bosque per cápita por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Bosque Per Cápita
2001	Chiquimula	0.0217
2002	San José La Arada	0.1652
2003	San Juan Ermita	0.0159
2004	Jocotán	0.0199
2005	Camotán	0.0484
2006	Olopa	0.0183
2007	Esquipulas	0.1052
2008	Concepción Las Minas	0.4498
2009	Quezaltepeque	0.1015
2010	San Jacinto	0.0375
2011	Ipala	0.0159



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.3 Reforestaciones

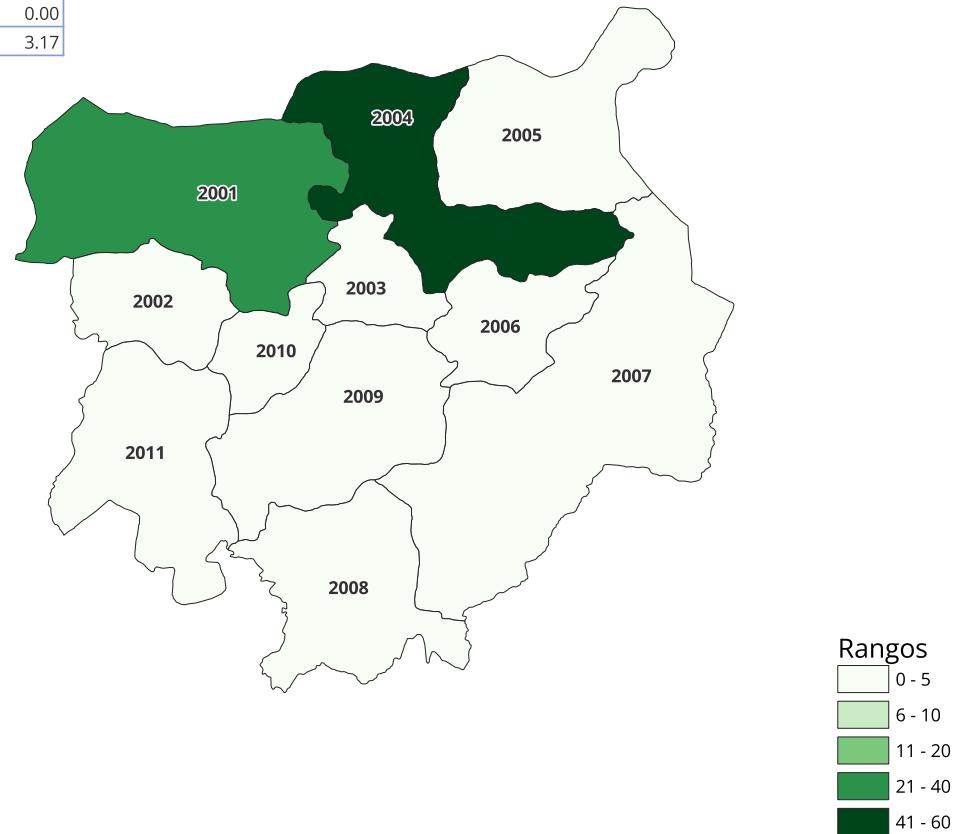
Refleja la superficie total reforestada en hectáreas durante el año 2023 en los municipios de Chiquimula, considerando actividades de plantación de árboles realizadas con fines de restauración ecológica, conservación o producción forestal.

La reforestación se refiere a la plantación de árboles en áreas previamente deforestadas, degradadas o con vocación forestal.

Superficie reforestada, por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Áreas
2001	Chiquimula	38.28
2002	San José La Arada	0.00
2003	San Juan Ermita	0.00
2004	Jocotán	55.09
2005	Camotán	0.00
2006	Olopa	0.00
2007	Esquipulas	3.31
2008	Concepción Las Minas	0.00
2009	Quezaltepeque	0.00
2010	San Jacinto	0.00
2011	Ipala	3.17



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

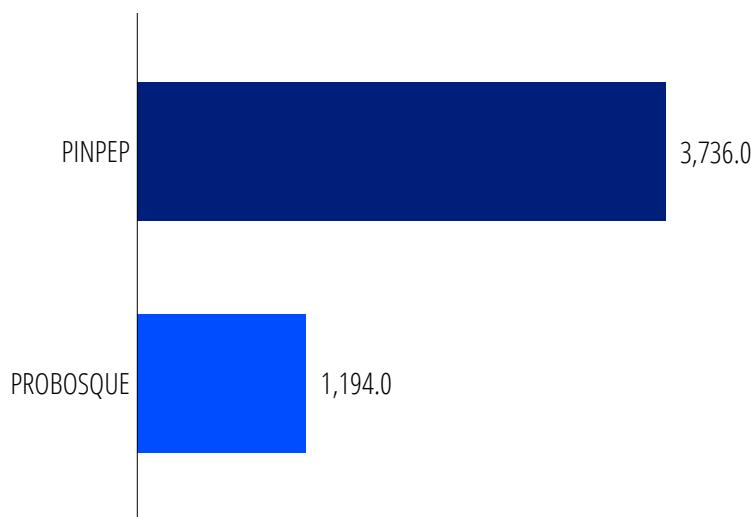
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.4 Incentivos forestales

Superficie intervenida por el programa de incentivos forestales, según tipo de incentivo. Año 2023

— Hectáreas —



Representa la superficie total intervenida en hectáreas durante el año 2023 mediante el Programa de Incentivos Forestales, desglosada según el tipo de incentivo otorgado. Incluye áreas con fines de protección, conservación, producción o restauración de bosques.

Los incentivos forestales son beneficios económicos otorgados por el Estado, los cuales van dirigidos a personas que poseen o tiene acceso a tierras con cobertura forestal, con el propósito de promover la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. El programa PINPEP cuenta con 3,736.0 ha inscritas y PROBOSQUE con 1,194.0 ha.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.5 Incendios forestales

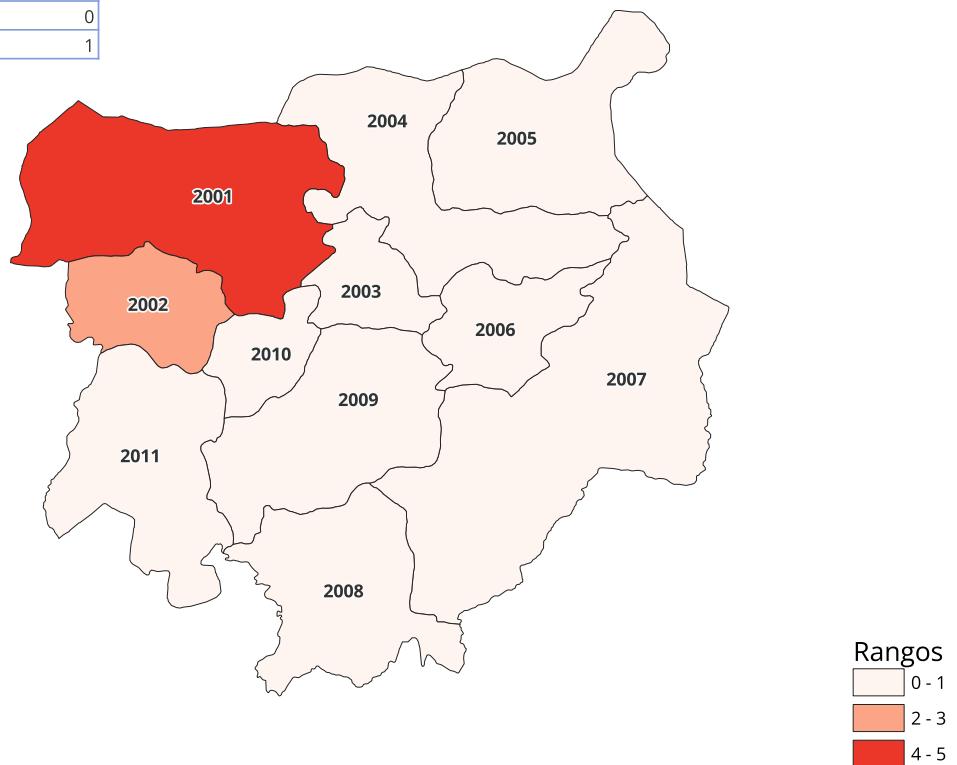
Cuantifica la cantidad de eventos de incendios que han afectado áreas forestales dentro de cada municipio del departamento de Chiquimula. Durante el año 2023 se registraron 9 incendios forestales; el municipio con el mayor número de incendios forestales reportados fue Chiquimula con 4 incendios.

Esta información permite dimensionar la frecuencia de ocurrencia de incendios que impactan áreas forestales y agrícolas, identificando las más vulnerables para orientar estrategias de prevención y control de incendios.

Número de incendios forestales, por municipio. Año 2023

— Número de incendios —

Código	Municipio	Incendios
2001	Chiquimula	4
2002	San José La Arada	3
2003	San Juan Ermita	0
2004	Jocotán	0
2005	Camotán	0
2006	Olopa	0
2007	Esquipulas	0
2008	Concepción Las Minas	0
2009	Quezaltepeque	1
2010	San Jacinto	0
2011	Ipala	1



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

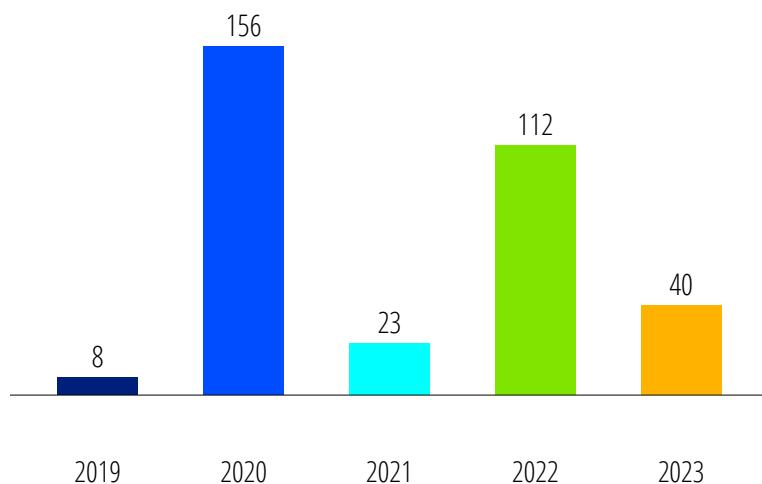
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



1.6 Emergencias por desastre

Número de emergencias ante un evento de desastres. Período 2019-2023

— Número de emergencias —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Registra la cantidad de emergencias reportadas ante eventos de desastres naturales o antrópicos en el período 2019-2023. Se observa como el año 2020 es el que mayor número de emergencias reporta, alcanzando un total de 156, seguido por el año 2022 con 112 emergencias.

Las emergencias pueden incluir: inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Con estos datos es posible analizar frecuencia de los eventos registrados en ese período por medio de la construcción de registros históricos.



1.7

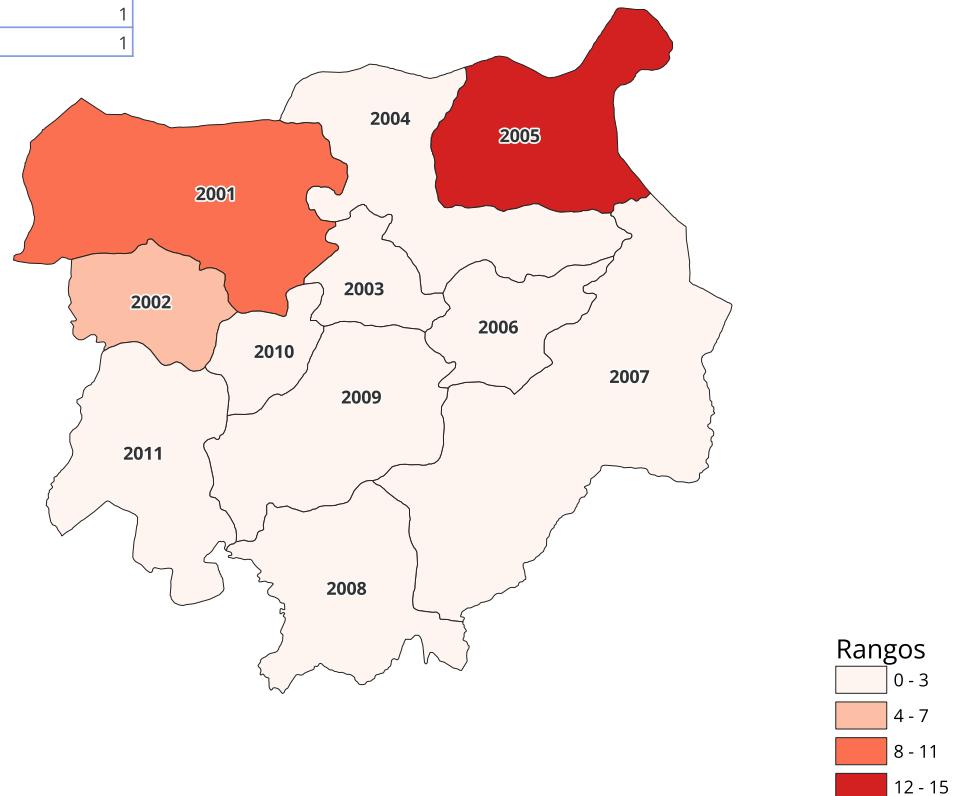
Emergencias por desastre según municipio

Presenta la distribución geográfica de las emergencias reportadas ante eventos de desastres a nivel municipal durante el año 2023, el propósito es identificar las zonas con mayor recurrencia de emergencias para orientar la planificación y priorización de acciones de gestión integral del riesgo. Se registró un total de 37 emergencias a nivel departamental. Entre los municipios con mayor número de incidencias se encuentran: Camotán con 15 y Chiquimula con 9 emergencias.^a

Número de emergencias ante un evento de desastres por municipio. Año 2023

— Número de emergencias —

Código	Municipio	Emergencias
2001	Chiquimula	9
2002	San José La Arada	4
2003	San Juan Ermita	0
2004	Jocotán	0
2005	Camotán	15
2006	Olopa	0
2007	Esquipulas	2
2008	Concepción Las Minas	3
2009	Quezaltepeque	2
2010	San Jacinto	1
2011	Ipala	1



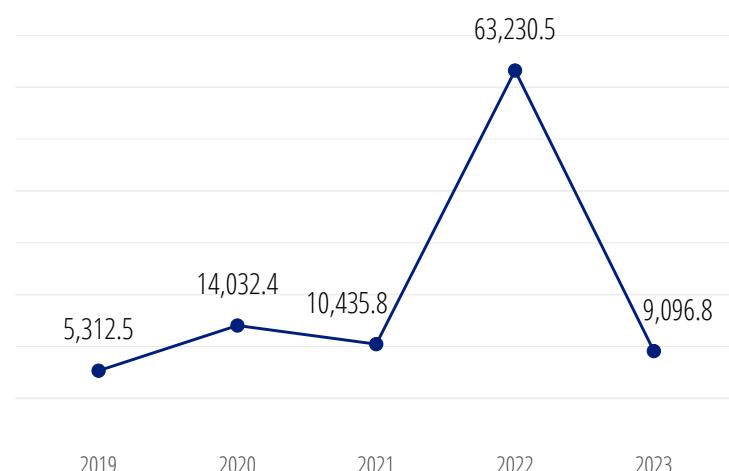
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

^a Para el departamento de Chiquimula no se incluyen 3 registros de emergencias debido a que se desconoce el dato del municipio.

**1.8****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas****Tasa de personas afectadas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Este indicador refleja el número de personas afectadas por desastres por cada 100,000 habitantes, permitiendo comparar el impacto de estos eventos a través de los años.

De acuerdo con el gráfico, la tasa más alta de personas afectadas a causa de eventos de desastres corresponde al año 2022 con 63,230.5, seguido por el año 2020 con 14,032.4 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Las personas afectadas todas aquellas que por causa de un evento de desastre fueron heridos, albergados, damnificados, evacuados o atendidos.^a

^a Las personas afectadas por un evento de desastres se contabilizan por emergencia ocurrida.

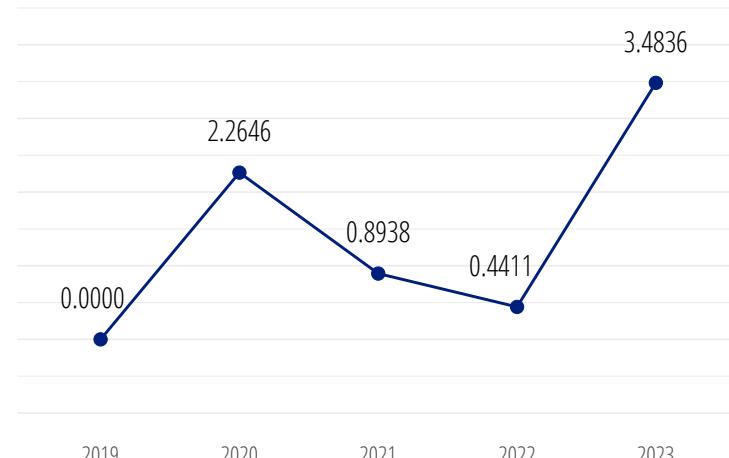
1.9**ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas**

Este indicador refleja el número de personas fallecidas a causa de desastres entre los años 2019 y 2023, expresado por cada 100,000 habitantes. Permite comparar el impacto humano de estos eventos en diferentes años.

Según los datos, 2023 registró la tasa más alta con 3.4836 muertes por cada 100,000 habitantes, seguido por 2020 con 2.2646. Las personas fallecidas incluyen a las que por causa de un evento o desastre mueren en el lugar, o posteriormente a causa del hecho.

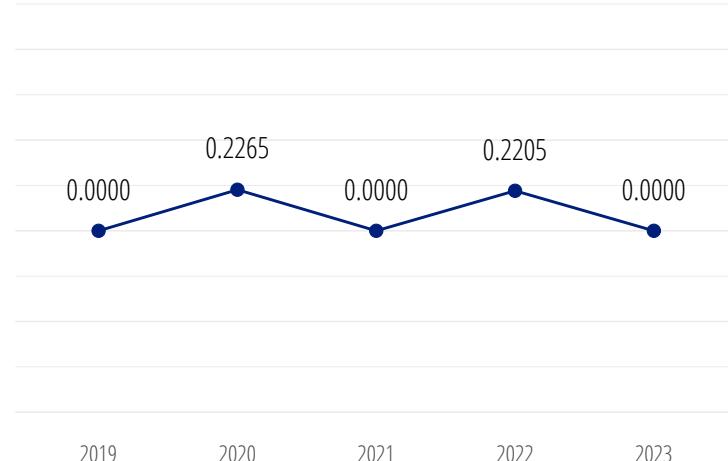
Tasa de personas fallecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



**1.10****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas****Tasa de personas desaparecidas por un evento de desastres.****Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —

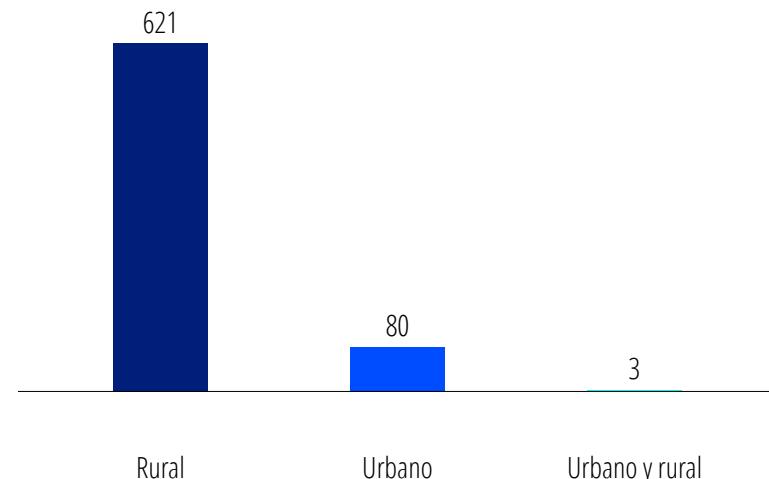
**1.11****Sistemas de agua**

Registra la cantidad de sistemas de agua potable existentes hasta el año 2023, clasificados por área geográfica. Esta información permite evaluar la distribución territorial de la infraestructura de abastecimiento de agua

Según los datos reportados se contabiliza un total de 704 sistemas, los cuales se distribuyen en área urbana con 80 sistemas; área rural con 621; y en la categoría urbano y rural se registraron 3 sistemas, esta última hace referencia a los sistemas en que la infraestructura abarca tanto el área urbana como rural.

Número de sistemas de agua potable por área geográfica. Año 2023

— Total de sistemas de agua —



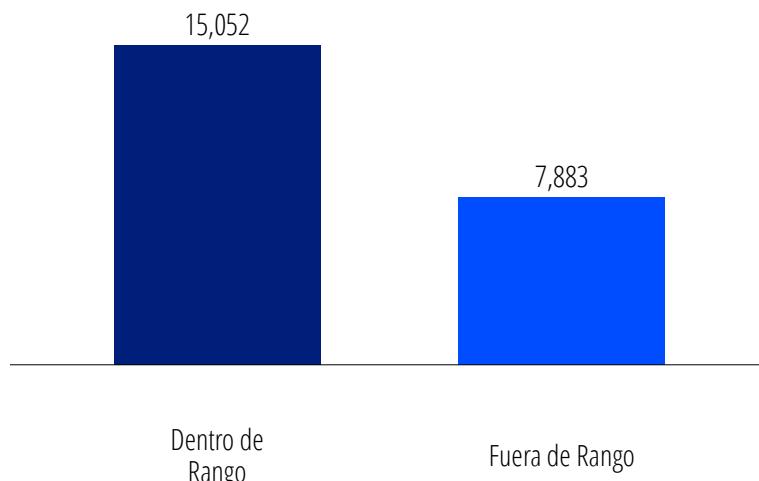
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual

Vigilancia de cloro residual de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



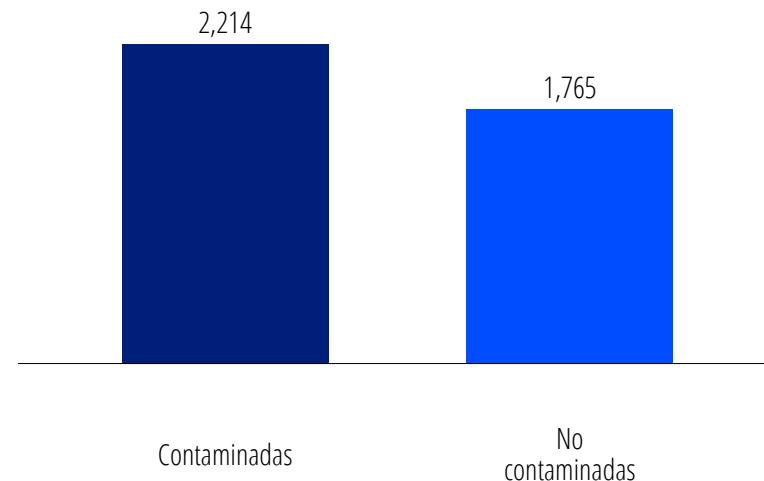
Se registra la cantidad de muestras que cumplen con los parámetros permitidos de cloro residual en los sistemas de agua potable durante el año 2023. La vigilancia se realiza mediante muestreos periódicos en distintos puntos de los sistemas, y los resultados se comparan con los parámetros establecidos de cloro residual según la Norma COGUANOR NTG 29001 (0.5 mg/L - 1.0 mg/L). Esta información es clave para garantizar el suministro de agua segura para el consumo humano.

1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica

Indica el número de muestras tomadas para la vigilancia de la calidad microbiológica del agua distribuida por los sistemas de agua potable durante el año 2023, se registra el número de muestras que cumplen con el parámetro permitido para detectar la presencia de microorganismos patógenos, como coliformes fecales y Escherichia coli. Esta vigilancia permite identificar riesgos para la salud pública y orientar acciones correctivas en los sistemas de abastecimiento.

Vigilancia microbiológica de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



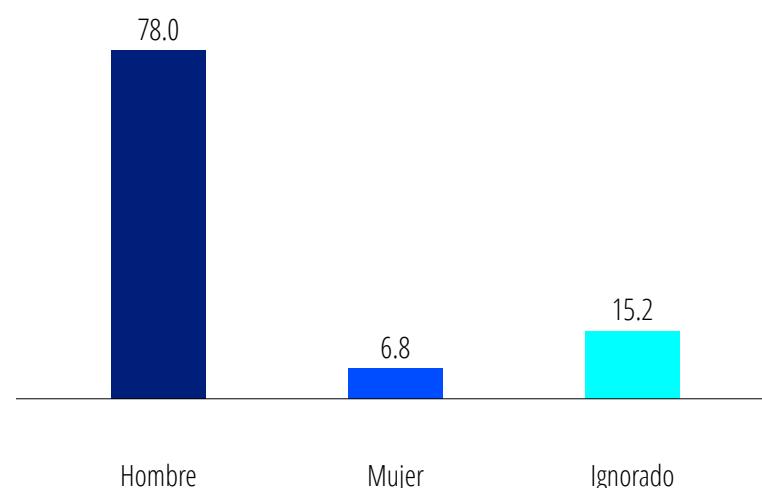
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.14 Delitos Ambientales

Personas sindicadas por delitos ambientales. Año 2023

— Distribución porcentual —



Registra la cantidad de personas sindicadas por cometer delitos ambientales durante el año 2023, según el sexo.

El gráfico muestra que el 78.0% de los sindicados en el año 2023 son hombres, mientras que el 6.8% corresponde a las mujeres. El restante 15.2% no especificó su sexo. Entre los delitos se encuentran: tala ilegal, contaminación, tráfico de especies, entre otros. Esta información permite dimensionar la respuesta legal ante crímenes que afectan los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio Público (MP) 2023.

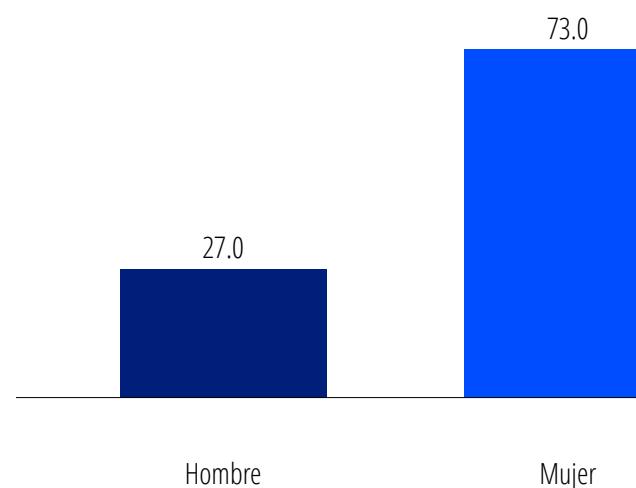
1.15 Acceso a la tierra

Muestra la cantidad de jefes de hogar que son beneficiados por los programas de acceso a la tierra mediante créditos durante el año 2023, desagregada por sexo. Siendo un 73.0% de mujeres jefas de hogar beneficiadas y un 27.0% que representa a los hombres.

La información permite analizar la equidad en el acceso a tierras para producción. Esta métrica es clave para evaluar el enfoque de género en las políticas de acceso a la tierra.

Personas beneficiadas con créditos para acceder a la tierra, por sexo. Año 2023

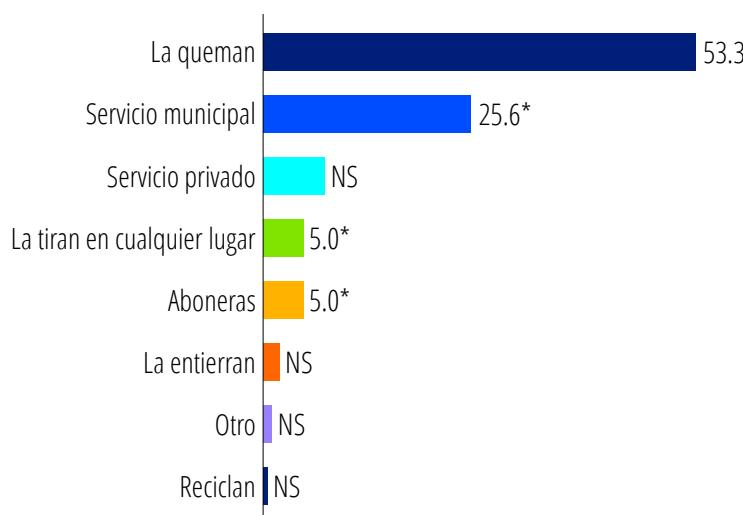
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) 2023.

**1.16 Eliminación de la basura****Distribución de los hogares por forma de eliminación de basura.****Año 2023**

— Distribución porcentual —



De acuerdo con los datos recopilados, la forma predominante de eliminación de residuos sólidos en los hogares del departamento de Chiquimula es el uso de la quema, con una incidencia del 53.3%. Esta modalidad refleja un alto nivel de prácticas menos seguras y más contaminantes.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

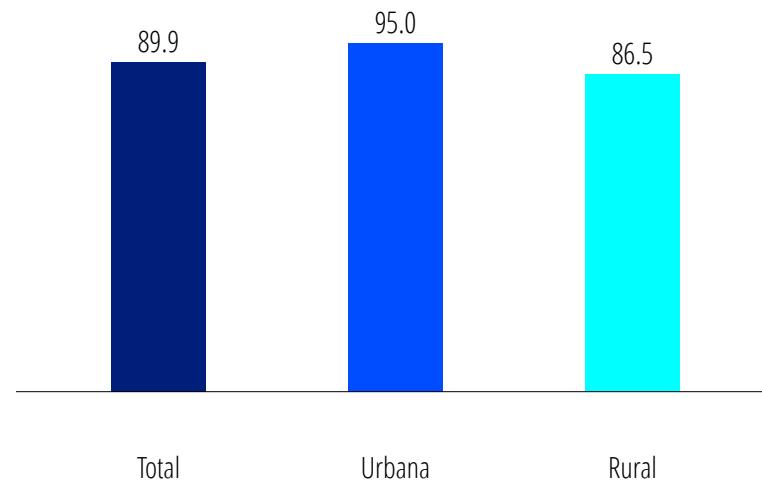
1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para promover el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La meta 7.1 de los ODS, busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2023, el 89.9% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. En el área urbana el 95.0% de los hogares está conectado a la red de distribución de energía eléctrica y en el área rural es el 86.5% de los hogares.^a

^a No se toman en consideración los hogares con acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación no conectados al sistema principal.

Hogares con acceso a electricidad por área. Año 2023

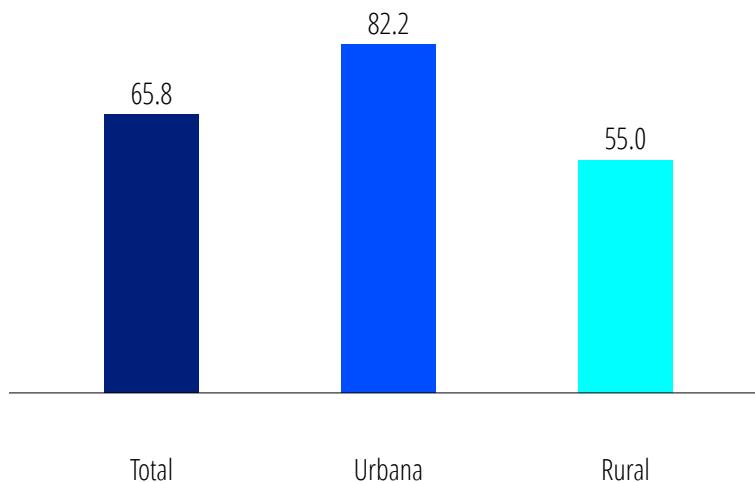
— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.18 ODS 6: Agua limpia y saneamiento****Hogares con acceso a servicios de saneamiento mejorados por área. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Aunque a nivel del departamento el 65.8% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural solo el 55.0% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 82.2% en el área urbana.^a

^a Saneamiento mejorado se refiere a utilizar un servicio de manejo de las excretas básico que no se comparte con otros hogares, donde las excretas se eliminan de forma segura en el lugar o son transportados y tratados fuera del lugar.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
*Vivienda, hogar
y Condiciones de vida*





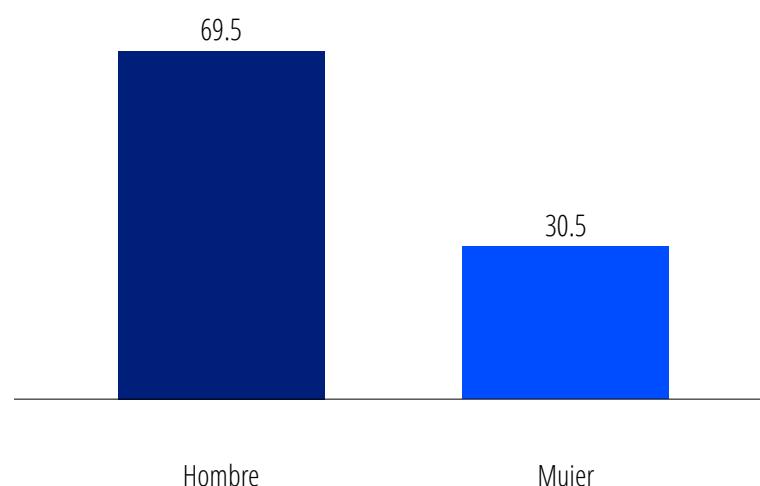
PERFIL ESTADÍSTICO

1

**Estadísticas de vivienda,
hogar y condiciones de
vida**

**1.1****Jefatura del hogar****Jefatura del hogar por sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

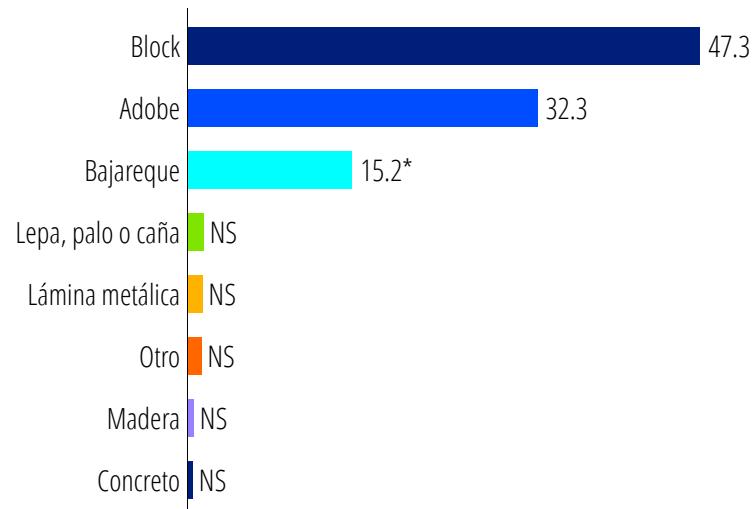
El 69.5% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que el 30.5% tienen como jefa a una mujer. Esta distribución indica que la jefatura del hogar está mayoritariamente asumida por hombres, aunque una proporción de hogares está encabezada por mujeres. La información representa la condición de jefatura del hogar, entendida como la persona reconocida dentro del núcleo familiar como responsable principal de las decisiones del hogar y del sostenimiento económico del mismo. Esta diferencia en la proporción entre hombres y mujeres permite caracterizar cómo se estructura la dinámica de los hogares en el país en función del sexo de la persona que los encabeza.

1.2**Material predominante de las paredes**

El 47.3% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en las paredes es el block, lo que representa el tipo de construcción más común en el departamento. Le siguen, en orden de frecuencia, las viviendas construidas con paredes de adobe, que representan el 32.3%, y aquellas con paredes de bajareque, con un 15.2%. Esta información permite caracterizar las condiciones estructurales de la vivienda a partir del tipo de material utilizado en las paredes exteriores, lo cual es un indicador clave en el análisis de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción de las paredes. Año 2023

— Distribución porcentual —



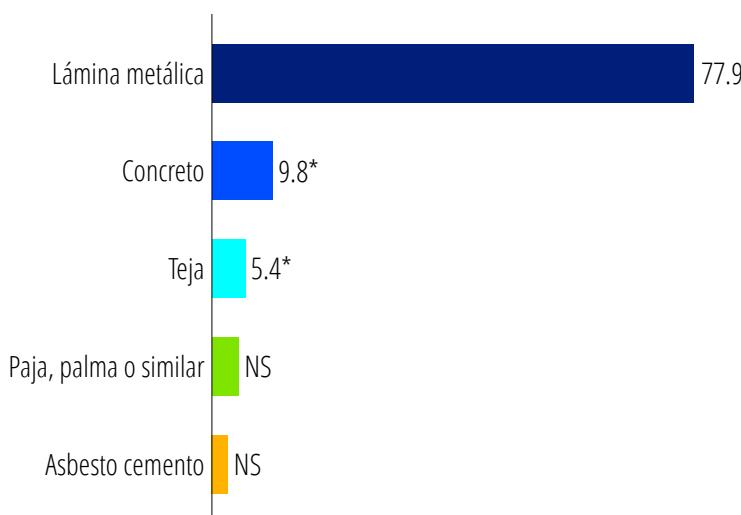
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.3 Material predominante del techo (2023)

Viviendas por el material de construcción del techo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 77.9% de los hogares reside en viviendas cuyo material predominante en la estructura del techo es la lámina metálica, mientras que el 9.8% habita en viviendas con techo de concreto. Estos dos materiales representan las principales soluciones constructivas empleadas para la cobertura de las viviendas en el departamento. La alta proporción de viviendas con techo de lámina metálica sugiere una amplia utilización de este material debido a su bajo costo, facilidad de instalación y disponibilidad.

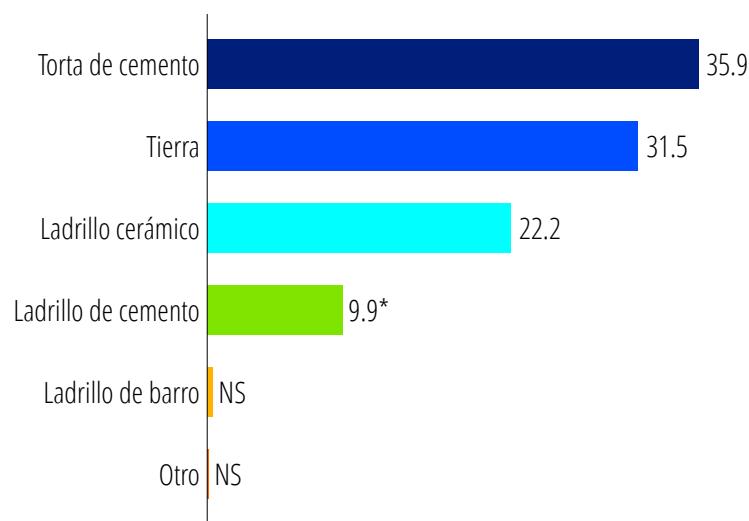
Esta distribución del material del techo constituye un indicador relevante para el análisis de la calidad de la vivienda, ya que incide directamente en aspectos como la durabilidad, la protección frente a condiciones climáticas y la eficiencia térmica del hogar.

1.4 Material predominante del piso

El 35.9% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en el piso es la torta de cemento, seguido por un 31.5% que cuenta con pisos de tierra, y un 22.2% que reside en viviendas con piso de ladrillo cerámico. Estos datos permiten identificar las condiciones físicas del suelo dentro de las viviendas, un componente clave en la evaluación de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción del piso. Año 2023

— Distribución porcentual —

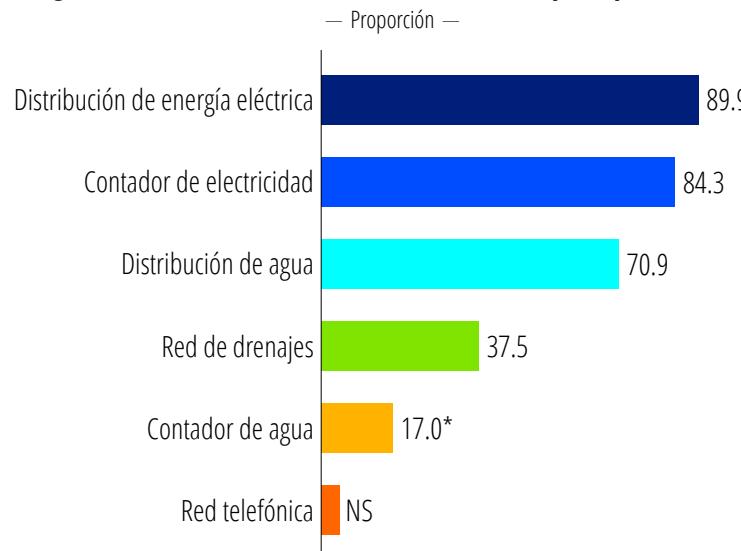


Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.5 Conexión a servicios

Hogares en viviendas con conexión a servicios por tipo. Año 2023



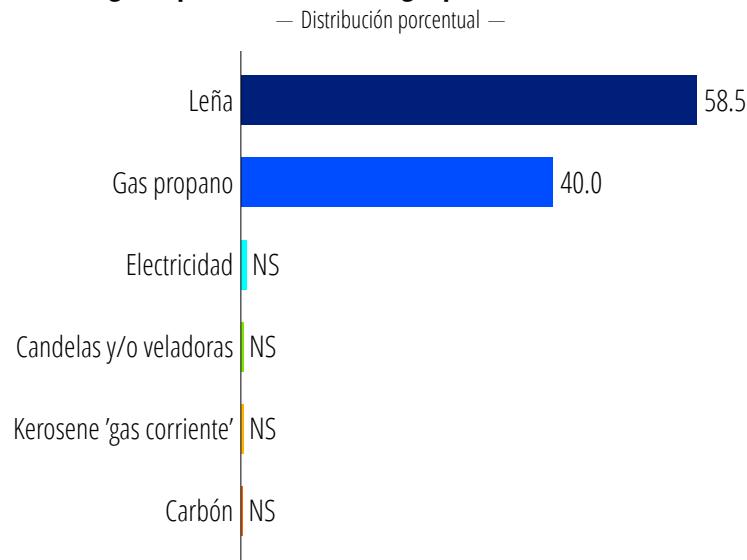
El 89.9% de los hogares habita en viviendas que están conectadas a la red de distribución de energía eléctrica, lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio básico. Donde el 84.3% dispone de un contador individual de electricidad, lo cual indica que una parte de los hogares accede al servicio sin una medición directa de consumo. En cuanto al acceso al agua, el 70.9% de los hogares cuenta con conexión a una red de distribución.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

1.6 Fuentes de energía para cocinar

El 58.5% de los hogares utiliza la leña como fuente principal de energía para cocinar, seguida por el gas propano con un 40.0%. Estos datos muestran la distribución relativa de las fuentes de energía utilizadas en la preparación de alimentos dentro de los hogares, indicando una predominancia clara de la leña en comparación con las demás opciones disponibles.

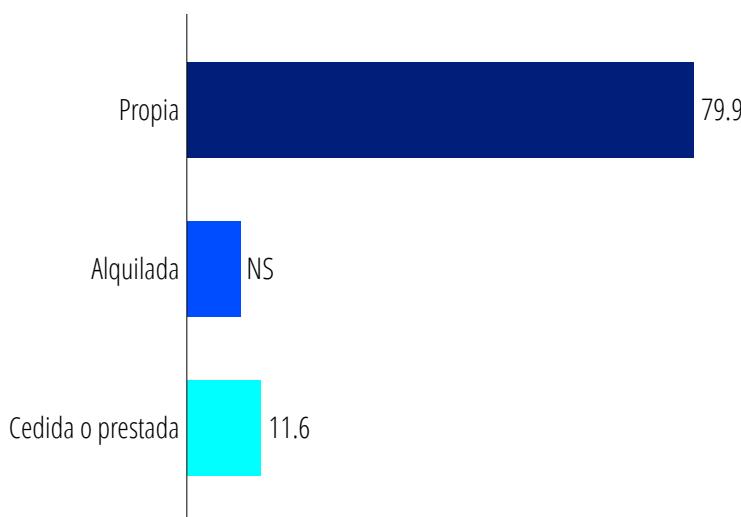
Hogares por fuentes de energía para cocinar. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.7****Tenencia de la vivienda****Hogares por tipo de tenencia de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 79.9% de los hogares reside en viviendas propias, lo que constituye la modalidad predominante de tenencia habitacional. En contraste, el 11.6% habita en viviendas cedidas o prestadas, es decir, que no son de su propiedad ni arrendadas, sino que se ocupan mediante algún tipo de cesión temporal o préstamo.

Esta distribución permite identificar las modalidades de acceso a la vivienda predominantes en el departamento y muestra la diversidad en las formas en que los hogares aseguran su lugar de residencia.^a

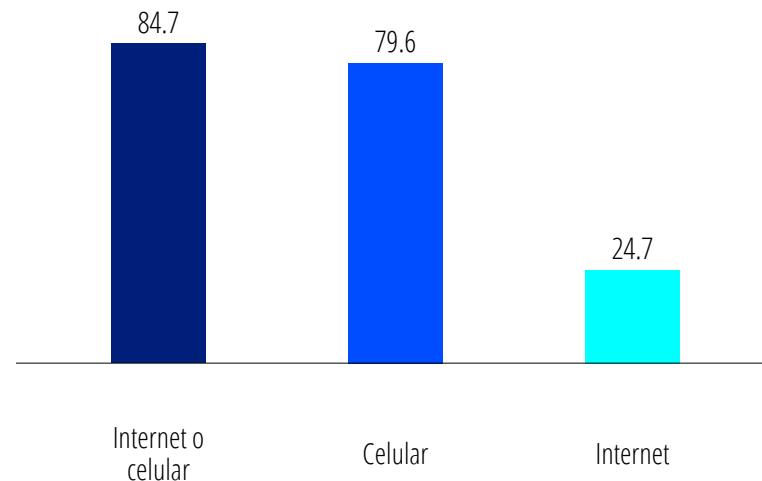
^a La categoría "Propia" incluye aquellas viviendas propias totalmente pagadas y pagandose a plazos

1.8**Acceso a internet o celular en el hogar**

En total el 84.7% de los hogares cuenta con acceso a internet o celular, lo que incluye aquellos que tienen al menos uno de estos servicios disponibles. Dentro de este porcentaje, el 79.6% dispone específicamente de servicio de celular, mientras que el 24.7% tiene acceso a internet. Estos datos permiten distinguir entre el acceso combinado y el acceso individual a estas tecnologías de comunicación y conectividad. La diferencia entre el porcentaje de hogares con celular y aquellos con acceso a internet indica que una proporción importante de hogares cuenta con teléfono móvil sin necesariamente disponer de conexión a internet.

Hogares por acceso a celular o internet. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

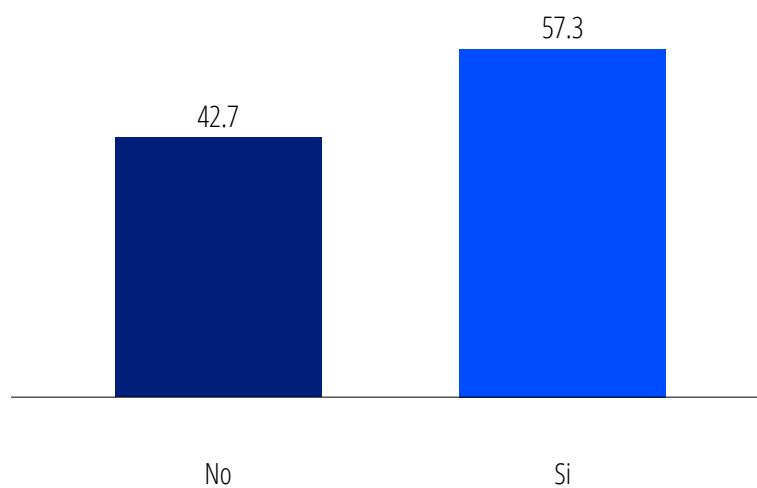


1.9

Hogares beneficiados con programas de asistencia social

Hogares por beneficio de programas de asistencia social. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el 57.3% de los hogares reporta que en los últimos 12 meses recibió beneficios de algún programa de asistencia social, mientras que el 42.7% no ha sido beneficiario de estos programas. Esta distribución porcentual permite identificar la proporción de hogares que han accedido a apoyos o ayudas brindadas a través de programas sociales, en contraste con aquellos que no han participado en dichas iniciativas. La información refleja el alcance y cobertura relativa de los programas de asistencia social en la población.



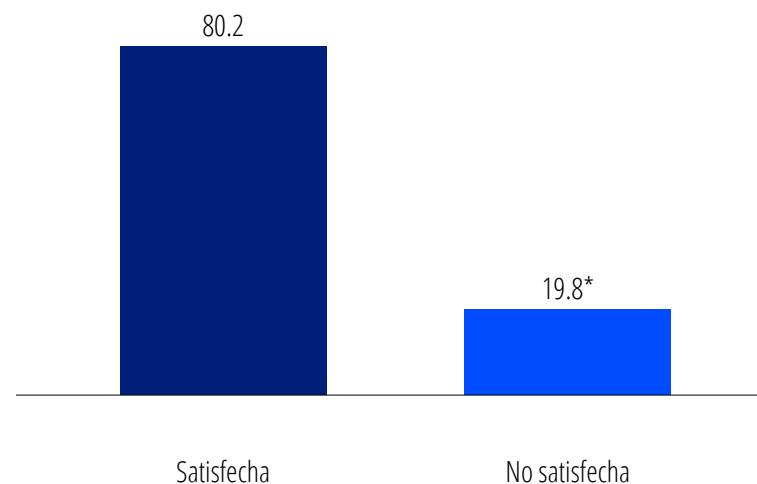
PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Necesidades básicas
insatisfechas**

**2.1****NBI: Calidad de la Vivienda****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en calidad de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de calidad de la vivienda del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los datos muestran que el 80.2% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 19.8% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa las condiciones estructurales mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada adecuada, generalmente en función de variables como el tipo de material utilizado en paredes, techos y pisos, así como el estado general de conservación del inmueble.

La categoría "no satisfecha" agrupa a los hogares cuyas viviendas presentan características que no cumplen con los estándares mínimos definidos, como el uso de materiales considerados precarios, deficiencias constructivas o deterioro. Por otro lado, los hogares clasificados como "satisfechos" son aquellos que habitan en viviendas que cumplen con las condiciones básicas establecidas para este componente.

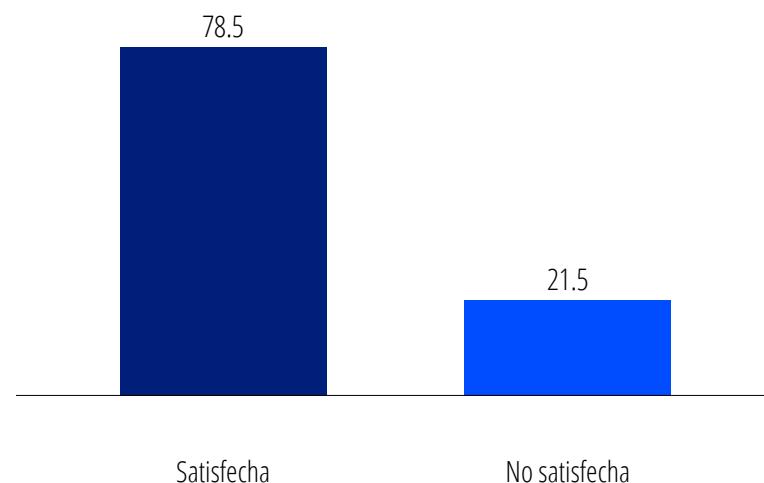
2.2**NBI: Hacinamiento**

En el componente de hacinamiento del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 78.5% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 21.5% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la adecuación del espacio habitacional disponible en función del número de personas que habitan la vivienda, comúnmente mediante la razón entre el número de ocupantes y el número de cuartos destinados exclusivamente para dormir.

La condición de "necesidad no satisfecha" en este componente se asigna a los hogares que superan un umbral específico de personas por dormitorio —generalmente más de tres—, lo que refleja una concentración elevada de personas en espacios reducidos. Este tipo de situación puede estar asociada a limitaciones en la infraestructura de la vivienda o a dificultades económicas para ampliar el espacio habitacional.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en hacinamiento. Año 2023

— Distribución porcentual —



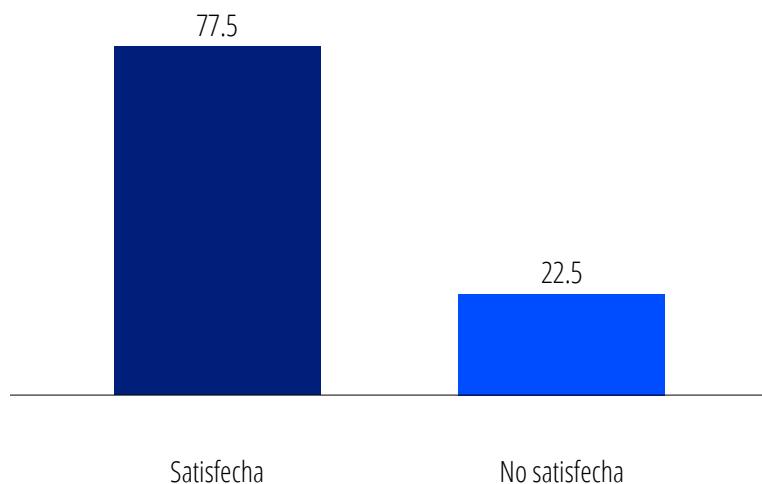
Fuente: INE, ENCOVI 2023



2.3 NBI: Origen y abastecimiento de agua

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en origen y abastecimiento de agua. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de abastecimiento de agua del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 77.5% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 22.5% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este componente evalúa si el hogar cuenta con acceso adecuado a una fuente segura y regular de abastecimiento de agua para consumo doméstico.

La condición de “necesidad satisfecha” corresponde a los hogares que disponen de acceso directo al agua dentro de la vivienda, o bien a través de una conexión domiciliar, ya sea pública o privada. En cambio, se considera “necesidad no satisfecha” cuando los hogares dependen de fuentes no mejoradas o inadecuadas, como pozos sin protección, ríos, nacimientos o acarreo desde fuentes externas, lo cual puede afectar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso.

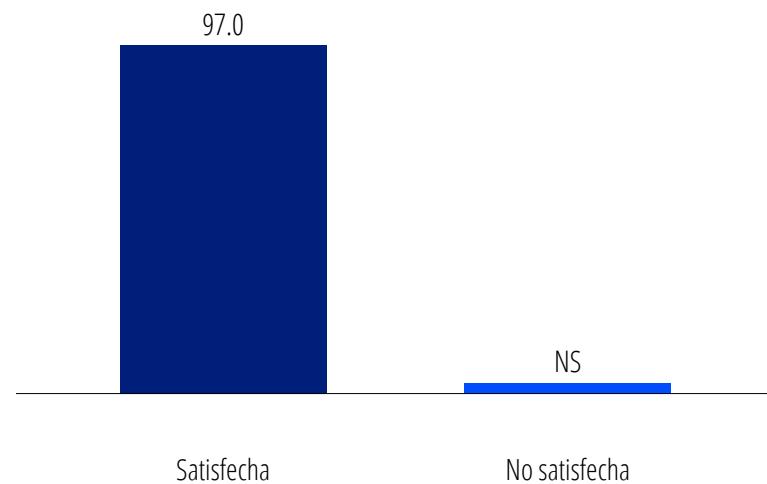
2.4 NBI: Asistencia escolar

En el componente de asistencia escolar del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 97.0% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha. Este indicador evalúa la presencia de niños, niñas o adolescentes en edad escolar obligatoria que no asisten a un centro educativo formal.

Un hogar se considera con “necesidad no satisfecha” en este componente cuando tiene al menos un menor en edad escolar que no está inscrito ni asiste a ninguna institución educativa, de acuerdo con los rangos de edad definidos por el sistema educativo nacional. Por el contrario, la necesidad se considera satisfecha cuando todos los menores en edad escolar dentro del hogar asisten regularmente a un establecimiento educativo, ya sea público o privado.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en asistencia escolar. Año 2023

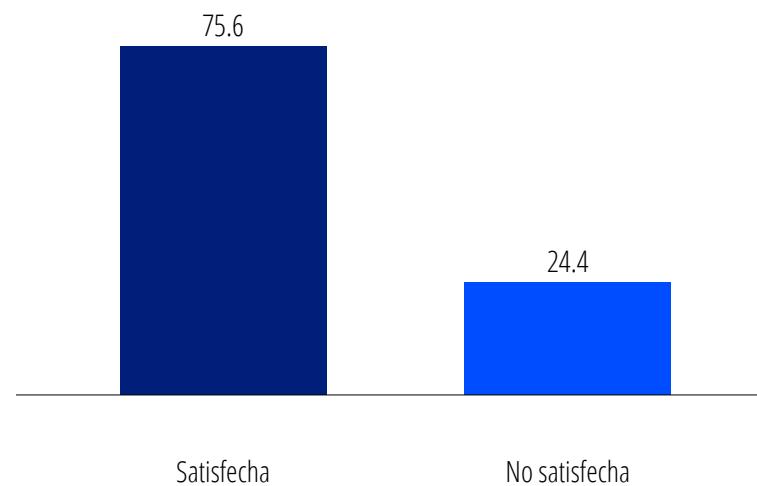
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**2.5****NBI: Acceso a servicio sanitario****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en acceso a servicio sanitario. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de acceso a servicio sanitario del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 75.6% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 24.4% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa si la vivienda cuenta con instalaciones adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, lo cual es fundamental para la salubridad del hogar y la prevención de enfermedades.

Se considera que un hogar tiene la necesidad satisfecha cuando dispone de un inodoro o letrina conectada a una red de alcantarillado, fosa séptica u otro sistema que permita una evacuación segura y técnicamente apropiada. Por el contrario, la necesidad se clasifica como no satisfecha cuando no se cuenta con ningún tipo de instalación sanitaria, o cuando se utilizan medios considerados inadecuados, como defecación al aire libre, uso de letrinas no mejoradas o sistemas improvisados.

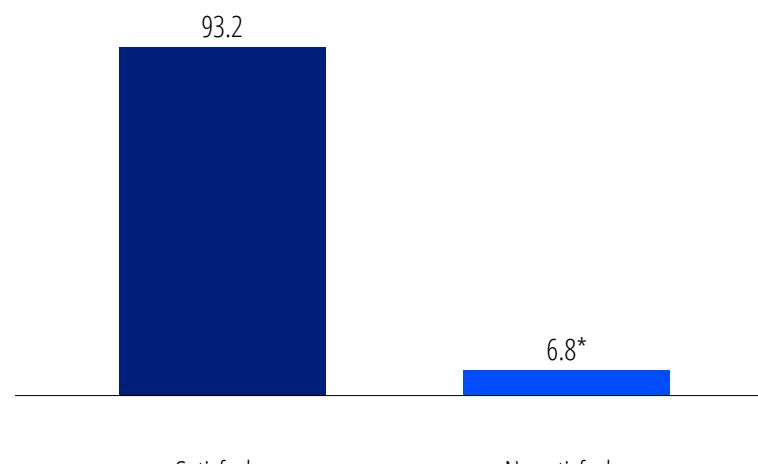
2.6**NBI Precariedad ocupacional**

En el componente de precariedad ocupacional del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 93.2% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 6.8% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador se construye a partir de la situación laboral del jefe o jefa del hogar y evalúa si su ocupación cumple con criterios mínimos de estabilidad y protección social.

Un hogar se considera con necesidad no satisfecha cuando la persona identificada como jefe o jefa del hogar está desempleada, se encuentra en una situación laboral inestable, vulnerable o inadecuada.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en precariedad ocupacional. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Pobreza y desigualdad



3.1

Principales indicadores de pobreza y desigualdad

A nivel del departamento, el 59.6% de la población se encuentra en situación de pobreza total, alcanzando un 25.3% de personas en pobreza extrema. La brecha de pobreza total, que mide la distancia promedio entre los ingresos de las personas pobres y la línea de pobreza, se ubica en 29.0%, mientras que la severidad de la pobreza, que da mayor peso a los hogares con ingresos más alejados de dicha línea, alcanza un 17.8%.

Estos indicadores permiten caracterizar no solo la incidencia, sino también la profundidad y concentración de la pobreza en el país. La brecha de pobreza refleja cuántos recursos adicionales serían necesarios, en promedio, para que una persona pobre alcance el umbral mínimo de bienestar. Por su parte, la severidad introduce una dimensión de desigualdad entre los pobres, ya que considera las diferencias en el grado de privación.

En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se sitúa en 0.4, lo que representa un nivel de desigualdad moderado. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica una distribución perfectamente equitativa y 1 una desigualdad total.^a

Pobreza y desigualdad por principales indicadores. Año 2023

— Proporción —

Indicador	Valor
Pobreza total	59.6
Pobreza extrema	25.3*
Brecha de pobreza total	29.0
Severidad de la pobreza	17.8
Desigualdad según el coeficiente de Gini	0.4

Fuente: INE, ENCOVI 2023

^a La desigualdad según el coeficiente de Gini es un valor adimensional



PERFIL ESTADÍSTICO

Anexos





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Glosario



Glosario

- **Abastecimiento de agua**

Se considera que un hogar tiene necesidad básica insatisfecha en el abastecimiento de agua sí; en el área urbana si la obtienen a través de chorro público, pozo perforado público o privado, agua de lluvia, río, lago, manantial, camión o tonel u otra forma y en el área rural, cuando se obtienen a través de río, lago, manantial u otra forma.

- **Acceso a servicio sanitario**

Se considera que un hogar no tiene cubierta esta necesidad sí, en el área urbana, los hogares no disponen de servicio sanitario o cuentan con excusado lavable, letrina o pozo ciego y en el área rural, cuando no disponen de un servicio sanitario.

- **Asistencia escolar**

Para este caso se considera en el área urbana, los hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a establecimientos de educación formal y en el área rural, los hogares con niños de 7 a 10 años que no asisten a educación formal.

- **Calidad de la vivienda**

Es todo ambiente lugar o espacio físico construido o adaptado para ser habitado por personas y cuyo objetivo principal es cubrir necesidades de los miembros de un hogar, como albergue y protección frente a las inclemencias del tiempo. Para medirlo se consideran los materiales predominantes en las paredes y en el piso de las viviendas clasificadas como particulares, excluyendo las viviendas colectivas. Se encuentra insatisfecha cuando en el área rural las paredes son de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo y con piso de tierra y para el área urbana la vivienda tiene paredes de bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo; o pared de ladrillo, block, adobe, madera o lámina y con piso de tierra.

- **Categoría ocupacional**

Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleado(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

- **Censo**

Un censo es un proceso de recolección exhaustiva de datos que tiene como objetivo obtener información completa y detallada sobre todas las unidades que conforman una población, ya sea de personas, viviendas, establecimientos económicos u otras. A diferencia de las encuestas, el censo se caracteriza por su cobertura total, es decir, incluye a todos los elementos del universo de estudio en un momento determinado. Generalmente se realiza de forma periódica y permite conocer con precisión la estructura, distribución y principales características de la población, sirviendo como base fundamental para la planificación, formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

- **Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)**

Es una fuente de información estadística que contiene información sobre empresas que operan en Guatemala que permite observar su comportamiento de variables económicas dentro del país.

- **Dominio resto urbano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala.

- **Dominio rural nacional**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas rurales del país.

- **Dominio urbano metropolitano**

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala.



- **Educación formal y no formal**

La educación formal en Guatemala es la que se imparte en establecimientos universitarios y escuelas con niveles definidos y títulos oficiales. Educación no formal es la que se imparte fuera del sistema escolar cursos individuales o talleres sin títulos oficiales.

- **Encuesta**

Una encuesta es una técnica de investigación utilizada para recopilar información de una población o de una muestra representativa de la misma, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Su propósito es obtener datos sobre características sociodemográficas, opiniones, actitudes, comportamientos o condiciones de vida de las personas. Las encuestas pueden aplicarse de forma presencial, telefónica, en línea o autoadministrada, y sus resultados permiten realizar análisis estadísticos que facilitan la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas o la generación de conocimiento en distintos ámbitos.

- **Estadística de Seguridad alimentaria**

Se refiere al uso de datos cuantitativos y cualitativos para analizar, medir y monitorear el acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en una población o región determinada. Su objetivo principal es identificar problemas relacionados con el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Los conceptos claves son la disponibilidad de alimentos y el acceso a los alimentos.

- **Estadística de Seguridad y Justicia**

Es el conjunto de datos recopilado analizado y presentados para comprender, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la seguridad pública, el crimen, la justicia penal y el acceso a la justicia. Aspectos considerables de la seguridad: incluye datos sobre delitos (homicidios, robos, violencia de género), Justicia: Abarca información sobre procesos judiciales, acceso a la justicia.

- **Estadísticas Ambientales**

Provee un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales.

- **Estadísticas de educación**

Las estadísticas de educación, son el conglomerado de información generada anualmente por diversas instituciones que brindan educación en Guatemala, tales como el Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC-, en sus niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; educación superior o terciaria, que es atendida por trece universidades privadas y la universidad estatal; así mismo vincula con otros temas relacionados, como lo es la salud, los ingresos y gastos familiares, financiamiento público y otros, que son útiles para crear estadísticas integradas, que pueden ser utilizadas, para el establecimiento de políticas y programas que permitan cubrir las necesidades de información que requieren los usuarios, así como responder a solicitudes Glosario | 189 Perfil Estadístico internacionales sobre el tema de educación.

- **Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida**

Con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de pobreza en Guatemala.

- **Estadísticas hospitalarias**

Comprenden datos sobre los servicios externos e internos de los distintos hospitales, sanatorios y casas de salud del sector privado. Estos datos permiten analizar la morbilidad, información esencial para la planificación de la salud.

- **Grupo de ocupación**

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEIC, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).



- **Hacinamiento**

Es la relación entre el número de personas y un espacio físico determinado. Se considera insatisfactoria cuando el número de personas que habitan es mayor a tres por cuarto, sin contar el baño, la cocina, pasillos, garajes y espacios dedicados a negocios.

- **Índice de precios al Consumidor (IPC)**

Es un importante indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de consumo de los hogares. Se utiliza para evaluar el costo de vida y se calcula a partir de los precios de artículos como alimentos, vivienda, transporte y salud, es fundamental para entender las oscilaciones de precios y su impacto en la economía.

- **Indicadores de empleo**

Los indicadores de empleo son medidas estadísticas que permiten analizar la situación del mercado laboral y el desempeño de la población en edad de trabajar. Estos indicadores se derivan principalmente de encuestas de empleo y otras fuentes estadísticas, y reflejan aspectos clave como la participación en la fuerza de trabajo, el acceso al empleo, la calidad del trabajo y el desempleo.

- **Ingreso promedio laboral**

Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.

- **Mapa de tasa de víctimas**

Es una representación visual que muestra la distribución geográfica de la incidencia de víctimas de un fenómeno específico (delitos, accidentes, enfermedades etc.) en una región determinada. Este tipo de mapa utiliza tasas (número de víctimas por cada 100,000 habitantes), la tasa es una medida relativa que ajusta los datos según la población, permitiendo identificar patrones más precisos.

- **Migración Interna**

Se refiere al desplazamiento de una persona o grupo de personas desde su lugar de residencia hacia otro punto para radicarse de manera semipermanente o definitiva, por diversas causas entre ellas económicas, familiares, educativas o causas sociales.

- **Natalidad Municipal**

Se refiere a un número de nacimiento que ocurre en un municipio, durante un periodo de tiempo específico, permite evaluar el crecimiento y la evolución de la población.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Es un indicador que identifica la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso de la población a determinados bienes y servicios básicos.

- **Parque vehicular**

Se refiere a la totalidad de vehículos registrados que circulan en un área determinada, como departamento, municipio o una región, se incluyen automóviles, camiones, autobuses y otros tipos de vehículos.

- **Pirámide poblacional**

Es una representación gráfica que muestra la distribución de la población de un territorio según la edad y el género.

- **Población económicamente activa (PEA)**

Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



- **Población en edad de trabajar (PET)**

Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional la edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

- **Población ocupada**

Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata.

- **Población subempleada**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

- **Población subempleada visible (PSV)**

Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

- **Pobreza**

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal. A los diferentes componentes de la multidimensionalidad de la pobreza, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.

- **Poder adquisitivo del quetzal**

Representa la cantidad de bienes y servicios que se adquieren por una suma determinada de dinero con respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un periodo base.

- **Precariedad ocupacional**

Se refiere a la baja capacidad potencial de los hogares o familias para generar ingresos suficientes. Estima a aquellos hogares con una elevada proporción de personas inactivas o no ocupadas, individuos sin percepción de ingresos y, adicionalmente, cuyos jefes de hogar presentan un bajo nivel educativo. En ese sentido se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión si el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y en el hogar hay más de cuatro personas desocupadas por cada miembro ocupado.

- **Proyecciones de población**

Las proyecciones de población son estimaciones estadísticas que permiten prever el tamaño y la estructura de la población en el futuro, a partir de datos observados en censos, registros vitales y otras fuentes demográficas. Estas proyecciones se elaboran utilizando supuestos sobre la evolución de variables como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

- **Rama de actividad económica**

Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el periodo de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).



- **Registro administrativo**

Un registro administrativo es una fuente de información generada de manera continua por instituciones públicas o privadas en el marco de sus funciones administrativas, con el propósito principal de controlar, gestionar o dar seguimiento a procesos, servicios o trámites. Aunque su objetivo inicial no es estadístico, estos registros pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas, ya que contienen datos relevantes y actualizados sobre personas, empresas, instituciones o eventos.

- **Seguridad Vial**

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos destinados a prevenir accidentes de tráfico y garantiza el buen funcionamiento de la circulación. Este conjunto incluye el uso de conocimientos normas de conducta y medidas para proteger la vida de los usuarios de la vía pública ya sean peatones, pasajeros o conductores. Además, busca minimizar las consecuencias.

- **Tipo de empresa Grande**

Toda unidad de producción o empresas, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 201 trabajadores o con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 15,421 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipo de empresa Mediana**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 3,701 salarios mínimos a un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipo de empresa Micro**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 1 trabajador que pueda ser el mismo propietario a un máximo de 10 trabajadores con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 1 salario mínimo a un máximo de 190 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipo de empresa Pequeña**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 191 salarios mínimos a un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipos de Servicio de Salud**

Tipo de atención Primaria se enfocan en la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento básico, consultas médicas generales, vacunación, control prenatal y programas de nutrición. Servicio de atención Secundaria incluye la atención especializada que requiere derivación de la atención primaria, se enfocan en diagnósticos más completos y tratamientos específicos.



PERFIL ESTADÍSTICO

2

Consideraciones técnicas



Consideraciones técnicas

Significancia estadística y limitación de uso:

- Las categorías con valor NS (no significativo) indica que el cálculo carece de significancia estadística, lo que impide su uso como base para inferencias o conclusiones confiables.
- Los datos identificados con un asterisco (*) presentan coeficientes de variación entre el 20% y 30%, lo que los clasifica como poco precisos, se recomienda usarlos con cautela. Estos valores se incluyen únicamente con fines descriptivos, reconociendo su limitada precisión estadística.



**Instituto
Nacional de
Estadística**



Más información en
ine.gob.gt

PBX 2315-4700
info@ine.gob.gt

